

Reforma y ampliación de la casa de la cultura en Charalá Santander

María Paula Correa Poveda

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Jorge Alberto Narváez Manrique

Magíster en Ordenamiento Territorial

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2022

Dedicatoria

A mis padres, quienes con gran esfuerzo me han permitido llegar hasta aquí y con paciencia me incitan a avanzar cada día. Espero ser un motivo de orgullo para ustedes. Los amo.

Agradecimientos

A mi familia, por la compañía constante, su amor, paciencia, apoyo y esfuerzos, por seguirme animando y dando consejos para a lo largo de mi vida alentándome a ser cada día una mejor versión de mí misma. A mi director de proyecto, el arquitecto Jorge Alberto Narváez Manrique por compartirme su experiencia y sabiduría, y a los docentes que me guiaron a lo largo de mi formación. A mis amigos, compañeros y a todos quienes, de alguna manera, hicieron parte de este proyecto. A todos, mil gracias.

Contenido

Introducción	16
1. Reforma y ampliación de la casa de la cultura en Charalá Santander	18
1.1 Planteamiento del problema	18
1.2 Justificación.....	20
1.3 Objetivos	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos	21
2. Marco referencial	22
2.1 Marco teórico	22
2.1.1 Teorías del restauro	25
2.1.2 Intervención del patrimonio.....	26
2.1.3 Interiorismo	31
2.1.4. Adaptabilidad arquitectónica.....	32
2.1.5. Flexibilidad arquitectónica	32
2.2 Marco conceptual	33
2.3 Marco legal.....	35
2.3.1 Ley 1644 de 2013	35
2.3.2 Ley 397 del 7 de agosto de 1997	36
2.3.3 Otras resoluciones a tener en cuenta	37
2.4 Marco técnico.....	37
2.5 Marco geográfico	38
2.5.1 Análisis de lote	48

2.6 Marco histórico	56
2.7 Referente tipológico	58
2.7.1 Casa del libro, Bucaramanga, Colombia:	58
2.7.2 Centro cultural san pablo, Oaxaca, México:	60
3. Metodología	64
4. Análisis del Inmueble	65
Levantamiento fotográfico	65
4.2 Levantamiento planimétrico.....	68
4.3 Tipología	70
4.4 Espacialidad	74
4.5 Patologías	78
5. Programa arquitectónico.....	82
5.1 Áreas existentes.....	83
5.2 Áreas de reforma y ampliación	84
5.2.1 Flujograma de actividades	86
6. Propuesta físico espacial.....	86
6.1 Componente formal.....	86
6.2 Componente funcional	89
6.3 Componente urbano	90
6.4 Componente técnico.....	91
6.5 Flexibilidad de usos:.....	94
7. Conclusiones.....	120
Referencias.....	122

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Información predial del lote</i>	48
Tabla 2. <i>Descripción de las fases metodológicas.</i>	65
Tabla 3. <i>Patología 1</i>	78
Tabla 4. <i>Patología 2</i>	79
Tabla 5. <i>Patología 3</i>	79
Tabla 6. <i>Patología 4</i>	80
Tabla 7. <i>Patología 5</i>	81
Tabla 8. <i>Patología 6</i>	81
Tabla 9. <i>Patología 7</i>	82
Tabla 10. <i>Áreas existentes</i>	83
Tabla 11. <i>Programa de áreas.</i>	84

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Mapa de Charalá (area urbana)</i>	39
Figura 2. <i>Mapa de Charalá</i>	400
Figura 3. <i>Mapa de Charala (veredas)</i>	411
Figura 4. <i>Vista aérea del municipio en amarillo sus vías principales</i>	411
Figura 5. <i>Vista aérea del municipio (vías de acceso al lote)</i>	422
Figura 6. <i>Vista aérea del municipio (tipos de tránsito)</i>	422
Figura 7. <i>Plano llenos y vacíos (Tipología edilicia)</i>	433
Figura 8. <i>Parque municipal</i>	455
Figura 9. <i>Alcaldía municipal</i>	455
Figura 10. <i>Iglesia municipal</i>	466
Figura 11. <i>Plazuela Antonia santos</i>	466
Figura 12. <i>Vista aérea del municipio ubicación de nodos</i>	4747
Figura 13. <i>Vista aérea del municipio ubicación de equipamientos</i>	4848
Figura 14. <i>Alturas</i>	4949
Figura 15. <i>Usos</i>	50
Figura 16. <i>Atlas climatología de Santander. Piso térmico</i>	500
Figura 17. <i>Precipitaciones de Charalá</i>	511
Figura 18. <i>Rosa de los vientos Charalá</i>	522
Figura 19. <i>Asoleamiento solsticio de verano 9:00a.m.</i>	533
Figura 20. <i>Asoleamiento solsticio de verano 3:00p.m.</i>	533
Figura 21. <i>Asoleamiento solsticio de invierno 9:00A.m.</i>	544
Figura 22. <i>Asoleamiento solsticio de invierno 3:00P.m.</i>	544

Figura 23. <i>Corte Topográfico</i>	555
Figura 24. <i>Topografía</i>	555
Figura 25. <i>Ubicación.</i>	5858
Figura 26. <i>Casa del libro</i>	59
Figura 27. <i>Casa del libro</i>	5959
Figura 28. <i>Casa del libro.</i>	600
Figura 29. <i>Ubicación</i>	611
Figura 30. <i>Centro cultural San Pablo</i>	611
Figura 31. <i>Centro cultural San Pablo</i>	633
Figura 32. <i>Centro cultural San Pablo</i>	644
Figura 33. <i>Interior del Inmueble</i>	655
Figura 34. <i>Interior del Inmueble</i>	666
Figura 35. <i>Interior del Inmueble</i>	667
Figura 36. <i>Interior del Inmueble</i>	667
Figura 37. <i>Interior del Inmueble</i>	668
Figura 38. <i>Interior del Inmueble</i>	668
Figura 39. <i>Plamta existente</i>	6969
Figura 40. <i>Tipos de acceso</i>	6972
Figura 41. <i>Plamta estructura</i>	6973
Figura 42. <i>Tipos de acceso</i>	755
Figura 43. <i>Patios</i>	756
Figura 44. <i>Zonificación</i>	7777
Figura 45. <i>Volumetría preexistente</i>	8787

Figura 46. <i>Implementación de un módulo complementario</i>	8787
Figura 47. <i>Pasillos de conexión y generación de un nuevo claustro</i>	88
Figura 48. <i>Inclusión de patios y jardines interiores</i>	88
Figura 49. <i>Zonificación</i>	8989
Figura 50. <i>Zonificación por tipo de adaptabilidad</i>	89
Figura 51. <i>Localización</i>	900
Figura 52. <i>Mapa de equipamientos</i>	900
Figura 53. <i>Tapia pisada</i>	911
Figura 54. <i>Columna</i>	911
Figura 55. <i>Cubierta</i>	922
Figura 56. <i>Panel</i>	933
Figura 57. <i>Almacenamiento de paneles</i>	933
Figura 58. <i>Distribución de paneles</i>	933
Figura 59. <i>Salón multifuncional auditorio</i>	944
Figura 60. <i>Salón multifuncional</i>	944
Figura 61. <i>Salón multifuncional</i>	944
Figura 62. <i>Memoria 1.</i>	95
Figura 63. <i>Memoria 2</i>	966
Figura 64. <i>Memoria 3.</i>	97
Figura 65. <i>Memoria 4.</i>	98
Figura 66. <i>Memoria 5 .</i>	99
Figura 66. <i>Memoria 6.</i>	1000
Figura 67. <i>Memoria 7.</i>	1011

Figura 68. Memoria 8.	1022
Figura 69. Memoria 9.	1033
Figura 70. Memoria 10.	104
Figura 71. Memoria 11.	105
Figura 72. Plano 1	106
Figura 73. Plano 2	107
Figura 74. Plano 3	108
Figura 75. Plano 4	109
Figura 76. Plano 5	110
Figura 77. Plano 6	111
Figura 78. Plano 7	112
Figura 79. Plano 8	113
Figura 80. Plano 9	114
Figura 81. Plano 10	115
Figura 81. Inventario Mobiliario	116
Figura 83. Inventario Mobiliario	117
Figura 84. Inventario Mobiliario	118
Figura 85. Inventario Mobiliario	119

Lista de Apéndices

(Ver apéndices archivo externo)

Apéndice A. *Memoria de metodología*

Apéndice B. *Memoria descriptiva*

Apéndice C. *Memoria referente teórico*

Apéndice D. *Memoria caracterización de la casa*

Apéndice E. *Memoria caracterización de la casa*

Apéndice F. *Memoria de diseño*

Apéndice G. *Memoria del componente urbano*

Apéndice H. *Memoria del componente urbano*

Apéndice I. *Memoria del componente funcional*

Apéndice J. *Memoria del componente formal*

Apéndice K. *Plano de ubicación*

Apéndice L. *Planta de cubiertas*

Apéndice M. *Planta general N.0.0m*

Apéndice N. *Cortes transversal*

Apéndice O. *Cortes longitudinal*

Apéndice P. *Fachadas*

Apéndice Q. *Corte detalle Esc: 1:15.*

Apéndice R. *Corte detalle Esc: 1:15.*

Apéndice R. *Patios*

Resumen

Este proyecto de grado estudia el tema de la integración de nuevas obras, en contextos de interés patrimonial planteando la reforma y ampliación de la casa de la cultura del municipio de Charalá Santander; municipio considerado patrimonio histórico y cultural de la nación, según la resolución 1644 de 2013, por su participación histórica. Cabe aclarar que no existe edificación en el municipio que, a pesar de su valor, sea considerada como bien de interés cultural (BIC) y de igual manera, no cuentan con un plan especial de manejo y protección (PEMP).

Se indagan temas urbanos e históricos, permitiendo entender la trascendencia de la casa, como encargada de fortalecer y preservar características culturales e históricas. Así como la necesidad de un reconocimiento en aspectos técnicos, funcionales y formales de la infraestructura, planteando una alternativa de intervención, a través de la reforma y ampliación de la edificación. Para esto se toma como punto de partida, un estudio del estado real del edificio, los espacios que lo componen, el contexto y la topografía donde se encuentra, además de un balance de datos históricos y culturales del municipio. Estudiando, la ley general de cultura 397 de 1997 que aclara para el trato que pueden recibir los bienes de interés patrimonial y cultural, y tomándose como principal referente los estudios realizados por la arquitecta María Isabel Tello, quien propone tipos de integración entre un inmueble ya existente y uno a construir. Al mismo tiempo, se toman ideas varias de las teorías del restauro propuestas por Camilo Boito, esto sin llegar a encasillarse en una o en el concepto mismo de “restauro”. Además, los espacios interiores, tanto los existentes como los nuevos, son trabajados bajo los ideales de variabilidad y flexibilidad, que resultan en áreas más útiles y eficientes.

Palabras Clave: intervención, edificio complementario, reforma, ampliación, Casa de la Cultura, inmueble de interés histórico y cultural.

Abstract

This degree project studies the theme of the integration of new works, in contexts of heritage interest by proposing the reform and expansion of the house of culture of the municipality of Charalá Santander; municipality considered historical and cultural heritage of the nation, according to resolution 1644 of 2013, for its historic participation. It should be noted that there is no building in the municipality that, despite its value, is considered a cultural asset (BIC) and similarly, do not have a special management and protection plan (PEMP).

Urban and historical themes are investigated, allowing us to understand the significance of the house, as one responsible for strengthening and preserving cultural and historical characteristics. As well as the need for recognition in technical, functional and formal aspects of the infrastructure, proposing an alternative intervention, through the reform and expansion of the building.

For this, we take as a starting point, a study of the real state of the building, the spaces that compose it, the context and the topography where it is located, as well as a balance of historical and cultural data of the municipality. Studying, the general law of culture 397 of 1997 that clarifies for the treatment that can receive the goods of patrimonial and cultural interest, and taking as main reference the studies carried out by the architect María Isabel Tello, who proposes types of integration between an existing property and one to be built. At the same time, several ideas are taken from the theories of the restoration proposed by Camilo Boito, this without getting to be typecast in one or in the very concept of "restauro". In addition, the interior spaces, both existing and new, are worked under the ideals of variability and flexibility, resulting in more useful and efficient areas.

Keywords: intervention, complementary building, reform, extension, House of Culture, property of historical and cultural interest.

Glosario

Adaptabilidad: capacidad de modificación de un objeto en función de un nuevo uso o de su inserción en un determinado contexto. En arquitectura, se refiere a cualquier modificación para la reutilización de construcciones para usos diferentes a los originales.

Adecuación funcional: es el conjunto de obras tendientes a adaptar una estructura para un determinado uso compatible con la tipología original del inmueble, ya sea porque lo exija la autoridad, o porque lo requiere el interesado

Ampliación: es el conjunto de obras dirigidas a incrementar el área construida de una edificación, sin alterar las condiciones originales de lo existente.

Casa de la cultura: Las casas de la cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura propia de una sociedad.

Claustro: galería que rodea el patio central de un inmueble.

Conservación: conjunto de acciones dirigidas a prolongar la vida y prevenir el deterioro del patrimonio histórico, artístico, urbanístico y arquitectónico, por medio de un manejo técnico y especializado

Demolición: es la obra mediante la cual se derriba un inmueble o parte de él.

Empate volumétrico: es la continuidad de los parámetros. Voladizos, planos de fachadas, aleros y cubiertas de una edificación con las edificaciones contigua.

Equipamiento urbano: el equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público. En donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. Estas proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas

Flexibilidad: la flexibilidad se define como el potencial de una edificación para albergar diferentes usos o funciones

Patrimonio: se aplica a la valoración de la herencia cultural, urbanística, arquitectónica, histórica y artística a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra.

Patio: espacio descubierto delimitado por paredes o galerías.

Rehabilitación: proceso de mejora del estado de un inmueble mediante acciones físicas sobre su estructura y adecuación para usos futuro

Restauración: acción que busca revelar los valores estéticos e históricos de un bien inmueble fundamentada en el respeto hacia sus elementos antiguos y partes auténticas, conservando su uso original o asignándole otro que respete su estructura especial.

Revitalización: medidas y acciones encaminadas a la reactivación de la vida económica o social de un sector urbano.

Uso compatible: es aquel que no perturba ni obstaculiza la actividad o función del uso principal del sector urbano y no ocasiona peligro a la salud, seguridad y tranquilidad pública.

Uso complementario: es aquel que contribuye al mejor funcionamiento del uso principal en un sector urbano.

Volumetría: conjunto de elementos que delimitan el espacio construido de un inmueble: muros de fachada, cubiertas, voladizos, aleros, culatas.

Zaguán: espacio interior cubierto que sirve de vestíbulo en la entrada de una casa.

Introducción

Las casas de la cultura son organizaciones de carácter público con espacios físicos (edificios, casas, salones, o centros de reunión) en donde las comunidades o grupos de interés promueven y participan proyectos o actividades culturales, ayudan a desarrollar múltiples propósitos para el desarrollo local, forman y fomentan capacidades artísticas y expresiones culturales y además programan actividades de integración social.

De manera indirecta, las casas de la cultura crean espacios de construcción de la identidad ciudadana y de memoria colectiva, suelen servir a múltiples propósitos de políticas públicas de bienestar, tales como educación extracurricular juvenil, promoción de expresiones artísticas y deportivas, festivales, clubes y talleres, e incluso se hacen cargo de la organización de fiestas municipales.

En Colombia al menos el 40% de las casas de cultura existentes están radicadas en construcciones con más de 40 años de antigüedad, muchas de estas han entrado a considerarse bien de interés cultural como un inmueble representativo para el país y forman parte del listado de patrimonio, a pesar de que la casa de la cultura de José Acevedo y Gómez, que es a la que haremos referencia en el presente trabajo, no está incluida en esta categoría, se tratará como bien de interés cultural, debido a que se ubica dentro de un municipio considerado patrimonio histórico y cultural de la nación.

Según el ministerio de cultura se entiende por patrimonio cultural inmueble, el conjunto de bienes que se caracterizan por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y se encuentra fijo a la tierra, que a su vez se relaciona con su entorno; así mismo, posee valores que conforman lazos de pertenencia, identidad y memoria para una comunidad.

En Colombia, el patrimonio inmueble está sujeto a ciertas políticas y leyes, que, en la contemporaneidad, se han venido reevaluando desde hace algún tiempo mostrando unas posiciones a favor y otras en contra al tratamiento que se le da a un BIC. Frente a esta diversidad en su valoración e interpretación, proponen una nueva intervención que tiende a alejarse de posturas de simplicidad y conservadoras que se mantuvieron presentes durante más de un siglo, considerando que en la actualidad es necesario abrirse a una nueva visión.

En nuestro país, el gobierno a través del ministerio de cultura es quien se encarga de determinar los parámetros para la intervención en los bienes de interés cultural, los inmuebles declarados cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) en el que se establecen las acciones necesarias para la protección, conservación y sostenibilidad del mismo, que generalmente se organizan en función al plan de ordenamiento territorial del lugar, razón por la que en ocasiones se ve limitado.

1. Reforma y ampliación de la casa de la cultura en Charalá Santander

1.1 Planteamiento del problema

Parafraseando a la arquitecta Maria Isabel Tello, el patrimonio arquitectónico se entiende como el conjunto de bienes edificados construidos en el proceso histórico de una ciudad. Estos bienes traen consigo un valor cultural, estético, técnico e histórico, que están presentes en la extensión de las ciudades, y que cobran importancia significativa para la sociedad, fiel reflejo de una pasado, una historia y una tradición digna de conservar.

En Colombia, a pesar de los intentos por incentivar la conservación del patrimonio arquitectónico durante los últimos 50 años, los mecanismos siguen siendo deficientes y carecen de solidez, principalmente porque en la mayoría de los habitantes no hay conciencia del valor y la importancia de la conservación y la protección del inmueble, a esta problemática se le suma insipiente de las políticas del país en la inversión y compromiso por salvaguardar los bienes patrimoniales, arqueológicos y monumentales que se posee, debido a que no se tiene la visión de que esto más que un gasto, representa progreso cultural y económico para el país.

Los equipamientos culturales son piezas claves de estos procesos. Dentro de estos equipamientos encontramos las casas de la cultura que se constituyen como instituciones estratégicas y determinantes para la acción poblacional, la participación comunitaria y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales que se lleven a cabo sin dificultad. Debido a esto, las casas de la cultura se presentan como el medio fundamental para el fortalecimiento de una ciudadanía activa, participativa y cultural. Es así como surgió la actual casa de la cultura, establecida en una antigua casa de la época colonial perteneciente al patrimonio del pueblo.

En este caso, el municipio de Charalá, en su mayoría cuenta con casas en mampostería y en algunos barrios se han conservado una que otra construida en bahareque, en la parte central hay un gran número de edificaciones de tipo colonial, ellas pertenecieron a personajes emblemáticos que dejaron sus viviendas y fueron tomadas por instituciones públicas para la formación de espacios de tipo gubernamental y cultural. Por la importancia histórica que posee el pueblo se ha tratado de dar relevancia al patrimonio material, a través de algunas pautas establecidas en el esquema de ordenamiento territorial. A pesar de esto y del reconocimiento como patrimonio histórico y cultural de la nación, no hay normas concretas de cómo se debe manejar la preservación de los inmuebles culturales representativos del municipio.

Debido, que a pesar de la ley 1644 de 2013, dentro del municipio no hay ninguna edificación catalogada como bien de interés cultural (BIC), hay una falta de coherencia en que este sea considerado como patrimonio histórico y cultural de la nación, y lo que esto representa para la población, y que aún no se tenga un plan de manejo apropiado para el desarrollo de la infraestructura del municipio y como esté debe ser intervenida para su conservación y perduración; debería, al menos, considerarse la idea de cobijarse como patrimonio inmueble a las edificaciones de época donde funcionen instituciones públicas, para poder mantenerlas de la forma pertinente y según los parámetros que disponga el ministerio de cultura. Por lo tanto, ha sido un poco tediosa la conservación integral del patrimonio inmueble, ya que más allá de garantizar el estado de la materialidad física del inmueble, se debe dar un impacto positivo en las intervenciones que se hagan y dar un aporte importante al contexto físico, urbano, territorial, social, histórico, político y económico del pueblo.

Adicionalmente, a través de este trabajo se quiere trazar el objetivo de perduración y relevancia en el entorno inmediato de lo que este inmueble patrimonial y cultural representa desde sus

orígenes y así dar lugar a diferentes escenarios primordiales para lograr que la obra contribuya a un desarrollo sustentable de lo urbano.

¿Cuál sería la estrategia a seguir para abordar la conservación e intervención en bienes inmuebles de relevancia histórica?

1.2 Justificación

El municipio de Charalá es llamado *Cuna de la Libertad* debido a la crucial participación en la revolución de los comuneros y la ayuda en forma de una batalla luchada el 4 de agosto de 1819 que proporcionó la victoria en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) por lo que amplía su importancia histórica y cultural a nivel nacional, el pueblo contempla varias actividades artesanales heredadas de los indígenas de la región. Los bailes típicos, la música y las festividades que son parte de los Charaleños.

La casa de la cultura es considerada un hito importante, estratégico y determinante, a tener en cuenta en el desarrollo para cualquier municipio y la participación comunitaria. Sin embargo, esta edificación en Charalá, se ha convertido en una más, pasando desapercibida para la población, especialmente para adolescentes, que han perdido el interés y han dejado de asistir al lugar. Es por esto que la reforma y adecuación de los espacios para que den la suficiente respuesta en la casa de la cultura en Charalá supone beneficios inmediatos para la población del municipio, y en una medida más amplia para la región, mejorando los estándares de cohesión social, cumpliendo con las expectativas, y las necesidades que proyecta la población.

Además, así se logra conservar y salvaguardar en un mejor estado el valor y la importancia patrimonial arquitectónica de la construcción, prologándolo y manteniéndolo a través del tiempo como un símbolo significativo del municipio.

De esta forma, las diversas actividades que se desarrollan en el municipio a lo largo del año logran desenvolverse en un lugar apto y central con acceso a la comunidad en general, y así lograr la preservación de estas y reforzar la importancia del significado para la población, que trasmitan los valores y fortalezcan las relaciones con lo tradicional.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Formular la reforma y ampliación de la casa de la cultura de Charalá, Santander, a partir de los conceptos de intervención patrimonial e interiorismo, aplicando ideas de movilidad y flexibilidad para favorecer el uso eficiente de los espacios, con el fin de responder los valores antropológicos, históricos y artísticos de la población.

1.3.2 Objetivos específicos

Definir el concepto de casa de la cultura y como esté es aplicable en el contexto.

Interpretar las ideas que plantea la arquitecta Maria Isabel Tello sobre intervención en patrimonio arquitectónico y como esté puede ser ampliado y considerar teorías del restauro del arquitecto Camilo Boito en para seleccionar y adaptar conceptos a la estructura existente.

Identificar el estado aparente de la edificación a partir de un estudio fotográfico y las actividades que este ofrece para realizar un diagnóstico visual del presente del edificio y proponer los usos y áreas de ampliación con espacios aptos para uso público que permitan la apropiación social y cultural.

Reconocer las condiciones actuales del municipio en función de la casa de la cultura a partir de la revisión de las variables antropológicas, históricas y artísticas.

Proponer la ampliación edificio complementario para dar apoyo a las actividades que pretenden realizarse dentro del inmueble.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

La comisión nacional de la UNESCO, en el documento “Patrimonio” establece que el término bienes inmuebles se refiere a una manifestación material, imposible de ser movida o trasladada.

El patrimonio inmueble está constituido por monumentos, obras de la arquitectura y de la ingeniería, sitios históricos y centros industriales, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, etnológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Esta categoría además incorpora a los vitrales, murales, esculturas y amueblamiento que forman parte de otros bienes e inmuebles. (UNESCO, 2014, p. 112)

Para el ministerio de cultura de Colombia, el patrimonio cultural inmueble es el conjunto de bienes que se caracterizan por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y se encuentra fijo a la tierra, que a su vez se relaciona con su entorno; así mismo, posee valores que conforman lazos de pertenencia, identidad y memoria para una comunidad.

Se encuentra conformado por sitios históricos, patrimonio urbano, espacios públicos, patrimonio arqueológico y patrimonio arquitectónico. Estos pueden contar con declaratorias a nivel municipal, distrital, departamental o nacional. (Ministerio de cultura de Colombia)

Charalá es considerado uno de los sitios históricos del país, debido a las participaciones que tuvo en los diferentes acontecimientos importantes de la historia de Colombia, una parte del pueblo, edificios y espacio público son los que comprenden la zona patrimonial, estas zonas son consideradas como aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad.

Además, El fomento del patrimonio cultural puede emplearse también como un factor de regeneración urbana, de reequilibrador del territorio y pone en evidencia la complejidad del inmueble patrimonial representa una importancia histórica en la continuidad del tiempo, de la sociedad y de la región.

En los centros históricos suelen estar los equipamientos urbanos más importantes, como la Alcaldía, la iglesia principal, el palacio de justicia, el primer colegio y desde luego las casas de las personas de mayor estatus y poder económico o político en el pueblo, por la época, de esto Charalá no es una excepción, ubicando a la casa de la cultura a pocas casas del punto central.

El patrimonio y la conservación del mismo tienen sus bases en las ideologías que una sociedad tiene sobre sí misma, las formas en las que logra expresarse y que finalmente enmarcan los conceptos propios y finalmente toman forma en la política y las normas que repercuten en las decisiones.

La casa de la cultura, hace parte de uno de dichos equipamientos que pretende perdurar y propagar la importancia histórica y cultural, y que logran llegar al pueblo por medio de

exposiciones y talleres prácticos, considerando el lugar como un foco para la participación e integración ciudadana convirtiéndose a la vez en un hito y punto de referencia dentro del municipio.

También son ejemplos de equipamientos urbanos los museos, que son instituciones de carácter permanente y no lucrativo al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público que exhibe, conserva, y comunica con fines de estudio, educación y disfrute, la evidencia material de la gente y su medio ambiente.

Según el ICOM, los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros. Reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente, custodian artefactos y especímenes para la sociedad, salvaguardan memorias diversas para las generaciones futuras, y garantizan la igualdad de derechos y la igualdad de acceso al patrimonio para todos los pueblos. (Adams, G 2019, párr 3)

Debido a la escala y la cobertura a la que se pretende llegar en este ejercicio, no se alcanza a considerar el edificio como un museo, sino la ejemplificación de exposiciones, que tiene como significado, una presentación, una exhibición de elementos en público para que sean vistos, colocados de tal forma que reciban la acción de un agente.

El objetivo de una exposición es contar una historia. Contar el pasado, un país, una cultura, un arte. Transmitir un mensaje con carga emocional, científica, histórica. Y este mensaje debe ser claro. La forma en que expresamos, en que contamos esa historia, tiene que ser de tal forma que se facilite su comprensión. Y, por ello, se busca una relación directa entre el mensaje y su puesta en escena.

Estos espacios además de ser un servicio se consideran como lugares de participación o puntos de encuentro para la comunidad que promueven la integración social y pueden llegar a convertirse en un hito y referente de la articulación urbana.

Por otro lado, en la ley 397 del 7 de agosto de 1997, ley general de cultura, definió el patrimonio como “todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras, creoles, las tradición el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes de la naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”. (Congreso de la república de Colombia, ley 397, 1997)

Considerando esto y como se desarrolla en el entorno contemporáneo se debe reflexionar si un inmueble patrimonial, es solo aquel que emana y representa determinada época en la historia, apropiándose del mismo, buscando maneras de preservarlo tratando de buscar la permanencia en el futuro.

2.1.1 Teorías del restauro

Camilo Boito (1836-1914) es una figura clave de la restauración italiana. Fue un arquitecto, restaurador, crítico, historiador, profesor y teórico, y desempeñó un papel clave en la creación de una nueva cultura arquitectónica en Italia. Boito señala el derecho a restaurar un viejo edificio

usando nuevos elementos a fin de dejar clara la lectura en general, pero los nuevos artículos son para ser incluidos

Para Boito, la restauración era el último recurso del restaurador y apostaba por una intervención restrictiva, lo que venía a ser: consolidar antes que reparar y reparar antes que restaurar con el objetivo de conservar, en la medida de lo posible, el aspecto original y la peculiaridad de los bienes intervenidos. Estos principios los identifico como el principio de la *Restauración moderna*. (Carreton, 2017, párr 6)

Restauo moderno: a partir de esto, Boito ha establecido varias formas del restauro y las pautas que se deben tener en cuenta para ejecutarlo.

- Diferencia de estilo entre lo moderno y lo antiguo.
- Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
- Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada
- Exposición de las piezas o restos de los que se haya prescindido.
- Marcación en cada una de las piezas que se utilicen, esto con la finalidad de indicar que se trata de una pieza nueva.
- Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
- Exposición vecina al edificio de fotografías, planos documentos sobre el proceso de la obra e información.

2.1.2 Intervención del patrimonio

La valoración integral del patrimonio inmueble: El carácter de singularidad del patrimonio cultural de una sociedad, su función social, y su capacidad de transmitir significados y valores fundamentales como la identidad, la pertenencia, el arraigo y la memoria entre otros, lo pone en la

condición de recurso escaso de una sociedad: no renovable en su condición única, irrepetible e histórica. Como recurso cultural-patrimonial, los bienes de interés cultural deben ser valorados, conservados, protegidos y capitalizados en su más justo y equilibrado potencial, de manera sistémica y contextual. La sustentabilidad del patrimonio cultural inmueble, desde una definición general que se traslada a este ámbito del patrimonio, podría enunciarse así: posibilidad de valorar, conservar y disfrutar integral y conscientemente los bienes inmuebles de interés cultural hoy, sin comprometer la posibilidad de que nuestros descendientes puedan valorar, conservar y disfrutar integral y conscientemente estos mismos bienes.

"El reconocimiento del valor histórico y estético, ambiental, de uso o de significado, entre otros, es lo que ha llevado a considerar a algunos edificios, sectores urbanos y lugares naturales, es decir a algunos de los componentes del hábitat, como bienes culturales y, por ende, como elementos constitutivos del patrimonio cultural de un grupo humano, en sus órdenes local, regional, y nacional, e incluso como componentes del acervo cultural de la humanidad". (Correal, G, Forum Unesco, 1988)

Reconocer los valores tangibles e intangibles (urbanos, arquitectónicos, tipológicos, estéticos, tecnológicos, paisajísticos, históricos, sociales, de significado, de potencial, entre otros) que el patrimonio cultural inmueble porta de manera implícita, ha llevado a formular planteamientos diversos, con el fin de salvaguardarlo a través de políticas e intervenciones singulares, que hoy en día se sintetizan en la Conservación Integral del Patrimonio Cultural Inmueble -actividad que pretende proteger los testimonios del desarrollo integral de los pueblos, mediante acciones específicas para prevenir el deterioro, la alteración o la pérdida de los bienes culturales-. La valoración, desde el más amplio concepto axiológico, aplicada al ámbito de la conservación del patrimonio inmueble, se puede entender a partir de tres dimensiones:

Valoración subjetiva: tiene su fuente original en el reconocimiento emotivo que la comunidad en general hace de aquellos objetos - expresiones - materiales e inmateriales, que como manifestaciones de la identidad y la memoria deben ser protegidos, y deberán ser legados a las futuras generaciones.

Valoración objetiva: reconocimiento, análisis y exaltación que, de manera razonada, académica, reflexiva y basada en un método intelectual, hacen especialistas en el tema de la cultura, en relación con el patrimonio cultural, su conservación y sostenibilidad integral.

Valoración económica: ejercicio que permite dimensionar el impacto que las acciones de conservación integral sobre el patrimonio cultural inmueble generan en el desarrollo social, económico, físico, cultural y si se quiere político, entre otros aspectos relacionados con la sostenibilidad y la rentabilidad social en el contexto urbano.

Sobre estas tres dimensiones valorativas, que constituyen una triada indisoluble, se debe abordar toda acción o ejercicio valorativo del patrimonio cultural inmueble, siendo esta -la Valoración- el punto de partida y el marco de referencia para la toma de decisiones que garanticen la conservación y sostenibilidad integral de este. (Tello, 2006), según:

Las obras nuevas en contextos patrimoniales: la historia, se construye permanentemente, la cultura se transforma, reproduce y renace, es claro que el patrimonio cultural inmueble experimente una construcción y reconstrucción continua. En el contexto del patrimonio cultural inmueble, los problemas actuales, la conservación integral de poblados o sectores urbanos, la conservación integral de conjunto arquitectónicos y edificios de valor patrimonial y la integración de obra nueva en estas mismas preexistencias.

En actualidad, procesos de urbanización y transformaciones urbanas, temas como la obsolescencia funcional, técnica, formal y económica, el deterioro y la marginalidad de vastas zonas

céntricas, la urgente necesidad de densificar para evitar la expansión sobre el territorio, la renovación, recualificación y revitalización y entre otros casos las oportunidades de intervención, la inserción de nuevas estructuras y tejidos en zonas consolidadas. Esto implica que, para especialistas en patrimonio, o no, la ciudad consolidada, las preexistencias urbanas y arquitectónicas, es decir, el hábitat urbano o rural ya creado, representa un campo de actuación y ejercicio profesional real. Su intervención deberá ser acertada, rigurosa, respetuosa, y a la vez emancipadora y creativa de tal forma que a través de esta se cualifiquen las características que conducen a una mejor calidad de vida y a un desarrollo integral desde el territorio.

Integración por mimesis: falso histórico: ejercicio en el que la obra nueva busca un diálogo con el patrimonio inmueble, mimetizado por el principio de la copia. Se homogeniza con parámetros como el uso estricto de líneas de composición vertical y horizontal, y la reproducción literal del repertorio de elementos formales que caracterizan a las obras preexistentes en su lenguaje, la morfotipología espacial, la volumetría principios de composición general. También Se define el de los mismos materiales en los Planos de fachadas cubiertas y exteriores, de tal manera que el diálogo de la arquitectura nueva y la patrimonial se concrete uniformando la imagen. En este caso, a pesar de la intencionalidad de respeto por la homogeneidad como valor patrimonial del contexto la excesiva simulación del lenguaje patrimonial en la obra nueva genera confusiones y lecturas de la imagen urbana, en las cuales lo patrimonial y la obra nueva se relacionan, no como continuo histórico temporal, sino como una copia y falsificación de la historia. Se evidencia en estos casos una ausencia total de un discurso semántico en la arquitectura nueva, como expresión de su momento histórico presente. Se confunde aquí unidad con uniformidad.

Integración por contraste: este es un ejercicio en el que la Obra nueva se concibe y proyecta bajo criterios de intervención por oposición morfológica, un contraste armonioso, integrando

formas ajenas al contexto, pero que no por ajenas se oponen al diálogo de los lenguajes y los momentos históricos, En este caso, las líneas de composición preexistentes se encuentran con las líneas de composición de la Obra nueva, que se implantan con argumentos formales alternativos, aunque respetuosas de variables como la escala, la paramentación y la altura. Adicionalmente, el uso de materiales busca el refuerzo de esta intencionalidad, en la que el diálogo no se construye con la exaltación de los elementos comunes, sino con la evidencia de las diferencias que sumadas forman un todo armónico y compositivo.

Integración neutral: este tipo de integración se busca a partir de una intención de diálogo, en la cual la diferencias entre dos generaciones o momentos históricos la arquitectura enriquece la imagen final del todo proyectual. De igual manera, se toman como parámetro compositivo los ejes de la composición vertical y horizontal de la arquitectura preexistente, y se logran “reinterpretan” las formas del lenguaje arquitectónico patrimonial más características (no se copia). Variables fundamentales como altura, volúmenes, paramentaciones y materiales se constituyen recursos integradores clave. Sin embargo, la imagen de la obra nueva no copia, no falsea, no duplica el pasado. Se presenta honesta con su momento histórico presente, se concreta como expresión cultural de su propio momento histórico presente, se concreta como expresión cultural de su momento abiertamente contemporánea y de forma respetuosa, pero integradora con el pasado, se implanta armónicamente para conformar un todo compositivo pasado-presente.

La capacidad que como sociedad se tiene de articular el pasado con el presente, de reconocer una sociedad como organismo vivo, de ser ideológico con lo que se ha sido, con lo es y lo que puede ser, configura un mensaje ideológico y ético que se envía al mundo. (Tello, 2013).

2.1.3 Interiorismo

Consiste en mejorar las cualidades del espacio interior, creando un entorno agradable y armonioso, por medio de la manipulación del volumen espacial y el tratamiento de objetos, materiales y superficies. El interiorismo está caracterizado principalmente por jugar con los diseños y las ilusiones ópticas que pueden crear lo que hagan, implementando elementos como techos falsos o elevando el suelo, además de que se encargan de la delimitación de los espacios, o de crear el concepto de espacio abierto. Además de estos elementos, juega con elementos como el color y la textura, con objeto de mejorar la calidad de vida de los usuarios. Los espacios a intervenir se analizan y pasan por una serie de fases con la finalidad de desarrollarse de la mejor forma.

Procura la idónea resolución del entorno habitable, mediante la aplicación de determinados elementos y normas básicas de diseño, técnicas funcionales, estéticas, ambientales, psicosociales, sensoriales, económicas y legales, con objeto de mejorar la calidad de vida de los usuarios. Los espacios a intervenir se analizan y pasan por una serie de fases con la finalidad de desarrollarse de la mejor forma.

Dentro de los conceptos del diseño interior, se consideran como características de los espacios:

- Límites
- Forma
- Función
- Escala

Variables en el diseño:

- Morfología
- Fluencia espacial

- Materiales
- Color
- Luminosidad
- Identidad.

2.1.4. Adaptabilidad arquitectónica

Desde 1974 el concepto de adaptabilidad arquitectónica parte de la adaptación natural como la base de la coexistencia entre los hombres y de la consciencia de las posibilidades que brinda el entorno. La arquitectura es parte de esa coexistencia como herramienta útil al hombre.

“Construir de forma adaptable, significa adaptar a través de la actividad constructiva, introducirse poco a poco o de prisa en un movimiento. Sencillamente si el hombre puede adaptar su vivienda y no se le introduce en ella a la fuerza, tenemos arquitectura adaptable. (Otto, 1979, p. 108)

Argumenta que al ser la arquitectura la conexión entre el ser humano y el medio natural, los cuales tienen atributos de adaptabilidad, así mismo la arquitectura debe tenerlos, por lo cual el ser humano debe participar en la configuración de su vivienda para obtener una arquitectura adaptable

2.1.5. Flexibilidad arquitectónica

La arquitectura flexible no se contrapone a la arquitectura convencional. La arquitectura flexible trata la problemática del cambio a través de la flexibilidad, contemplando sus transformaciones. El cambio es una característica tan presente en la arquitectura como la estática. La variedad es uno de los principios claves en términos de la flexibilidad.

La arquitectura móvil integra dos maneras de transformación: primera por la convertibilidad de las formas y usos de las construcciones (que permiten la reutilización, desmontaje y temporalidad) y dos por la convertibilidad de las superficies o espacios utilizados (que se transforme y se desplace dentro de la estructura que la sustenta). (Franco, 2014, pag. 27)

2.2 Marco conceptual

- *Patrimonio cultural de la nación:* como se refiere en la ley 397 de 1997 está constituido por todos los “bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano...” y las manifestaciones, los productos y la representación de la cultura popular que se recibieron como herencia histórica y constituyen testimonio importantes del progreso de la civilización.
- *Patrimonio material o tangible:* es como lo indica su nombre, la materialización de la cultura, lo que podemos tocar. A su vez este patrimonio se subdivide en Patrimonio Inmueble que es lo que no se puede mover y comprende las ciudades, plazas, parques y edificios, entre otros.
- *Cultura:* la UNESCO cataloga como cultura al conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, además de las artes y las letras, engloba modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y de proyectarse en el mundo. Todo

esto finalmente constituye la identidad de una sociedad, el desarrollo y crecimiento de la misma. (Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, 1982)

- **Casa de la cultura:** según el ministerio de cultura de Colombia, Las casas de la cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las diferencias y diversidades (acercamiento a otras culturales locales, nacionales e internacionales), la formación no formal e informal y la difusión de las diversas expresiones de la cultura. Son espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación. Son espacios potencialmente generadores de recursos económicos a partir de iniciativas en materia de emprendimiento cultural y desarrollo de microempresas. (Ministerio de cultura, 2018)
- **Identidad cultural:** decir que la identidad cultural se trata de un sentimiento de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que también es juzgado, valorado y apreciado.
- **Reforma:** es el nombre que se da a un proceso de *cambio de aspecto y/o de funcionalidad* de una estructura (entendido en sentido amplio), o sea, una modificación en la forma y/o en el tamaño de la misma, y/o una ampliación, con fines de re-modelamiento y/o adaptación a otros usos, incluyendo casi siempre también tareas de preservación y mantenimiento.
- **Ampliación:** extensión física de las edificaciones originales de manera horizontal o vertical a fin de incorporar nuevos recintos cerrados, aumentando su superficie original, éstas son

registradas en cuanto al porcentaje del total del área original de la vivienda y sus características. (Jirón, 2004, p 108)

2.3 Marco legal

2.3.1 Ley 1644 de 2013

Esta norma declara a Charalá como *patrimonio histórico y cultural de la nación* lo que influye de manera directa sobre cualquier tipo de intervención que se haga en la cabecera municipal.

Objetivo: Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural de la nación al Municipio de Charalá del departamento de Santander, exaltando su aporte a la gesta libertadora de Colombia.

Artículos más relevantes.

Artículo 2º: autorícese al Gobierno Nacional, para que, de conformidad con los lineamientos del marco fiscal de mediano plazo, incorpore las partidas presupuestales para concurrir a la finalización de las siguientes obras de utilidad pública y de interés social e histórico para el Municipio de Charalá en el Departamento de Santander

Dentro del artículo 2 de la presente ley se hace referencia a los proyectos culturales que el Gobierno Nacional autoriza para aportar al interés histórico del municipio. Uno de ellos es la adecuación de la casa de la cultura que busca recrear los exaltar la contribución de Charalá a la libertad nacional de manera artística y cultural

2.3.2 Ley 397 del 7 de agosto de 1997

Tener presente lo que el gobierno piensa sobre la cultura y como se debe ejecutar en cualquier municipio del país, para resaltar la importancia e influencia para los pueblos y su comunidad.

Objetivo: Por el cual se desarrollan los artículos 70,71 y 72 y demás artículos concordantes de la constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el ministerio de cultura y se trasladan algunas dependencias.

Artículos relevantes.

Artículo 1º: El estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho de conservar, enriquecer y difundir su entidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de estas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos. (...) El estado fomentara la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural.

Artículo 23º: El estado a través del Ministerio de Cultura apoyara a las Casas de la Cultura como centros primordiales de educación artística no formal, así como la difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las Casas de la Cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo en su conjunto...” Se resalta en el artículo 1 que cualquier infraestructura artística o cultural se difundirá a nivel nacional, para conservarse y permitir que cualquier colombiano acceda a ello, por esto esté Centro Cultural agrupará las actividades culturales y artísticas de la región y con las leyes del Ministerio de la Cultura, será un aporte para la difusión de este proyecto.

Dentro del artículo 2 de la presente ley se hace referencia a los proyectos culturales que el Gobierno Nacional autoriza para aportar al interés histórico del municipio. Uno de ellos es la

adecuación de la casa de la cultura que busca recrear los exaltar la contribución de Charalá a la libertad nacional de manera artística y cultural.

Dentro de estos artículos se hace evidente la importancia que recibe el patrimonio cultural y la propagación del mismo para conservarlo en el tiempo generando un conocimiento profundo, enriquecimiento y apropiación de la población hacia las tradiciones y costumbres.

2.3.3 Otras resoluciones a tener en cuenta

Resolución 1359 de 2013: Por la cual se delimita el área afectada y la zona de influencia de los bienes de interés cultural del ámbito nacional que no cuenten con estas áreas definidas.

Decreto 763 de 2009: por el cual se reglamenta parcialmente lo correspondiente al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material.

Artículos relevantes.

Capítulo V: Intervención de BIC.

Artículo 40: Principios generales de intervención.

Artículo 41: Tipos de Obras para BIC inmuebles.

2.4 Marco técnico

- *Estatuto de ordenamiento territorial (E.O.T).* Charalá tiene poco más de 15.000 habitantes, según el censo de 2015, por lo que se organiza bajo el estatuto de ordenamiento territorial municipal que es un instrumento de planificación que permite orientar el proceso de ocupación y transformación en el territorio, y que prevé el desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garantice el mejoramiento de la calidad de vida en la población. NSR-10. Reglamento de

construcción sismo resistente. Documento de actualización al reglamento de construcción sismo resistente que rige para todas las construcciones en el país.

- *Compendio de Accesibilidad ICONTEC* : Contiene el conjunto de normas aplicadas a la población colombiana en temas de accesibilidad al medio físico, como manejo de rampas, barandas, dimensiones mínimas para personas en sillas de ruedas y demás tipos de discapacidades físicas.

2.5 Marco geográfico

- *Localización:* Charalá se encuentra ubicado al sur del departamento de Santander, Colombia, donde hace parte de la región de Guanentá, el municipio está localizado a 135 km de su capital Bucaramanga y a 430 km de la capital de país, Bogotá. Limita con los municipios de Paramo, Ocamonte y mogotes (Norte), limita con Coromoro y Encino (Oriente), limita con Duitama y Gambita (Sur) y limita con Suaita, Oiba y Confines (Occidente). Cuenta con una superficie extensión territorial de 414.6 Km², de los cuales 0.7 km² corresponde al casco urbano. En el sector rural treinta y cuatro (34) veredas, un (1) corregimiento llamado: Riachuelo y un (1) centro poblado Virolín. El territorio se distingue por ser un sector montañoso y de planicies, perteneciente a la cordillera Oriental; el municipio de Charalá se sitúa en una amplia meseta, cabecera de las juntas de los ríos Taquiza y Pienta donde nace el río Fonce,

Figura 1. *Mapa de Charalá (area urbana)*

Adaptado de Google Maps

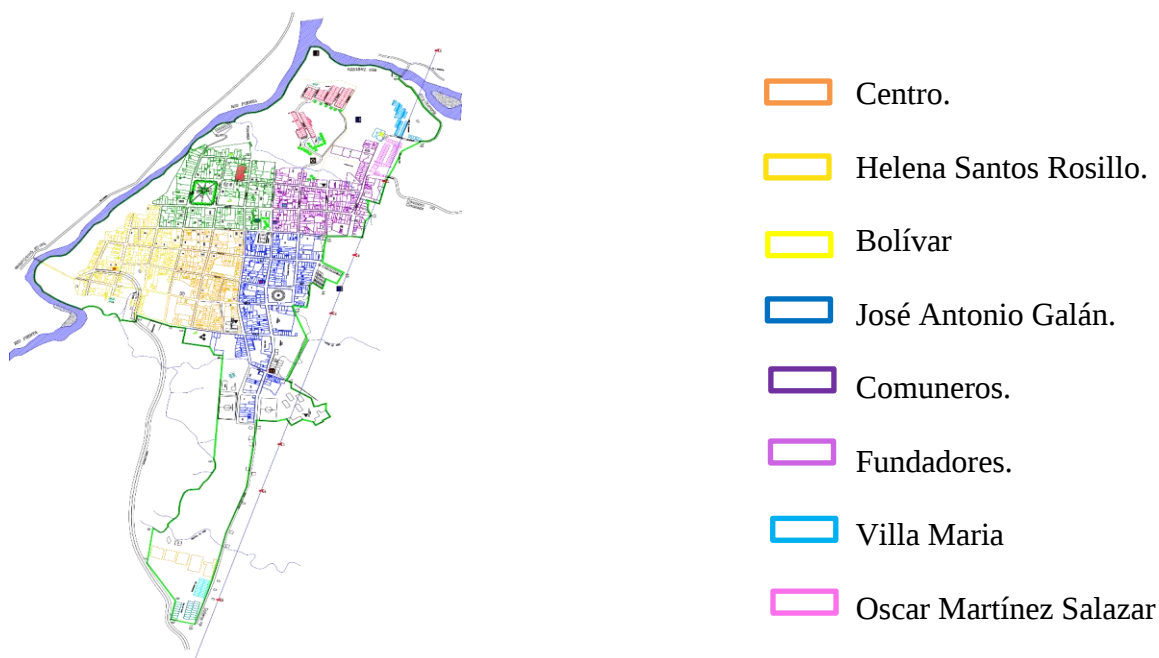
El área urbana, se encuentra conformada por el sector histórico y de conservación del municipio y algunos barrios ubicados dentro del perímetro urbano, cuenta con 8 barrios bien definidos y algunas urbanizaciones en desarrollo

El casco urbano de Charalá es la primera formación urbana dentro del Municipio con la Iglesia de Monguí, donde se mantiene hoy en día la misma conformación urbana con una retícula ortogonal de 80 x 80 cada manzana; los nuevos asentamientos cambiaron un poco por las características morfológicas del terreno, lo que no permitió que continuara el trazado original conformándose hoy como una zona homogénea

- *Casco Urbano Central:* se encuentra conformado por el sector histórico y de conservación del municipio. Es en esta zona donde se encuentra ubicada la casa de la cultura del municipio

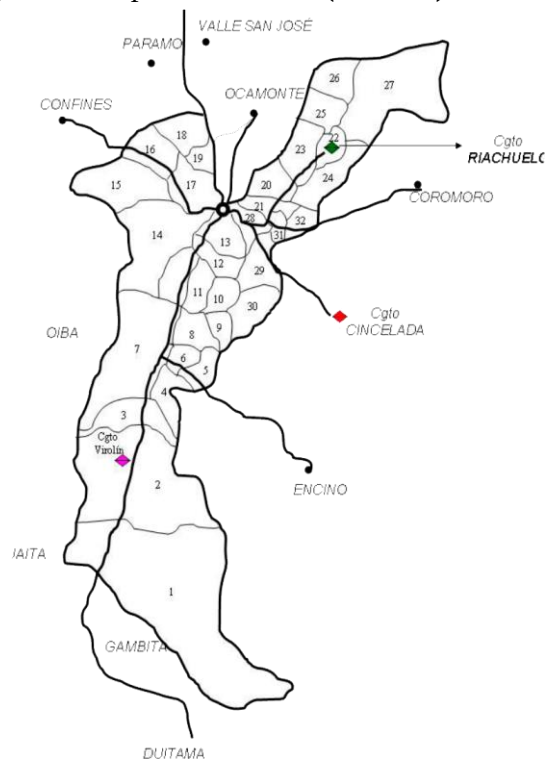
- *Población:* a diciembre de 2005, según Censo DANE la población del municipio de Charalá es de 11.422 habitantes, de los cuales el cincuenta por ciento (50%) de la población son mujeres y el restante cincuenta por ciento (50%) son hombres, viviendo un cuarenta y siete por ciento (47%) en el área rural y el cincuenta y tres por ciento (53%) en el área urbana. En el municipio habitan un promedio de 27,79 hab. /km².
- *Clima:* Charalá, se encuentra en una altitud de 1290 m s. n. m., tiene una temperatura promedio de 21°, y que según la temporada puede llegar a bajar a 18° o subir hasta los 28°, con una precipitación media anual es 3106 mm.
- *Distribución geográfica del municipio:* el municipio, en el casco urbano cuenta con 8 barrios bien definidos, y en el casco rural, posee 30 veredas aledañas.

Figura 2. Mapa de Charalá



Tomado de E.O.T del municipio

Figura 3. Mapa de Charala (veredas)



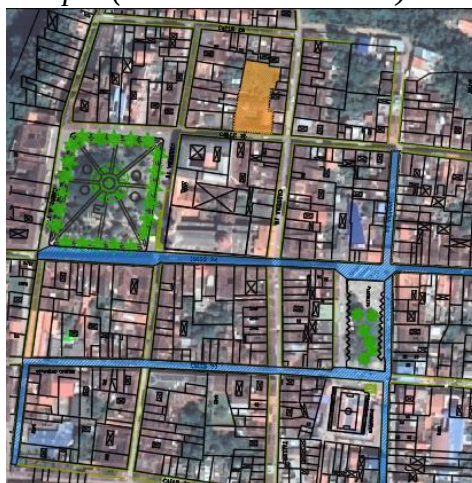
VEREDAS DE CHARALÁ	
1 El Palmar	16 Grima Alta
2 Virolin	17 Grima Baja
3 Ucrania	18 Tinaga
4 Covaria	19 Tapala
5 Los Medios	20 Capellania
6 Carrillo	21 Santa Rosa
7 Nemizaque	22 Riachuelo
8 Colacote	23 San Cayetano
9 Guacamayas	24 La Loma
10 Palma Alta	25 La Falda
11 Palma Baja	26 Quebrada seca
12 Chonriche	27 hapa Hoya Grande
13 Montefrio	28 Aguabuena
14 Herrerita	29 Resguardo
15 La Laguna	30 El Oso

Adaptado de E.O.T del municipio

Figura 4. Vista aérea del municipio en amarillo sus vías principales



Adaptado de Google maps

Figura 5. Vista aérea del municipio (vías de acceso al lote)

Adaptado de Google maps

Las vías principales y con mayor congestión dentro del municipio, corresponden a las calles N° 23 y 24 y la carrera N° 14, estas son vías primarias para el desplazamiento dentro del municipio, que a su vez reparten hacia las vías secundarias, estas vías se catalogan de esta manera debido a que son vías de conexión, ingreso y salida del municipio hacia otros y hacia veredas y corregimientos. El lote no se ubica sobre ninguna, lo que hace que el entorno directo sea poco transcurrido haciendo que la movilidad alrededor de este sea de manera rápida y fluida, incluso si se ubica cercano a la gran mayoría de los edificios dotacionales que existen en el municipio.

Figura 6. Vista aérea del municipio (tipos de tránsito)

--- Tránsito peatonal
... Tránsito vehicular

Adaptado de Google maps

La edificación ya existente, con el lote para la nueva construcción que permita la ampliación de esta, situada en mitad de la calle en la que se ubica, cuenta con un único acceso peatonal, debido a su estado de conservación sobre el terreno, este es el único acceso con el que contara el proyecto. La vía directamente relacionada con el lote es tránsito vehicular en doble sentido, lo que facilita la llegada.

Figura 7. *Plano llenos y vacíos (Tipología edilicia)*



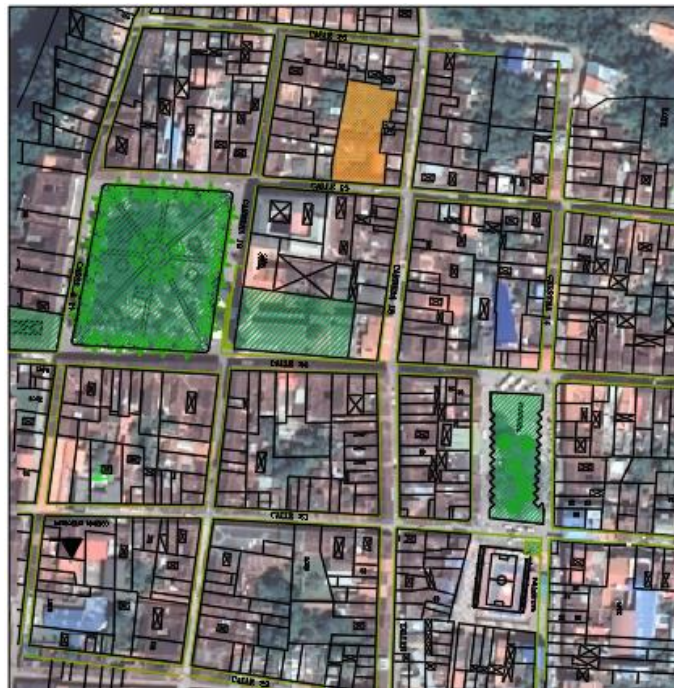
Adaptado de Google maps

Puesto que Charalá, está construida en sus inicios en una base colonial gran parte de las construcciones del centro histórico están edificadas bajo una tipología de claustro.

Un claustro es un tipo de patio que por al menos uno de sus lados se encuentra una galería. La palabra viene del latín *claudere*, con el significado de «cerrar». El claustro es un espacio que se usa como mediador de relaciones espaciales, su función principal es la de ser un lugar de paso entre los diferentes espacios

Estos espacios conforman referentes en el área urbana, creando enlaces con lo rural y lo urbano, estableciendo puntos de encuentro y de socialización para los pobladores. Presentan características típicas y realizan actividades que reúnen a grandes grupos de personas, que toman como referente estos espacios para orientarse dentro del área urbana, conformándolos como Hitos y Nodos Municipales.

Figura 8. *Plano de hitos*



Adaptado de Google maps

Figura 8. *Parque municipal*

Nota: dentro del municipio el parque se considera un Sitio de encuentro para la comunidad, Hace parte del Centro Histórico cuenta como uno de los Patrimonios Históricos y Culturales.

Figura 9. *Alcaldía municipal*

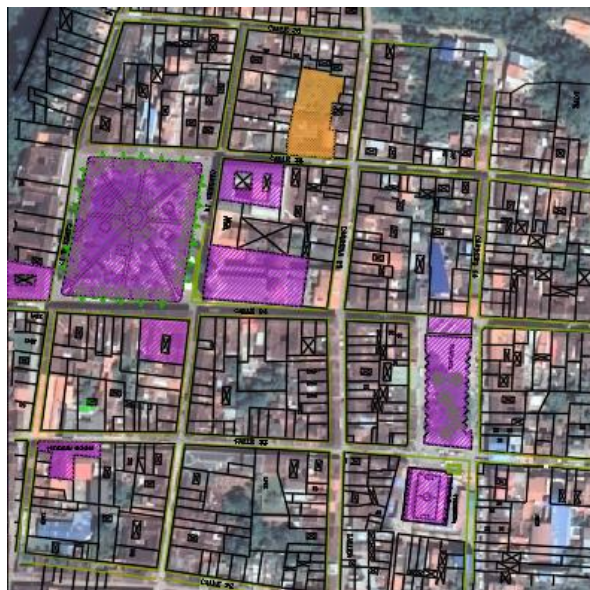
Nota: la alcaldía es el principal edificio para el funcionamiento del municipio, desde allí se ejecutan las direcciones de los mandatarios, es un edificio público con acceso libre a cualquiera.

Figura 10. *Iglesia municipal*

Nota: la iglesia, que por su altura sobresale y es vista desde la mayor parte del casco urbano por los peatones, hace parte del denominado Patrimonio Histórico y Cultural del municipio, su uso principal es el culto y reunión en eventos culturales que se realizan alrededor del Parque principal.

Figura 11. *Plazuela Antonia santos*

Nota: sitio de encuentro y reunión bastante concurrida, en ocasiones es el lugar designado para realizar eventos municipales como bazares, actividades deportivas y en temporadas es donde se realiza las fiestas del municipio.

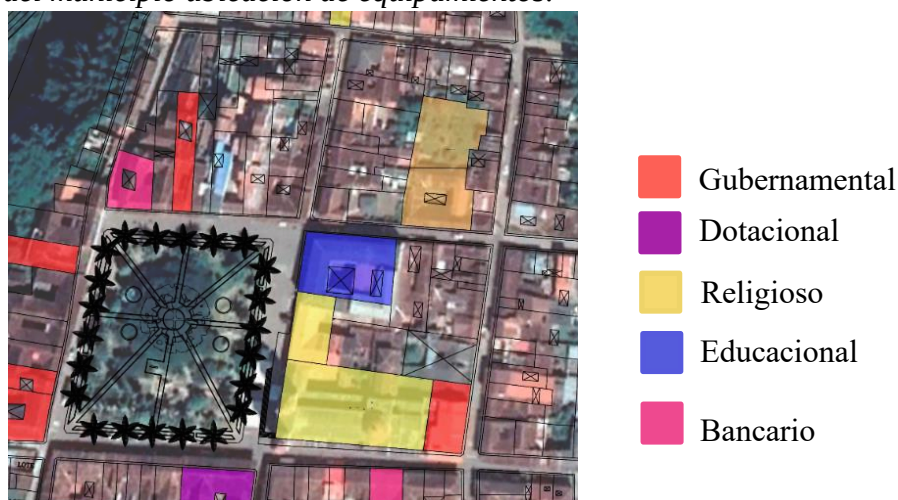
Figura 12. Vista aérea del municipio ubicación de nodos

Adaptado de Google maps

Lote: el casco urbano de Charalá es la primera formación urbana dentro del Municipio con la Iglesia de Monguí, donde se mantiene hoy en día la misma conformación urbana con una retícula ortogonal de 80 x 80 cada manzana; los nuevos asentamientos cambiaron un poco por las características morfológicas del terreno, lo que no permitió que continuara el trazado original conformándose hoy como una zona homogénea

Por ser un municipio de origen colonial, se estructura urbana nació en el parque principal, por lo tanto, es allí donde se concentran la mayoría de las actividades sociales.

El municipio, cuenta con una gran riqueza histórica, cultural y artística, la cual denota en mayoría en la zona considerada como centro histórico (Barrio Centro) donde están el parque principal, la Alcaldía, Catedral y Edificaciones de uso público. El casco urbano central se ubica el sector histórico del municipio, es en esta zona donde se encuentra ubicada la casa de la cultura del municipio junto con el lote a trabajar.

Figura 13. Vista aérea del municipio ubicación de equipamientos.

Adaptado de Google maps

2.5.1 Análisis de lote

Tabla 1. Información predial del lote

Nombre	Casa de la Cultura José Acevedo y Gómez
Municipio	Charalá
Dirección	Calle 25 N° 15-40
No. Predial	010000670015000
Área del predio	1.810 m ²
Uso / Actividades	Ubicado en la zona dedicada a la conservación y protección del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paisajístico para la investigación, educación y turismo ecológico. De uso mixto, teniendo como uso principal institucional 1 y catalogado dentro del uso residencial.
Tratamiento	El Tratamiento de conservación se aplica sobre los sectores o inmuebles que, por sus condiciones arquitectónicas, urbanísticas o por su valor histórico o patrimonial y requiere de normas tendientes a mantenerse bajo los parámetros que fueron desarrollados en uso y estructuras actuales. Renovación, se aplica sobre aquellos sectores homogéneos del suelo urbano que están en proceso de cambio o mejoría, requieren normas que permitan actualizar sus usos y/o estructura.
Altura máxima	2 pisos
Aislamientos	3,00 m

Nombre	Casa de la Cultura José Acevedo y Gómez
Índice Ocupación	0,7
Parámetros	Continuidad teniendo en cuenta el entorno urbanístico.
Ancho de andén	1.50 m
Parqueaderos	No

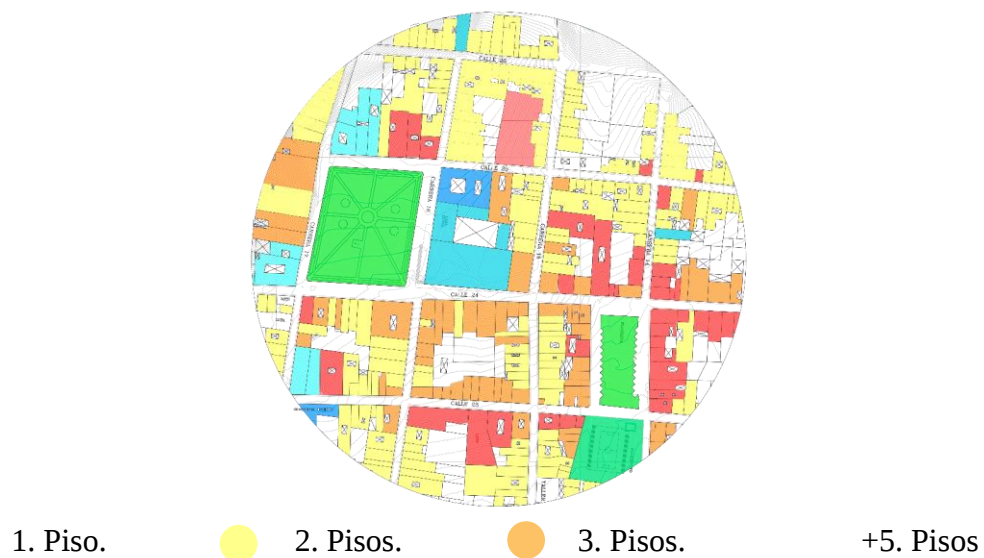
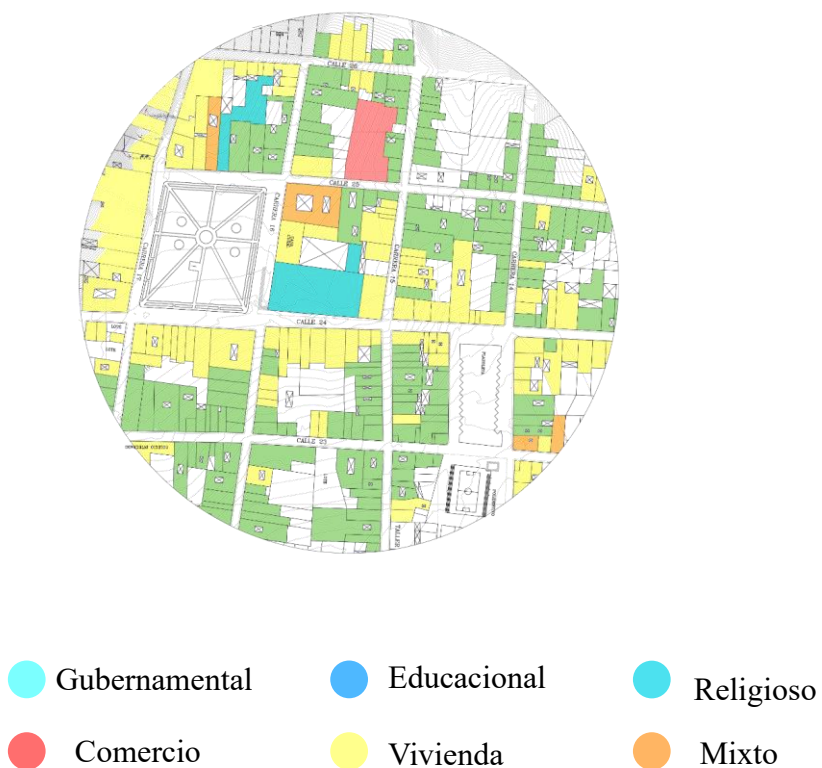
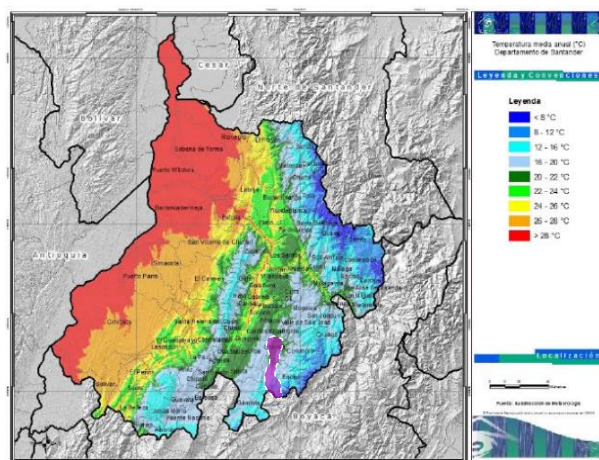
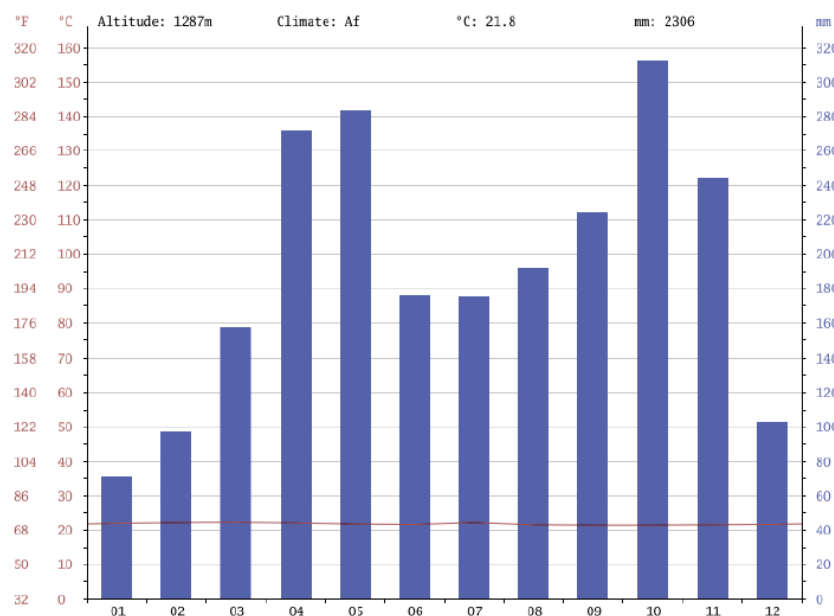
Figura 14. *Alturas.*

Figura 15. Usos.**Figura 16. Atlas climatología de Santander. Piso térmico**

Tomado de IDEAM 2020

En el municipio se pueden encontrar terrenos que pueden ser montañosos tanto como planicies, pertenecientes a la cordillera oriental, el municipio se ubica entre los pisos térmicos templados y fríos, moviéndose entre estos dependiendo de la altura y el relieve en el que se ubica determinado territorio, en este caso la cabecera municipal y el lote correspondiente se ubican dentro del piso térmico templado. La cabecera municipal tiene una temperatura promedio a lo largo del año de 21°C, contando con una máxima de 27°C y una mínima de 17°C, dentro del territorio municipal se pueden dar temperaturas inferiores. Las olas más altas de calor ocurren a mediados del año entre julio y agosto, pero que se sienten más frescas debido a que en estos meses se presentan precipitaciones altas. Marzo es el mes más cálido del año. La temperatura en marzo promedios 22.2 ° C. Mientras que, en la segunda mitad del año, el mes de septiembre, mantiene un promedio de 20.4 ° C, siendo este el mes más frío del año.

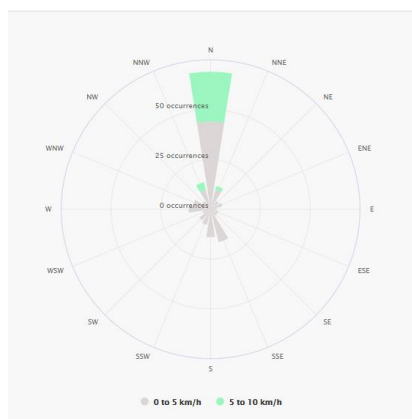
Figura 17. *Precipitaciones de Charalá*



Según las precipitaciones promedio a lo largo del año, el mes más seco es enero, con 71 mm de lluvia. En octubre, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 312 mm. Hay una diferencia de 241 mm de precipitación entre los meses más secos y los más húmedos.

Vientos: en el Municipio de Charalá, los vientos ingresan en mayor medida desde el norte, y en ocasiones alcanza a tener velocidades hasta 6 m/s. Esta variable depende del clima y de las lluvias que presenta el mes. Los meses de marzo, abril y mayo, tienen las corrientes de aire más débiles que se presentan durante el año, por otro lado, los meses de septiembre, octubre y noviembre, presentan corrientes de aire más fuertes.

Figura 18. Rosa de los vientos Charalá



Tomado de meteoblue

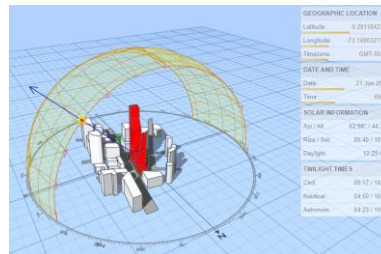
Asoleamiento: los solsticios son los momentos del año en los que el Sol alcanza su mayor o menor altura aparente en el cielo, y la duración del día o de la noche son las máximas del año.

Solsticio de verano: ocurre durante el verano de cada hemisferio, cuando el semieje del planeta está más inclinado. La máxima inclinación del eje de la Tierra hacia el sol es de 23°5' aproximadamente. en este sentido, se produce el día más largo del año y la noche más corta, el solsticio de verano se produce entre el 20 y 23 de junio.

Este día, en el municipio amanece sobre las 5:40 am y anochece alrededor de las 6 pm, haciendo que la luz solar este presente durante casi 12 horas y media.

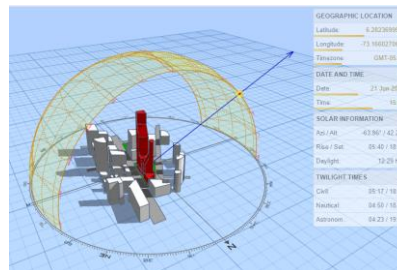
Durante las 9 de la mañana, hora de la mañana en la que el sol se hace más incipiente, teniendo un ángulo en altura de $44,78^\circ$, y a las 3 pm, está altura baja a $42,27^\circ$.

Figura 19. *Asoleamiento solsticio de verano 9:00a.m.*



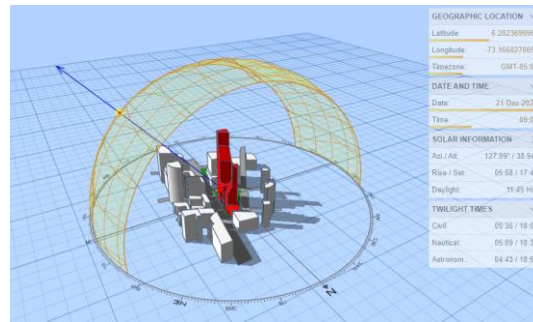
Tomado de PD 3D sun-path

Figura 20. *Asoleamiento solsticio de verano 3:00p.m.*

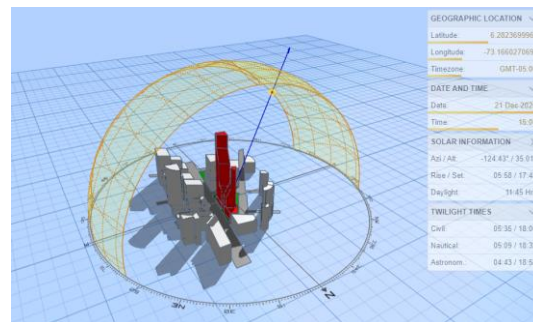


Tomado de PD 3D sun-path

Solsticio de invierno: corresponde al instante en que la posición del Sol en el cielo se encuentra a la mayor distancia angular negativa del ecuador. Dependiendo de la correspondencia con el calendario, el evento del solsticio de invierno tiene lugar entre el 20 y el 23 de diciembre, es el día del año en el que el Sol sale más tarde y se pone más pronto. Para esta fecha se especula un amanecer casi a las 6:00 am, y un atardecer a las 5: 43 pm.

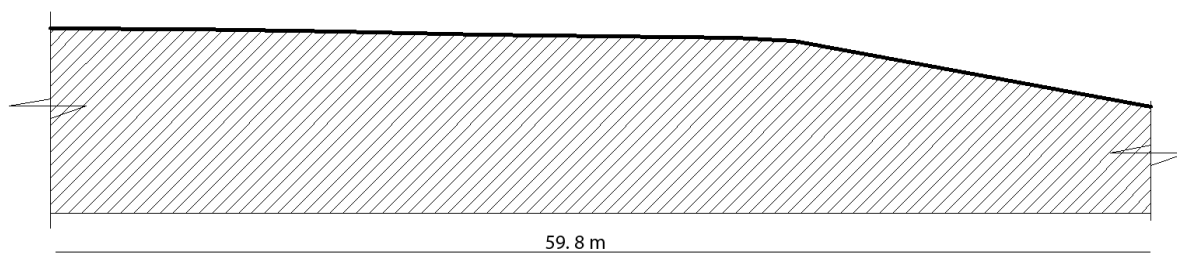
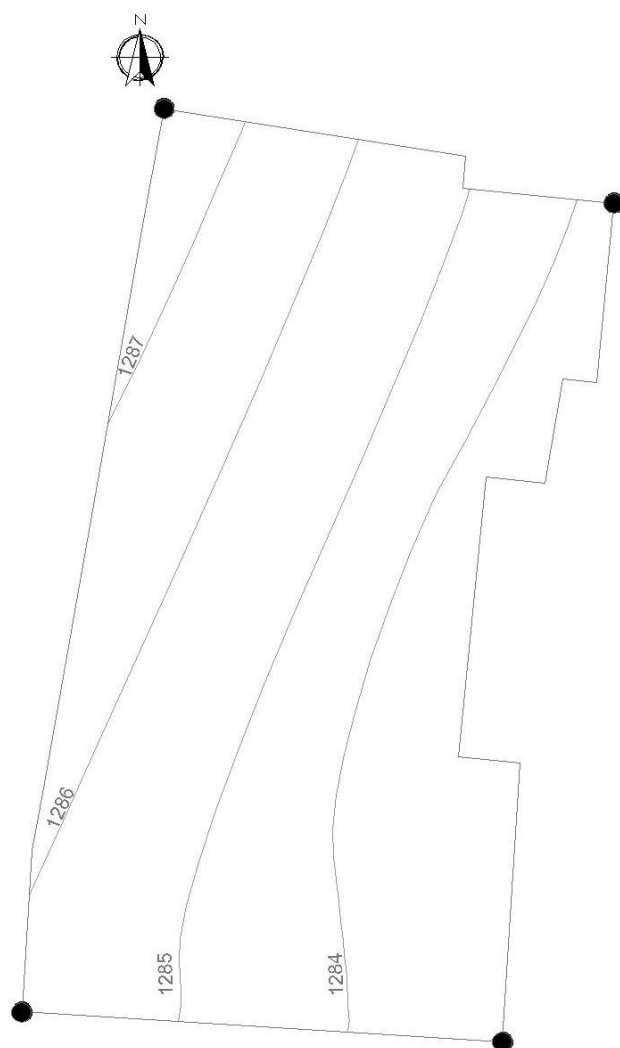
Figura 21. *Asoleamiento solsticio de invierno 9:00A.m.*

Tomado de PD 3D sun-path

Figura 22. *Asoleamiento solsticio de invierno 3:00P.m.*

Tomado de PD 3D sun-path

Topografía: la topografía de Charalá se comparta de diferente forma a lo largo del territorio urbanizado, en su gran mayoría no superando el 15% de inclinación, esto es lo que sucede con el lote a trabajar, por lo que se puede considerar un terreno plano, que la pendiente en este sector sea baja, hace favorable para garantizar la accesibilidad a cualquiera de la edificación

Figura 23. *Corte Topográfico***Figura 24.** *Topografía*

2.6 Marco histórico

Fue fundada el 23 de Julio de 1540 por Martin Galeano, un conquistador español de origen Genovés que por su paso por el territorio Andino conquisto varios territorios indígenas que poblaban estas cordilleras.

Entrado el siglo XVIII, en 1701 se erigió la parroquia de Nuestra Señora de Monguí; en 1824 se creó la Villa de Charalá que se constituye nuevamente en parroquia y sólo hasta 1887 adquiere la categoría de municipio. Durante el siglo XIX Charalá ocupó una posición de capital regional y ya en 1824 encabezaba un Cantón.

Durante la segunda mitad del siglo XX, las luchas liberales y conservadoras libradas en las urnas electorales se caracterizaron por una marcada indiferencia de los pobladores respecto a la voluntad política y democrática de sus gobernantes, en el marco de la convivencia ciudadana.

El Municipio de Charalá ha estado vinculado a la influencia de su principal eje vial, camino que la historia describió con aquel que, atravesando por la ciudad de San Gil, Santander, con regiones del mismo altiplano. Se dice que la construcción de esa importante vía determinó el desarrollo y consolidación de un paraje donde luego se desarrollaría un centro habitacional y comercial agropecuario que a través de los años permitió la consolidación de este destacado municipio santandereano. con la llegada de los españoles, el grupo étnico controlado por el cacique Chalala estaba asentado con Martín Galeano pasar a la historia como el descubridor de estas tierras en el año de 1540, si bien un militar de nombre García Calvete fue el primero en utilizar mano de obra indígena en la hacienda de caña de Charalá, nombre que tomaron esos feudos en labios de los indígenas. Hacia el año de 1602 hacen presencia los padres dominicos en labores de evangelización en el resguardo, que por razones de costumbres y cosmovisión no pudo ser integrado en uno solo, congregando a los indios Coromoro, Sumita y Chalala. Es allí donde se inician los episodios de

fundaciones de pueblos en la región, aumentando su producción artesanal y agrícola de un modo sensible; algodón y caña dulce apuntalando la economía de Charalá.

Para 1752 y entre 1764 y 1767 habían estallado motines contra el monopolio del aguardiente fueron las medidas tomadas a fines de la década de 1770 las que provocaron que el nuevo levantamiento tomara una magnitud sin precedentes. En 1779 unas fuerzas de 1.500 indígenas se rebelaron.

En los últimos meses de 1780 hubo motines contra los guardas de la renta del tabaco en Simacota, Mogotes y Charalá, pero la cabeza del movimiento fue la ciudad del Socorro. Quienes guiados por el Charaleño José Antonio Galán Zorro, organizaron un movimiento armado quien junto a un grupo se rehusó a aceptar las capitulaciones, por lo que es represalia, galán recibió una muerte ejemplar.

Poco después, para el 4 de agosto de 1819 se libró en Charalá un enfrentamiento entre campesinos y tropas españolas, que le dio un giro a la Batalla de Boyacá tres días después y que permitió que la independencia de Colombia fuera un hecho. Los charaleños llevan años intentando un lugar especial en los textos de historia del país.

En la Batalla del Pienta un poco más de 300 personas cayeron el 4 de agosto de 1819 cuando hombres y mujeres de Charalá, Coromoro, Cincelada, Riachuelo, Belentino y Ocamonte retuvieron y se enfrentaron con piedras, garrotes y machetes para enfrentar las tropas españolas.

2.7 Referente tipológico

2.7.1 Casa del libro, Bucaramanga, Colombia:

Figura 25. Ubicación.



Adaptado de Google maps.

	Parques y plazas		Guberna.
	Religioso		Cultural

La Casa del Libro Total es una casa colonial ubicada en el centro de Bucaramanga a la que se ha restaurado y convertido en un centro cultural y de tecnología. Con una historia de más de 200 años, esta casona, ubicada en el centro de Bucaramanga, fue acondicionada para brindar a sus visitantes un lugar de esparcimiento.

Figura 26. *Casa del libro*

Tomada de: El libro total

Es en este lugar donde se crea una biblioteca digital gratuita con variedad de títulos entre literatura, imágenes y música, cuya misión pretende ser la de recuperar el patrimonio cultural. Es el proyecto de responsabilidad social de la firma Sistemas y Computadores S.A. y en ella se realizan eventos culturales diarios de entrada gratuita y muestras artísticas sin ánimo de lucro.

Figura 27. *Casa del libro*

Tomada de: El libro total

La Casa del Libro Total es un centro de producción y recuperación del patrimonio cultural, para crear memoria y dejar un legado digital a las nuevas generaciones, con espacios para exposiciones, grabaciones, solaz, regocijo y tranquilidad; ideal para deleitarse con la lectura de un clásico o un contemporáneo, escuchar nuestra música autóctona, una orquesta, o disfrutar del legado literario en las pantallas que van mostrando las colecciones allí albergadas, además del

invaluable archivo fotográfico que da fe del glorioso pasado de Bucaramanga y Santander. Equipos de la más alta tecnología están dispuestos para quienes tienen talento y desean perpetuarlo en esta empresa sentimental, como testimonio de que es posible armonizar el progresismo y la modernidad con la preservación de los valores y el patrimonio histórico y cultural de nuestros pueblos. (Pacho, 2014) *La Casa del Libro Total*.

Figura 28. *Casa del libro.*



Tomada de: El libro total

En la actualidad, la Casa del Libro Total, cuenta con tres (3) Salas de Exposiciones, dos (2) Salas de Lectura y un escenario para eventos culturales. Además, en el link www.ellibrototal.com se pueden encontrar 600.000 páginas virtuales sobre Santander.

2.7.2 Centro cultural san pablo, Oaxaca, México:

Figura 29. *Ubicación*

Adaptado de Google maps

El Monasterio de Santo Domingo “San Pablo” (S.XVI) —ubicado en el centro de Oaxaca entre las calles de Independencia e Hidalgo— se transformó recientemente en el Centro Académico y Cultural San Pablo (2012) a través de una serie de intervenciones realizadas por el despacho de arquitectos dirigido por Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo.

Figura 30. *Centro cultural San Pablo*

Tomada de archidaily

El peso mismo del olvido de San Pablo se vio reflejado en incontables agregados que sumaban un peso aproximado de seis mil toneladas, los cuales oprimían el conjunto —mismas que fueron retiradas al momento de intervenir la estructura existente— por lo que uno de los principales

objetivos del proyecto era liberar al edificio de este peso para no perderse en minucias y generar una visión holística, recuperando a su vez, espacios que le sumaban carácter tales como: patios, arcadas, pinturas, murales, etc.

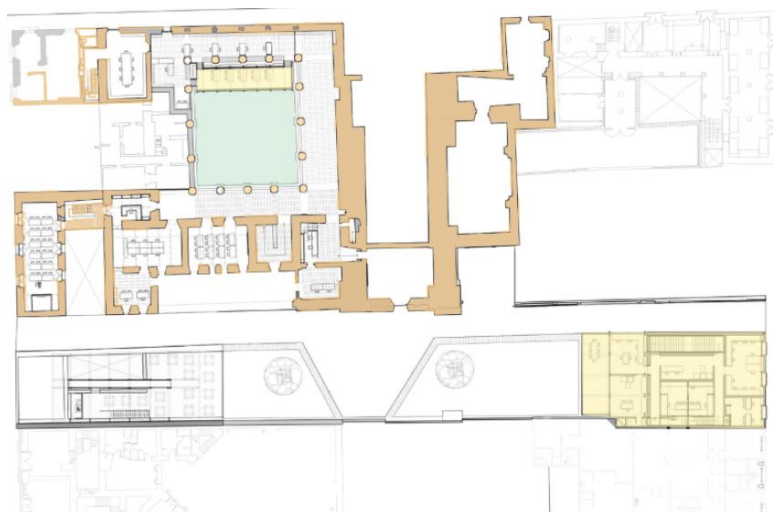
Para entrar a San Pablo lo primero que se ve son las rejas diseñadas por el artista Francisco Toledo —responsable también del vitral del único vano que quedó de la capilla, obras que añaden un valor monumental al recinto— protegiendo una calle flanqueada por dos paredes que atraviesa el corazón de la manzana, —bloques macizos de cantera gris que se difuminan paulatinamente con el aplanado blanco que avanza con un ritmo tal en donde las cornisas y los dinteles de madera matizan el recorrido—. Una vez dentro, en el centro de la calle, se encuentra el vacío en donde se distribuyen los distintos espacios. Lugar de encuentro —sobre todo de encuentro— en donde tienen lugar una serie de eventos que van desde una charla en el borde de las jardineras hasta la instalación temporal de un carrusel, tarimas, sillas y aparatos de sonido para las distintas puestas en escena en donde los cuerpos danzan, se encuentran y se tocan.

La intervención realizada en la estructura generó cambios importantes ya que a través de esto fue posible liberar las circulaciones dentro del convento. Sin embargo, la demanda de espacios para actividades culturales llevó a plantear —en un gesto de sensibilidad coherente— un pabellón de cristal de 700m² repartidos en tres niveles soportados con perfiles PTR y entrepaños de madera.

Figura 31. *Centro cultural San Pablo*

Tomada de archdaily

La dicotomía histórica-contemporánea expresada en este proyecto muestra una búsqueda de las constantes que trascienden la cultura, una intención de construir puentes de tiempo entre las distintas épocas —continuidad e invención—, de tejer entramados sociales que serán los detonantes de acciones futuras, para demostrar las distintas posibilidades de convivencia. (Arellano, 2018). *¿Por qué el «Centro Cultural San Pablo» de Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo construyó un puente entre distintas épocas?*

Figura 32. *Centro cultural San Pablo*

Adaptada de archdaily

3. Metodología

El proyecto pretende conjugar un estudio de información y elementos descriptivos, que en conjunto se procesan para lograr deducir un diagnóstico del estado actual en el que se encuentra el inmueble para proceder con la reforma y la ampliación del mismo.

Mediante la observación como método de procedimiento se realiza un análisis a profundidad de los espacios y la conformación de los mismos, igualmente se logra analizar el estado del material y la estructura.

Para el desarrollo del proyecto se estableció un plan de trabajo que se desarrolló en cuatro fases debidamente delimitadas que corresponden a los requerimientos de información, estudio histórico, diagnóstico y finalmente la propuesta.

Estas fases se desarrollan por separado, manteniendo un avance independiente enfocándose en finalidades propias y diferentes según la etapa del desarrollo y que procuran dar una respuesta acertada a los objetivos específicos propuestos en el presente documento.

Tabla 2. *Descripción de las fases metodológicas.*

Fase I	Casa de la cultura	Marco conceptual y funcional de una casa de la cultura.
Fase II	Normativa	Ley 1644 de 2013, que proclama a Charalá como patrimonio histórico y cultural, pero no protege ninguna edificación
Fase III	Tipo de intervención	• Maria Isabel Tello: Intervención en patrimonio • Camilo Boito : Teorías del restauro Interiorismo
Fase IV	Caracterización del municipio	Recolección de las actividades culturales que se desarrollan tanto en la casa de la cultura como en el municipio. Observación dentro del municipio, otras viviendas de la época.
Fase V	Caracterización de la casa de la cultura.	Determinar la tipología y distribución espacial. Análisis físico-espacial. A partir de un registro fotográfico que busca evaluar el estado actual de la edificación

4. Análisis del Inmueble

Levantamiento fotográfico

Figura 33. *Interior del Inmueble*

Típico de las viviendas de la época, el acceso a la casa se hace por medio de un zaguán que hace de recibimiento a la misma, en el interior de la casa de la cultura de Charalá cuenta con un patio central o claustro, que ayuda como conexión para las salas que está se ubican alrededor y que forman parte del inmueble que se encuentra rodeado por clásicos pedestales de madera que hacen parte de la estructura del edificio, además de los propios muros del inmueble construido en tapia pisada.

Figura 34. *Interior del Inmueble*



En una de las salas del rededor y que ocupa casi por completo unos de los laterales o de las galerías del patio se encuentra el museo histórico y antropológico del municipio que se estableció en la casa, frente a esta sala, al otro lado del patio, se encuentra una un poco más pequeña donde se establece el salón multifuncional, que está compuesto por un espacio para unos 50 espectadores, un podio y detrás de este un depósito particular para este. Como una de las adecuaciones que se han realizado dentro del inmueble, se ha adaptado un espacio para usar como baño.

Figura 35. *Interior del Inmueble*

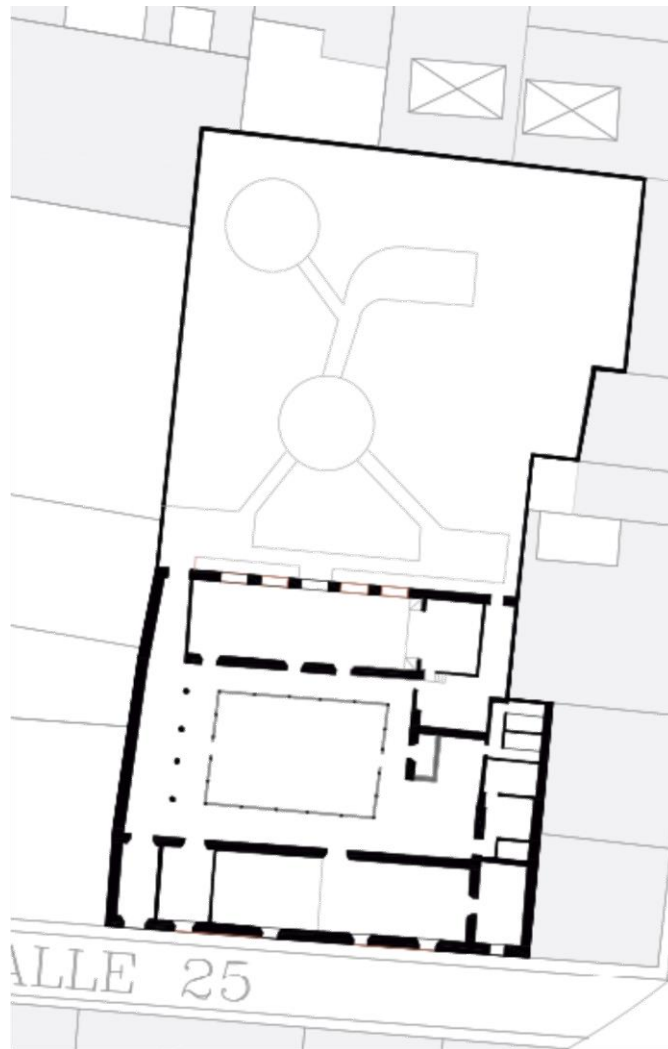
La casa tiene una circulación, que es principal y fácil de seguir dentro del inmueble, gracias además a que es bastante clara y precisa dentro del espacio que rodea el claustro y que a la vez realiza la conexión principal a un espacio tipo patio, abierto y verde en la parte posterior de la vivienda, donde en la actualidad se ubica un pequeño kiosco que sirve como espacio complementario a la casa.

Figura 36. *Interior del Inmueble*

Figura 37. *Interior del Inmueble***Figura 38.** *Interior del Inmueble*

4.2 Levantamiento planimétrico

Donde se desarrolla actualmente la casa de la cultura de Charalá, corresponde a una vivienda tipo colonial, las construcciones coloniales fueron parte del desarrollo de las primeras urbes de las colonias españolas

Figura 3935. *Planta existente*

Las características, formales y funcionales de las mismas, nacen de la fusión entre la obvia impronta arquitectónica traída por los colonizadores y la adaptación al nuevo contexto y las condicione en que se encuentra en las regiones pobladas, que, con la mano de obra, los materiales, las técnicas y artistas locales se creó una arquitectura con tradiciones e identidad propia.

La arquitectura de dichas viviendas, generalmente fueron construidas como estancias alrededor de uno o varios patios, construidas con gruesos muros.

4.3 Tipología

Teniendo en cuenta que se inician los primeros asentamientos en el municipio alrededor del año 1540, a partir de un trazado urbano ortogonal o reticular que establecía a partir de una plaza central el poder político y religioso y que de esta misma se desprendían las principales calles que delimitarían el orden vial del municipio

Arquitectura colonial: Se conoce como “colonial” el período histórico comprendido entre el comienzo de la ocupación española del territorio colombiano hasta 1819, en el que se proclamó la Independencia de la Corona española y se constituyó la República. La ocupación del territorio colombiano se hizo efectiva a comienzos del siglo XVI.

La gran mayoría de construcciones estuvieron destinadas a vivienda y a usos religiosos siguiendo patrones muy sencillos, tipologías básicas que se establecieron desde la Conquista y que se repitieron a ritmo lento en unas tierras.

Algunas de las principales características que se refleja en la arquitectura colonial son diseños traídos de España para adaptarse a los terrenos a lo largo del país con un manejo de materiales de la zona como el yeso y el barro que hacían que los muros se vieran bastantes macizos, además del aprovechamiento e integración de mano de obra local. Las iglesias fueron unas de las principales representaciones de la época, pero también se expresó bastante en la arquitectura civil como el diseño de casonas y el trazado de la ciudad.

La vivienda colonial popular se caracteriza por la sobriedad de las formas, y se puede reconocer fácilmente por el desarrollo interior y la funcionalidad arquitectónica.

La casa de la cultura José Acevedo Y Gómez es una vivienda de estilo colonial o neo hispano, localizada en centro del municipio de Charalá o casco histórico del mismo, tuvo un único cambio de uso, de vivienda a establecimiento cultural.

El estado actual de la vivienda es regular ha sufrido daños en la integridad de la cubierta y muros, entre otros, la vivienda tiene un modelo de ocupación tipo claustro muy común de la vivienda colonial colombiana.

La composición estética de la edificación obedece al estilo de la época, manejando las ventanas en madera con pequeños labrados marcados en ella, en uno de los pasillos se encuentran cuatro columnas de base hexagonal mientras que alrededor del claustro se encuentran algunas más de base cuadrada, todas estas construidas en los cimientos con piedra y tapia pisada, y terminan con un pedestal de madera.

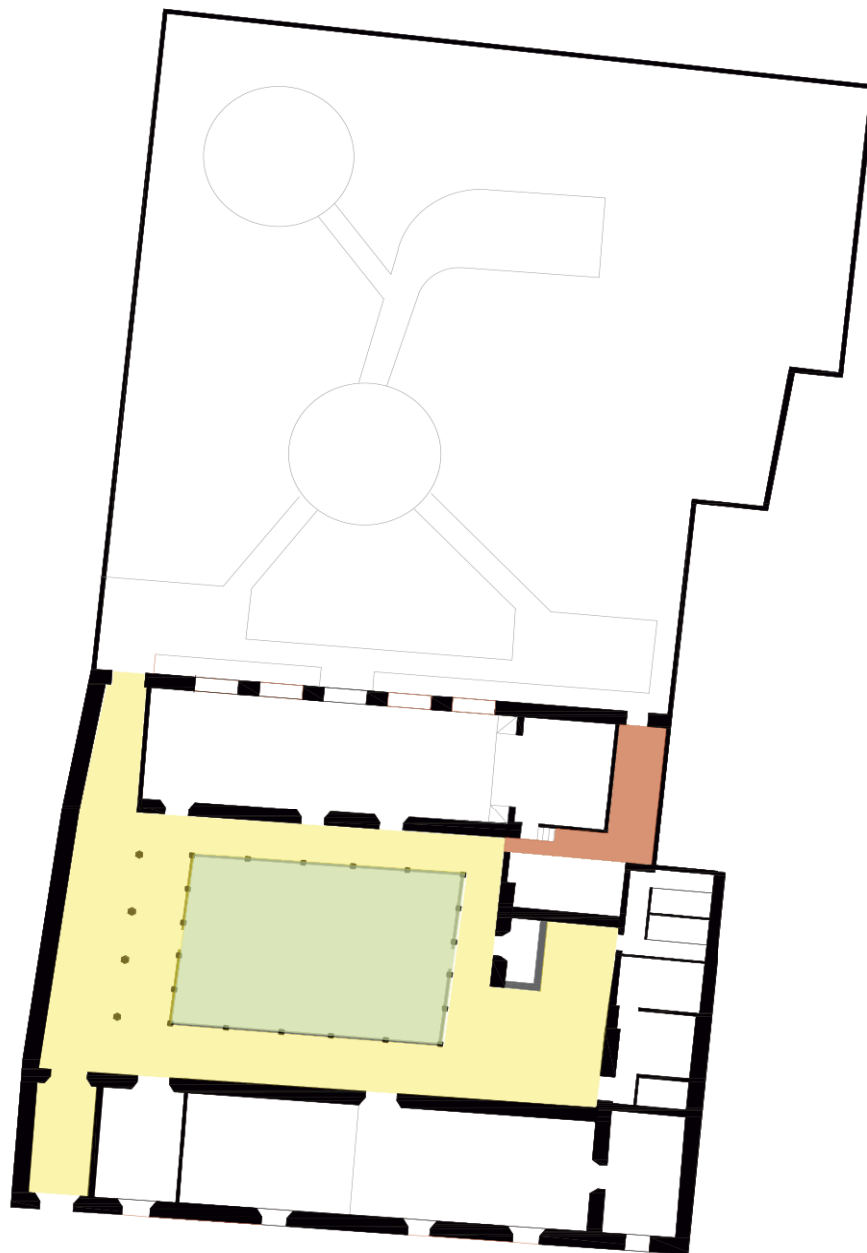
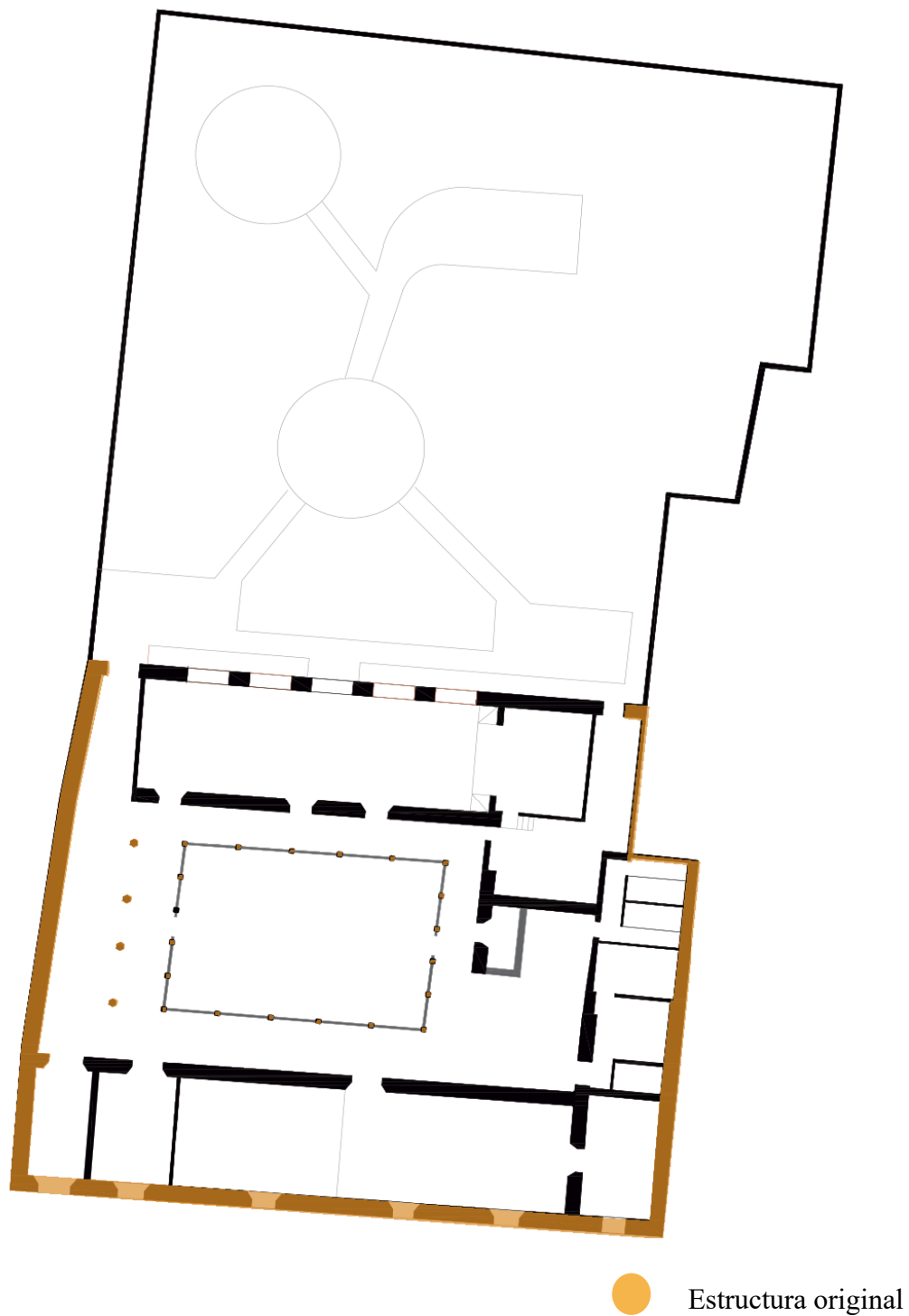
Figura 40. *Circulación*

Figura 41. *Estructura del edificio*

4.4 Espacialidad

La arquitectura colonial enfocada en viviendas tiene una forma sencilla, en su mayoría son construidas en un único piso o casas bajas de hasta tres plantas, como estancias alrededor de uno o varios patios, reflejaban no solamente la proveniencia andaluza o extremeña, en su mayor parte, de los conquistadores, sino al mismo tiempo la herencia árabe.

Edificadas en tapia pisada lo que ocasiona, muros gruesos pintados con cal que aíslan el sonido y disminuyen la temperatura alta dentro de la vivienda, cubiertas con una estructura de madera y tejas de barro.

La casa está posicionada en forma medianera, lo que quiere decir que tiene contacto directo con una única vía; cuenta solamente con un acceso y no existe forma de ingresar al inmueble por medio de algún vehículo. La circulación está bien marcada por lo que es sencilla y clara.

La vivienda está conformada por un único gran patio posterior, dos grandes salones y algunos cuartos ubicados alrededor de un patio que forma un claustro central, el acceso principal de la vivienda se ubica sobre la calla 25, accediendo por un portón hacia un zaguán, que dirige hacia uno de los correderos que rodean el claustro y que a su vez dirige hacia el patio posterior. Alrededor del claustro, un corredor o pasillo que comunica las salas.

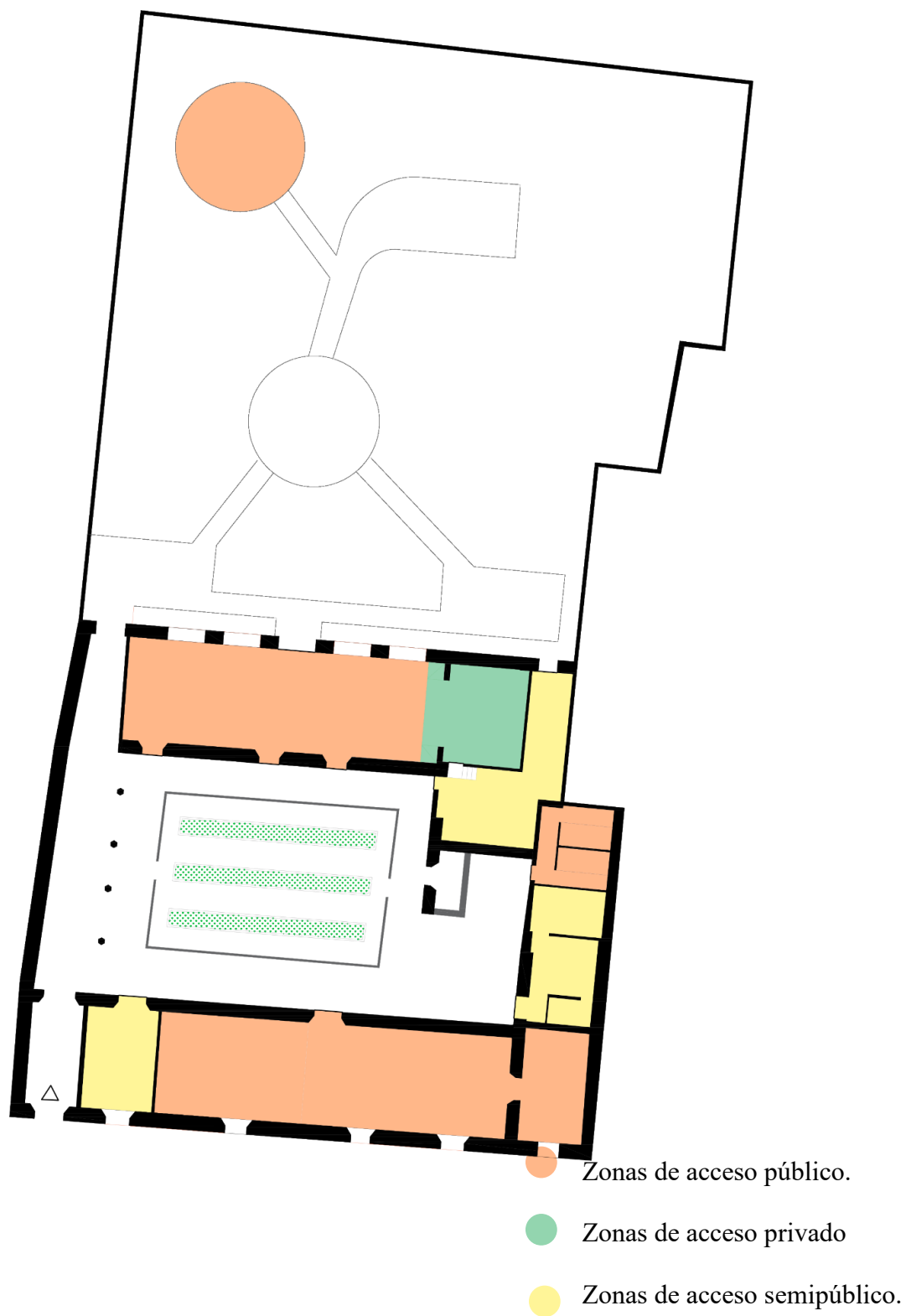
Figura 362. *Tipos de Acceso*

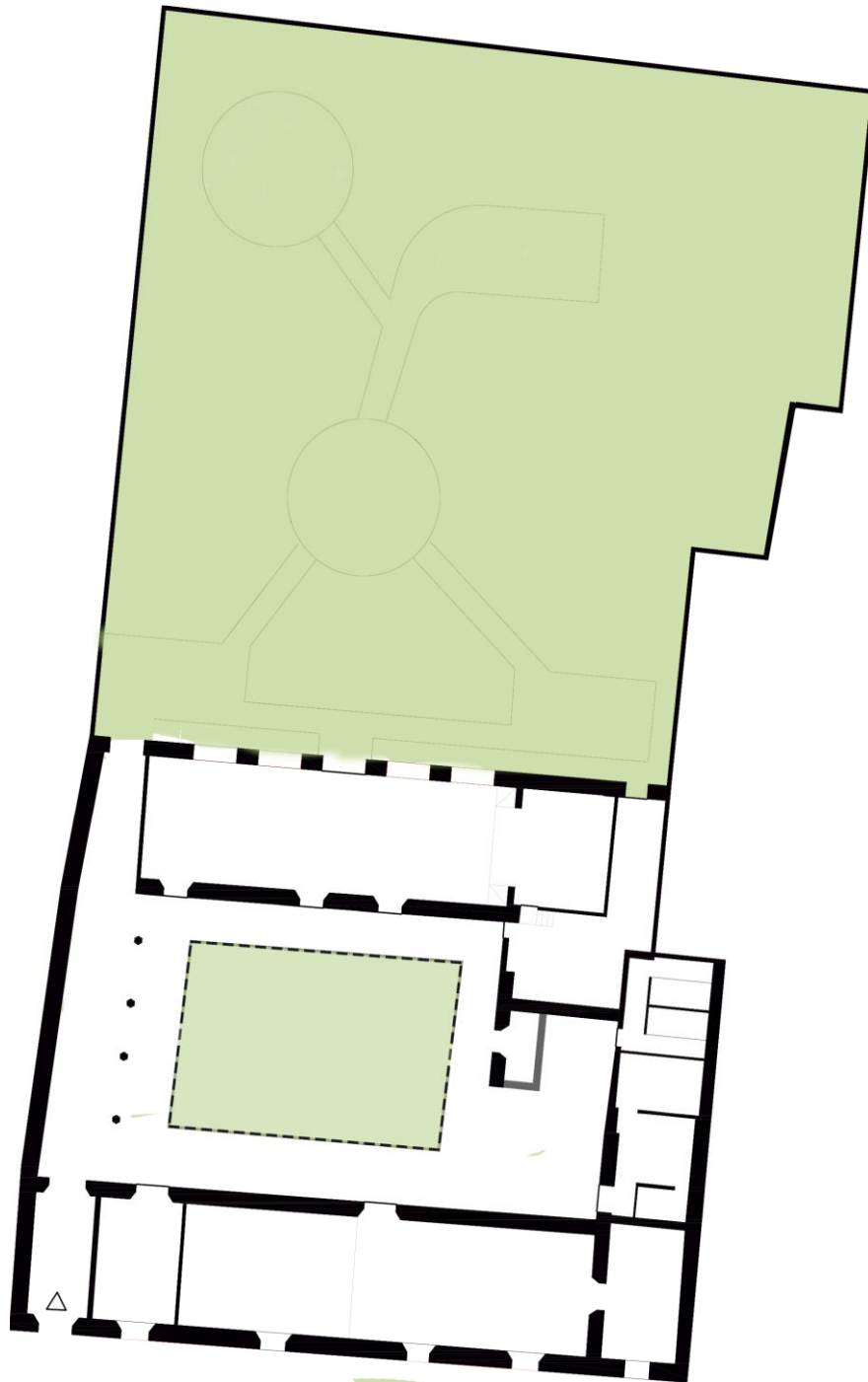
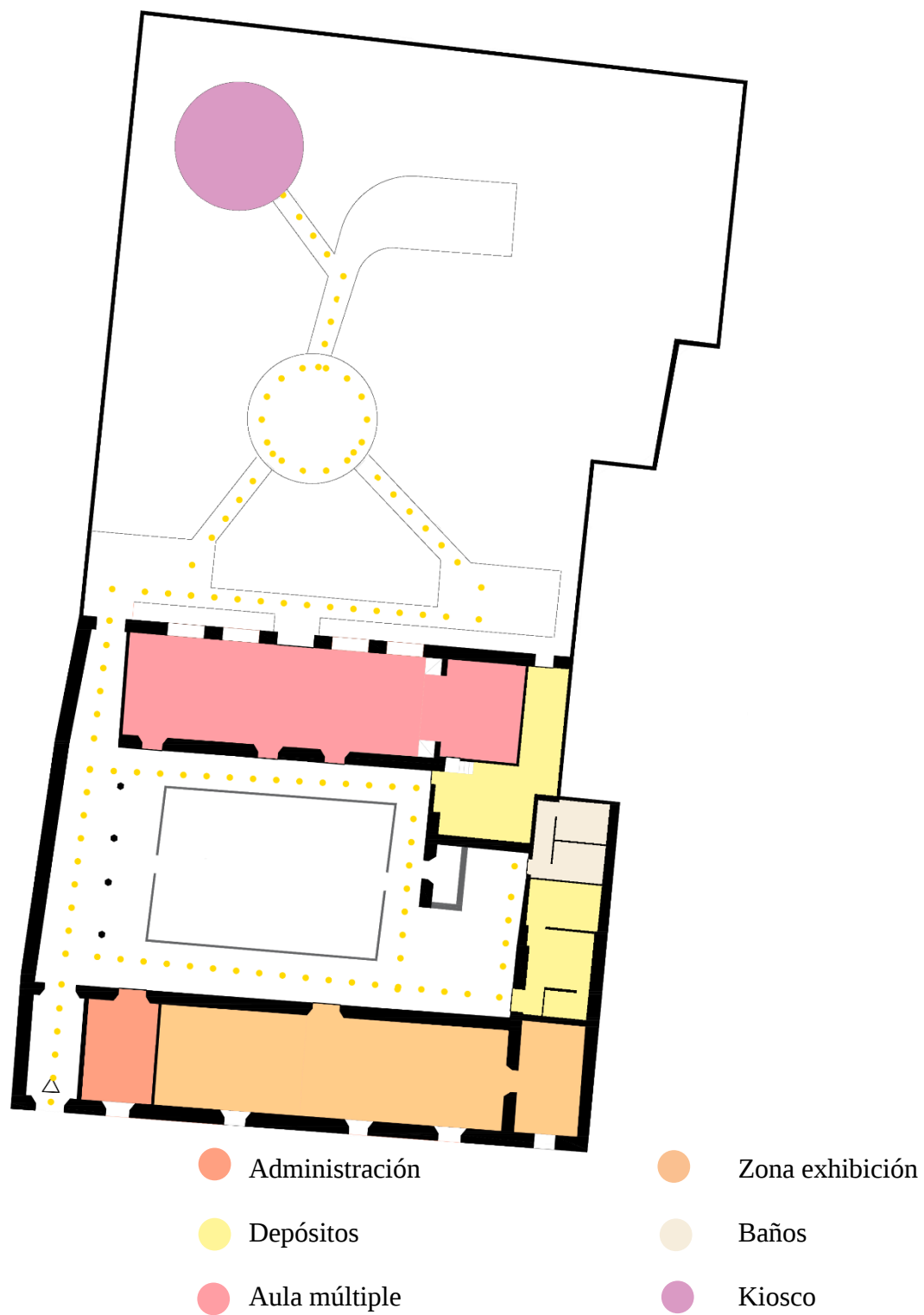
Figura 43. *Patios*

Figura 374. Zonificación



4.5 Patologías

La casa de la cultura José Acevedo Y Gómez es una vivienda de estilo colonial o neo hispano, localizada en centro del municipio de Charalá o casco histórico del mismo, tuvo un único cambio de uso, de vivienda a establecimiento cultural y ha sufrido pocas intervenciones.

El estado actual de la vivienda es regular ha sufrido daños leves en la integridad de la cubierta y muros, Existen de por si diversas patologías que afectan directamente a el edificio; el deterioro y nulo mantenimiento es posible ver en diferentes sectores del edificio un avanzado estado de daño por la presencia de humedad y moho.

Tabla 3. Patología 1

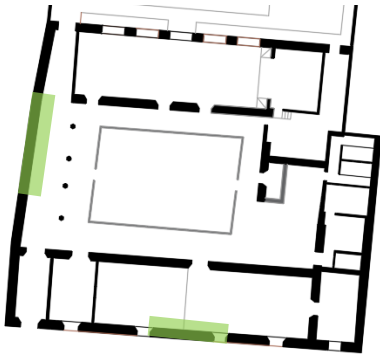
Ficha	Patología:	Descripción:
1	Humedad por capilaridad	Proceso por el cual el agua y la humedad presente en la zona sobre la que está asentada la edificación ascienden poco a poco hasta alcanzar una altura.
Foto:		Ubicación: 
Causa:	Se debe a que los materiales de la construcción absorben el agua del terreno a través de la cimentación, causadas por la saturación de agua de lluvia que no tiene como evacuar.	Posible solución: Se podría llegar a resolver por medio drenajes, aireación o ventilación del muro afectado.

Tabla 4. Patología 2

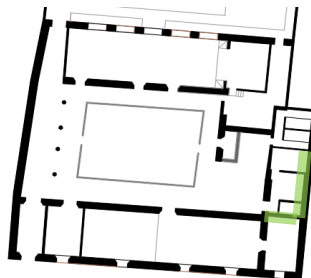
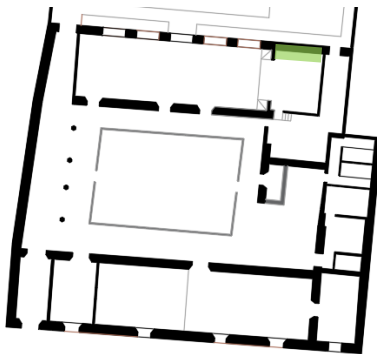
Ficha	Patología:	Descripción:
2	Humedad por filtración	Tiene un aspecto habitual de manchas oscuras y desconchados en las paredes.
Foto: 		Ubicación: 
Causa: Se origina por agua que penetra desde el interior hasta el exterior de la vivienda apareciendo en paredes o techos.		Posible solución: El remedio más habitual consiste en reparar los desperfectos y reestablecer la impermeabilización o instalar una nueva en el caso de que no existiese.

Tabla 5. Patología 3.

z	Patología:	Descripción:
3	Erosión y pulverización del ladrillo	Se entiende por erosión eólica como el arrastre de materiales granulométricamente minúsculos (arena) a través del viento, los cuales impactan en superficies sólidas, ya sea piedra y rocas, las cuales sufren un desgaste por el constante choque entre estos elementos, debilitando la superficie impactada.
Foto: 		Ubicación: 
Causa:		Posible solución:

Se origina entre otros, por causa de la acción de los agentes atmosféricos, que provocan pérdida de la capa superficial de los materiales, además de la pérdida de resistencia, aumento de la capacidad de absorción de agua, hasta llegar a la disgregación o descomposición del material.

La causa son los agentes atmosféricos, por lo que no se puede tomar una medida directa para solucionar el daño, para la reparación de la causa; analizando los paramentos para realizar una posible sustitución, de no ser posible se debe intentar el rellenar las juntas o aplicar un tratamiento

Tabla 6. Patología 4.

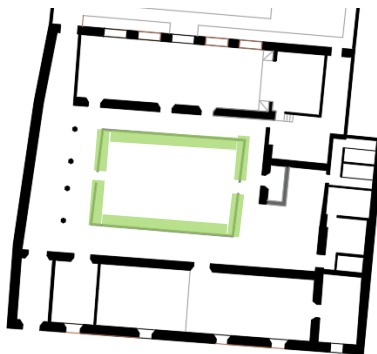
Ficha:	Patología:	Descripción:
4	Incrustación vegetal (musgosidad)	Plantas parasitas que crecen en zonas de la edificación favorecidas por la acumulación de materia orgánica, y humedad
Foto:		Ubicación: 
Causa:	se origina entre otros, por causa de la acción de los agentes atmosféricos, que provocan pérdida de la capa superficial de los materiales, además de la pérdida de resistencia, aumento de la capacidad de absorción de agua, hasta llegar a la disgregación o descomposición del material	Posible solución: Asegurar una limpieza inmediata y continua de los muros afectados, y aplicar una capa protectora y aislante sobre la pintura o el acabado del muro. Mantener una continua vigilancia sobre los muros afectados y realizar limpieza periódica de estos.

Tabla 7. Patología 5

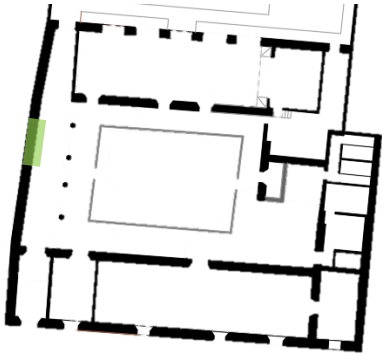
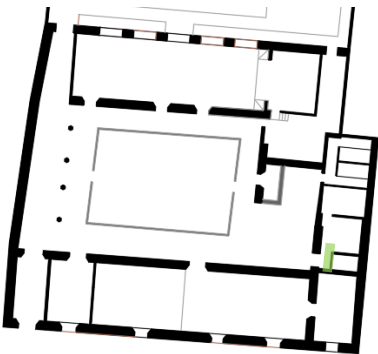
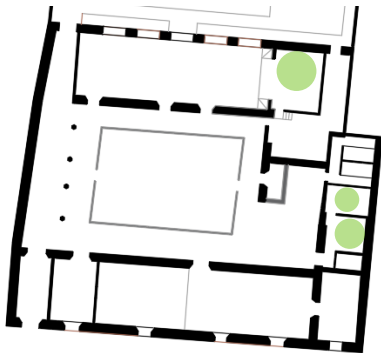
Ficha:	Patología:	Descripción:
5	Desprendimiento interior revestimiento	Perdida del recubrimiento del muro, por lo que puede llegar a observarse los elementos componentes de este
Foto:	Ubicación:	
		
Causa:	Posible solución:	
Pérdida de adherencia del revestimiento del revoco o enyesado por el paso del tiempo originado por la humedad, cambios de temperatura, grietas, pérdidas de las propiedades de material, etc.	Se iniciará llevando a cabo la limpieza superficial actual, haciendo desprender la pintura o enyesados. Posteriormente se aplicará una capa de enyesado y un acabado de pintura plástica	

Tabla 8. Patología 6.

Ficha:	Patología:	Descripción:
6	Discontinuidad de (elementos impropios)	Es antrópica, debido a la acción del ser humano.
Foto:	Ubicación:	
		
Causa:	Posible solución:	

Acción del ser humano.	Limpieza y remoción o desmonte del material empleado y usar uno que vaya de acuerdo con la estructura y los materiales de la edificación
------------------------	--

Tabla 9. Patología 7.

Ficha	Patología:	Descripción:
7	Deterioro o ruina del material	En parte o en todo, en virtud de su diseño con pérdida de sus propiedades físico-mecánicas. Estos deterioros pueden producir flechas, alabeos, grietas, fisuras o deformaciones de los elementos.
Foto:		Ubicación: 
Causa: Se origina debidos a agentes externos como roces con el viento, filtraciones de agua que golpea con el material o presencia de animales.		Posible solución: Realizar remoción y limpieza en las áreas afectadas para proceder a impermeabilizar, repechar, revisar y sellar las juntas.

5. Programa arquitectónico

Como resultado del proceso de estudio de la casa de la cultura José Acevedo y Gómez y las necesidades del usuario que satisface hasta el momento y las que hacen falta, se sugiere a continuación un programa arquitectónico que servirá como base para la posible reforma del inmueble y que pretende dar solución a los principales requerimientos que presenta.

5.1 Áreas existentes

Tabla 10. *Áreas existentes*

	Área	No. de pnas	Ambiente	Nivel de privacidad	Área m2
1.	Administración	1	Oficina para la persona encargada de administrar la casa de la cultura.	Privado	22,31
2.	Exhibición	12	Lugar de muestra donde se conservan y exhiben grupos de bienes con historia común.	Semipúblico	105,61
3.	Deposito		Espacio donde las piezas pertenecientes a una exhibición son almacenadas.		
3.1	Deposito 1	3		Privado	21,8
3.2	Deposito 2	4		Privado	32,48
4.	Salón multifuncional	45	Espacio con las características de salón múltiple. Este espacio sirve para la realización de actividades diversas como: música, conferencias, lecturas, etc.	Semipúblico	120,28
5.	Baños	4	Baterías de Baños para los usuarios. Estas unidades sanitarias para mujeres y hombres ubicadas en un punto medio del inmueble	Público	39,61
6.	Circulación			Público	204,11
7.	Cafetería	15	Espacio destinado para cafetería y actividades afines. En el momento esta zona no está en uso.	Público	51,31
8.	Patio central		Zona abierta en la que se ubica jardinería y sirve como tránsito para las personas. Brinda al inmueble la suficiente iluminación y ventilación	Público	110
	TOTAL				707,51
9.	Zona abierta		Zona posterior abierta dedicada para los usos o actividades que se determinen convenientes.	Público	1120
	TOTAL				1827

5.2 Áreas de reforma y ampliación

Tabla 11. *Programa de áreas.*

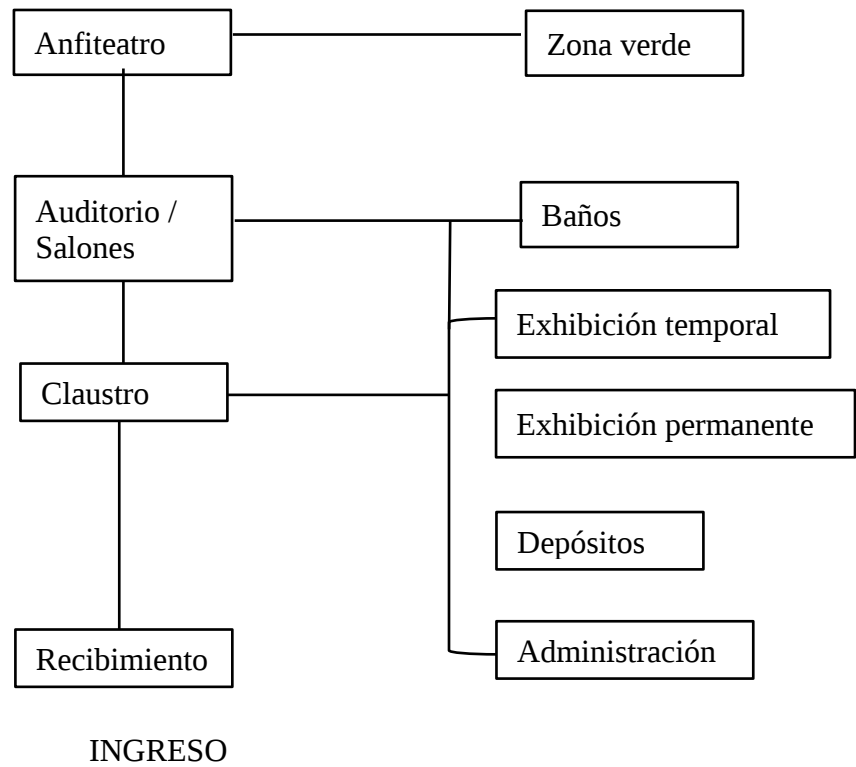
Área	Sub-área	Pnas	Ambiente	Nivel de privacidad	Área m2
1.	Administración	1	Oficina para la persona encargada de administrar la casa de la cultura.	Privado	13
		3	Espacio cómodo y óptimo para recibir a las personas que necesiten tomar tiempo para espera	Público	10
	Sala de espera				
2.	Exhibición permanente		Es el espacio donde se pueden ver la principal colección, y donde se plasma el discurso y temática del museo.		162
	Exhibición temporal	16	Implica un período más breve, el plazo que puede ser entre dos y seis meses. Esta forma permite maximizar la utilización de los recursos y espacios disponibles; además, el efecto de presentar un programa animado y estimular el interés de diferentes sectores del público.	Semipúblico	145
3	Deposito	Deposito 1	3	Privado	21
		Deposito 2	4		32
4.			120		
	Sala de espectadores		Espacio con las características de salón múltiple, pudiendo dividirse según las necesidades en dos o tres espacios. Cumplir parámetros de visibilidad y acústica. Incluye escenario, camerinos,	público	261

Área	Sub-área	Pnas	Ambiente	Nivel de privacidad	Área m2
5.	Salón multifuncional		área espectadores y vestíbulo. Este espacio debe servir para: música, danza, recitales, conferencias, lecturas, etc.		
	Área de Vistieres		Los vistieres se destinaron en una zona, serán compartidos entre hombres y mujeres.	Privado	20
	Baño	1	Baño privado propio de los vistieres,		3
	Deposito		Almacenamiento de escenografía y utilería		25
	Área técnica		Cuarto de luces, sonido y traducción		40
	BAÑOS Hombre y mujer	4	Baterías para los usuarios con buena ventilación, iluminación. Mobiliario universal	Público	30
	Baños discapacitados	1	Baterías para los usuarios con buena ventilación, iluminación y fácil acceso para todo tipo de personas. Mobiliario universal		5
	Claustro 1		Espacio central libre que sirve como estadía y tránsito.		110
	Claustro 2		Espacio central libre que sirve como estadía y tránsito. Además, sirve como conexión entre la edificación preexistente y la nueva.	Público	165
	Anfiteatro		Espacio público, utilizado para realizar las funciones y espectáculos en una zona abierta.		120
7.	Zona verde				170
		Circulación			495
	TOTAL				1827

5.2.1 Flujograma de actividades

Se presentan las formas principales de uso para el usuario, su conexión e interrelación indicadas según los recorridos que se pueden llegar a establecer dentro de la edificación.

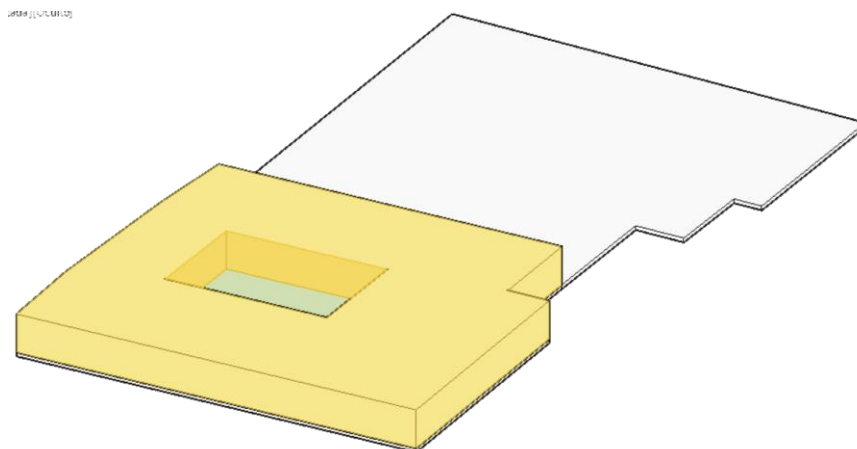
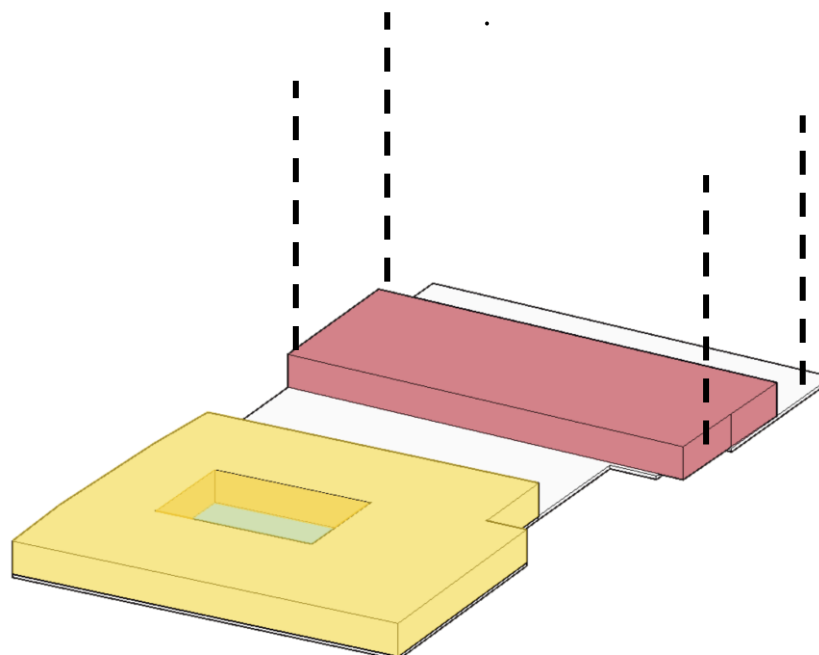
Tabla 12. Esquema de actividades



6. Propuesta físico espacial

6.1 Componente formal

Concepto: manejando continuidad del inmueble preexistente, se plantea el manejo de claustros y la circulación que este genera.

Figura 38. *Volumetría preexistente***Figura 39.** *Implementación de un módulo complementario***Figura 40.** *Pasillos de conexión y generación de un nuevo claustro*

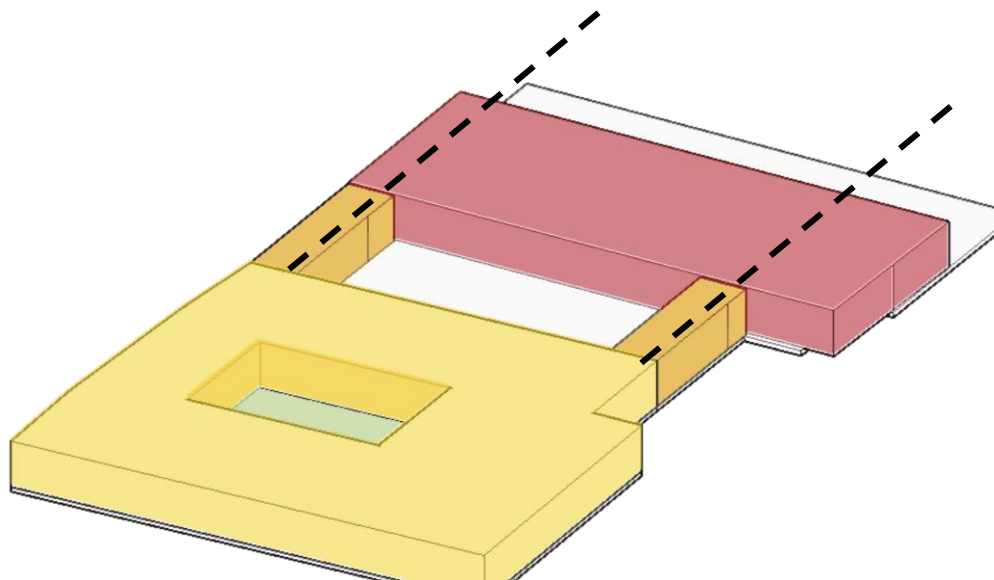
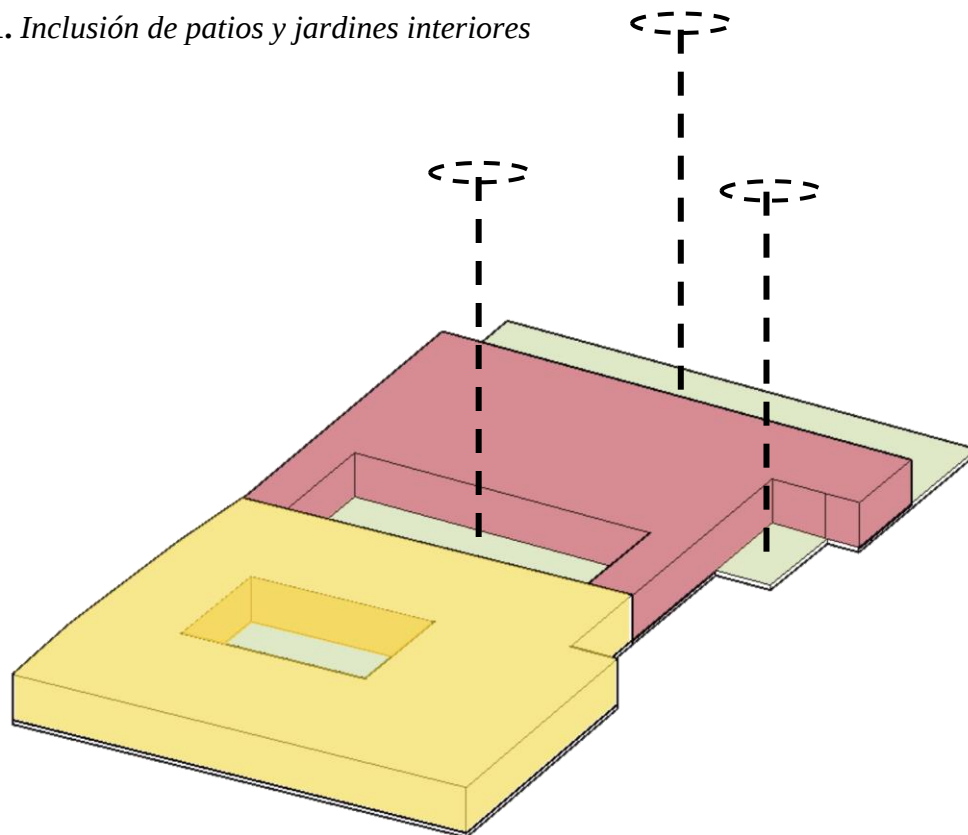


Figura 41. *Inclusión de patios y jardines interiores*



6.2 Componente funcional

Figura 42. Zonificación

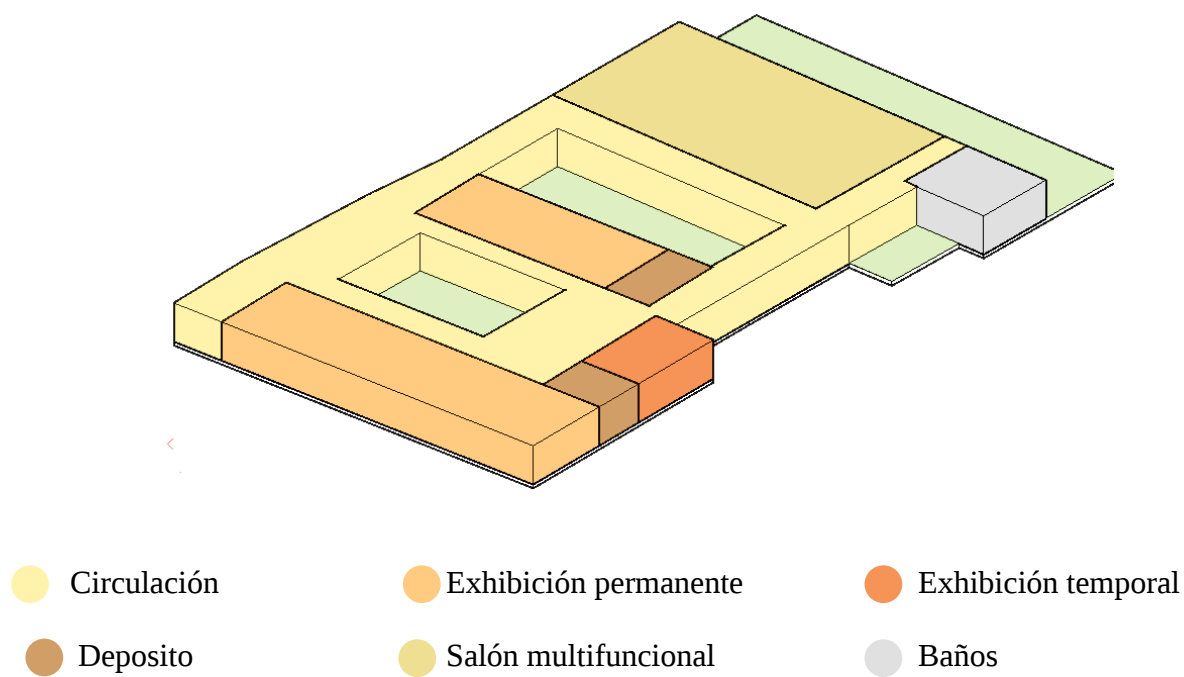
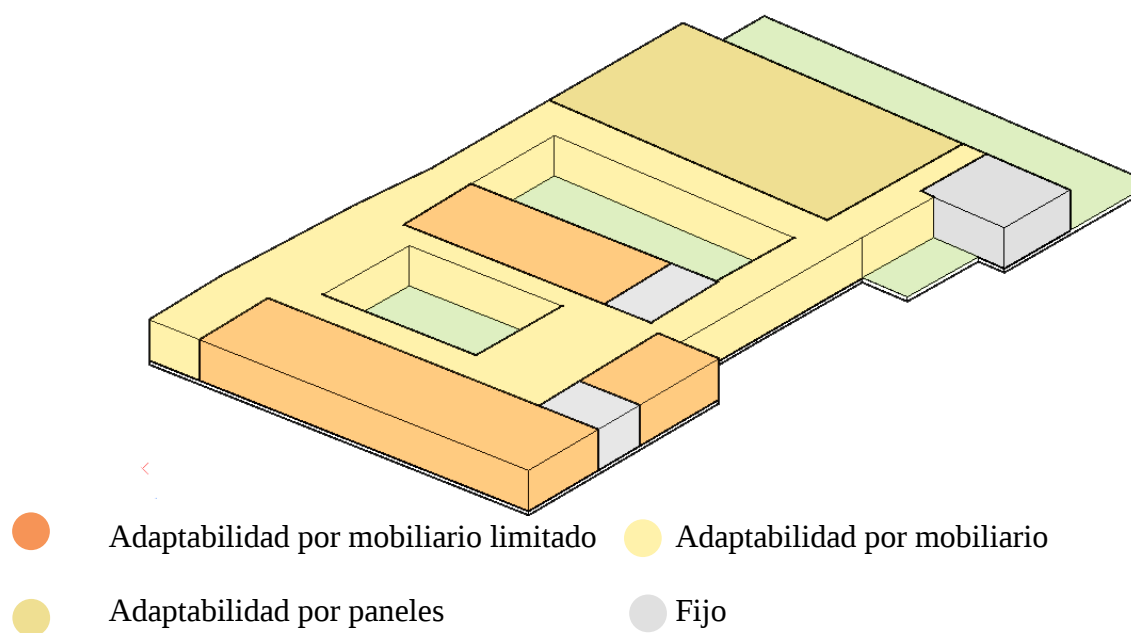
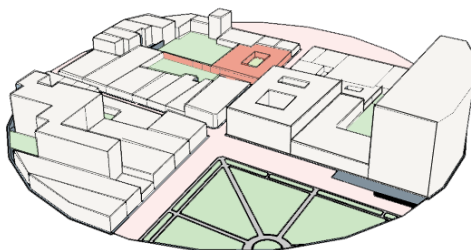


Figura 43. Zonificación por tipo de adaptabilidad



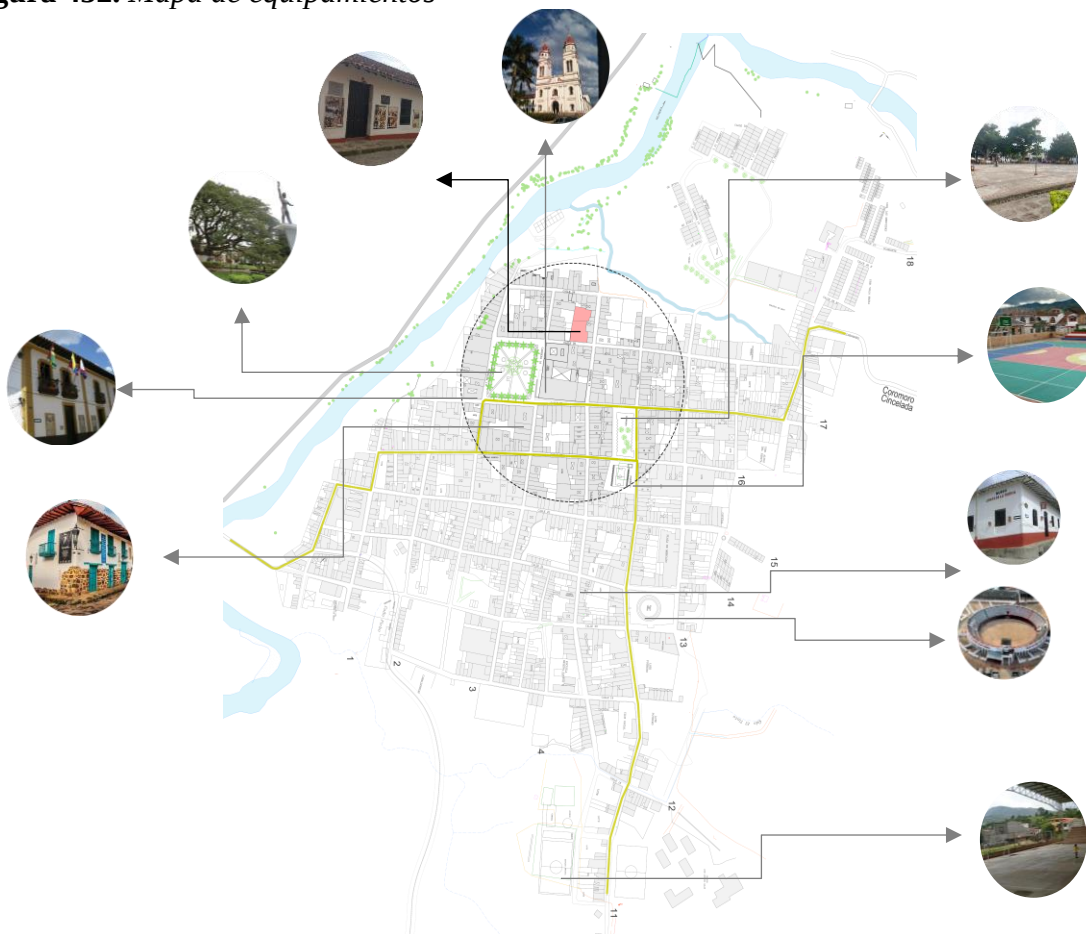
6.3 Componente urbano

Figura 441. Localización



El inmueble está situado en el centro del municipio, rodeado por edificaciones, que, en su mayoría, son similares en cuanto materialidad y altura y dotación

Figura 452. Mapa de equipamientos



6.4 Componente técnico

Tapia pisada: el inmueble está totalmente edificado en tapia pisada, material y forma de construcción característico de la época.

La tierra como material en la construcción ha estado presente como uno de los más antiguos que ha usado el hombre. La Tapia Pisada es uno de los modos más comunes por medio del cual se construyen edificaciones en tierra, sin estar sostenidas por piezas de madera u otro material. Este método consiste en apisonar tierra preparada capa por capa, en medio de dos tablones con el espesor normal de los muros de piedra que se pueden levantar hasta alcanzar la altura necesaria para una vivienda o construcción.

Figura 463. *Tapia pisada*

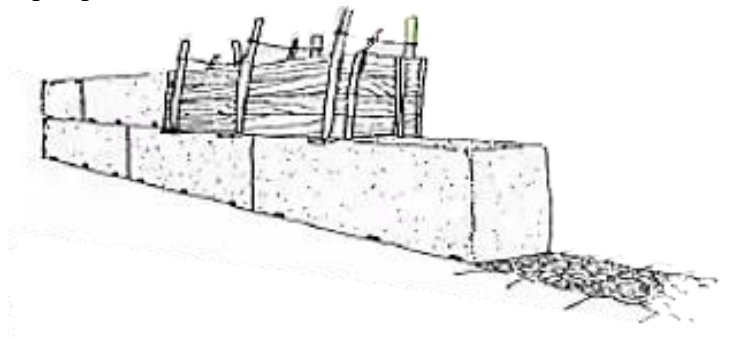


Figura 474. *Columna*

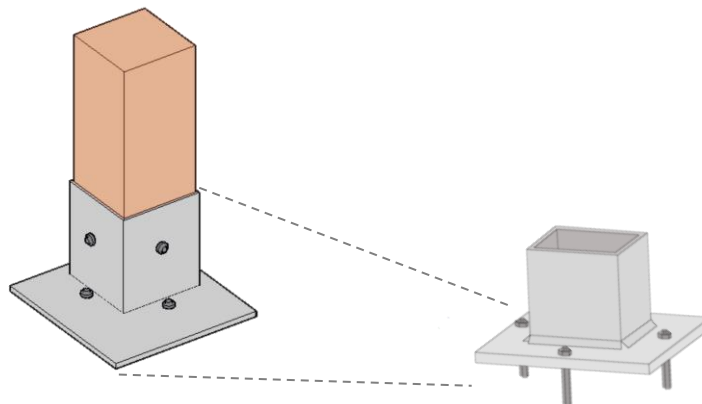
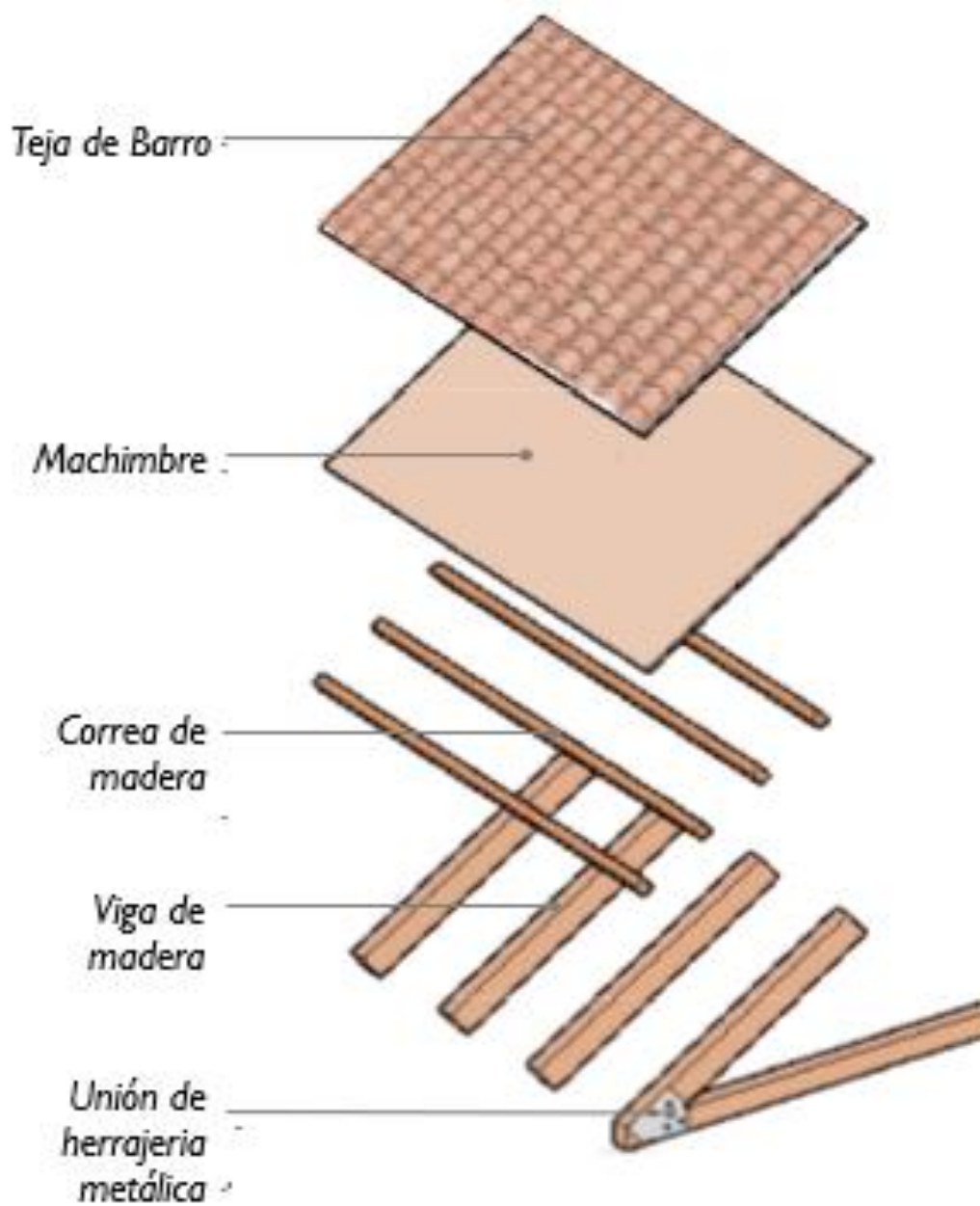


Figura 48. *Cubierta*

Paneles divisores: gracias a la implementación de paneles corredizos, es posible dividir el salón multifuncional para transformar este espacio en varios salones de formación cultural, haciendo estos espacios más flexibles. Estos espacios funcionan gracias a un riel de aluminio, que desplaza los paneles que dividen el espacio para lograr formar otros con diferente función.

Figura 49. Panel

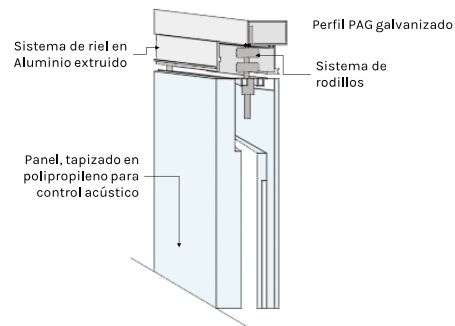


Figura 50. Almacenamiento de paneles

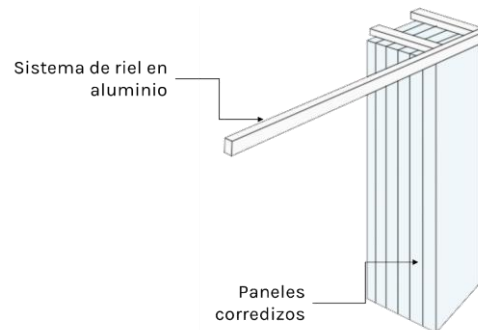
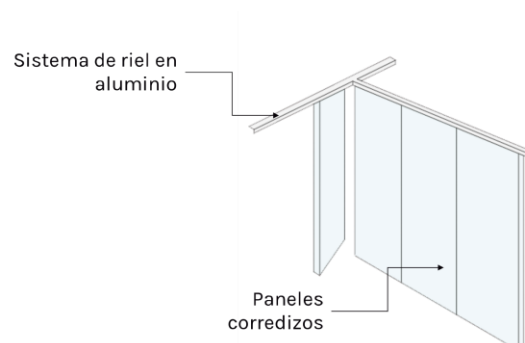


Figura 51. Distribución de paneles



6.5 Flexibilidad de usos:

Figura 52. *Salón multifuncional auditorio*



Nota: el edificio auxiliar se proyecta como un espacio flexible con capacidad para 140 espectadores.

Figura 53. *Salón multifuncional*
Salón:



Nota: aprovechando 184 m² pertenecientes a la edificación se aprovechan para un único salón donde se pueden realizar exposiciones o actividades sociales.

Figura 54. *Salón multifuncional*
Aulas:



Nota: siguiendo con la idea de flexibilidad el auditorio se puede adaptar dando paso a tres aulas de clase, dos de ellas con un área de 58 m² y una más de con un área de 76 m².

Figura 552. Memoria 1.

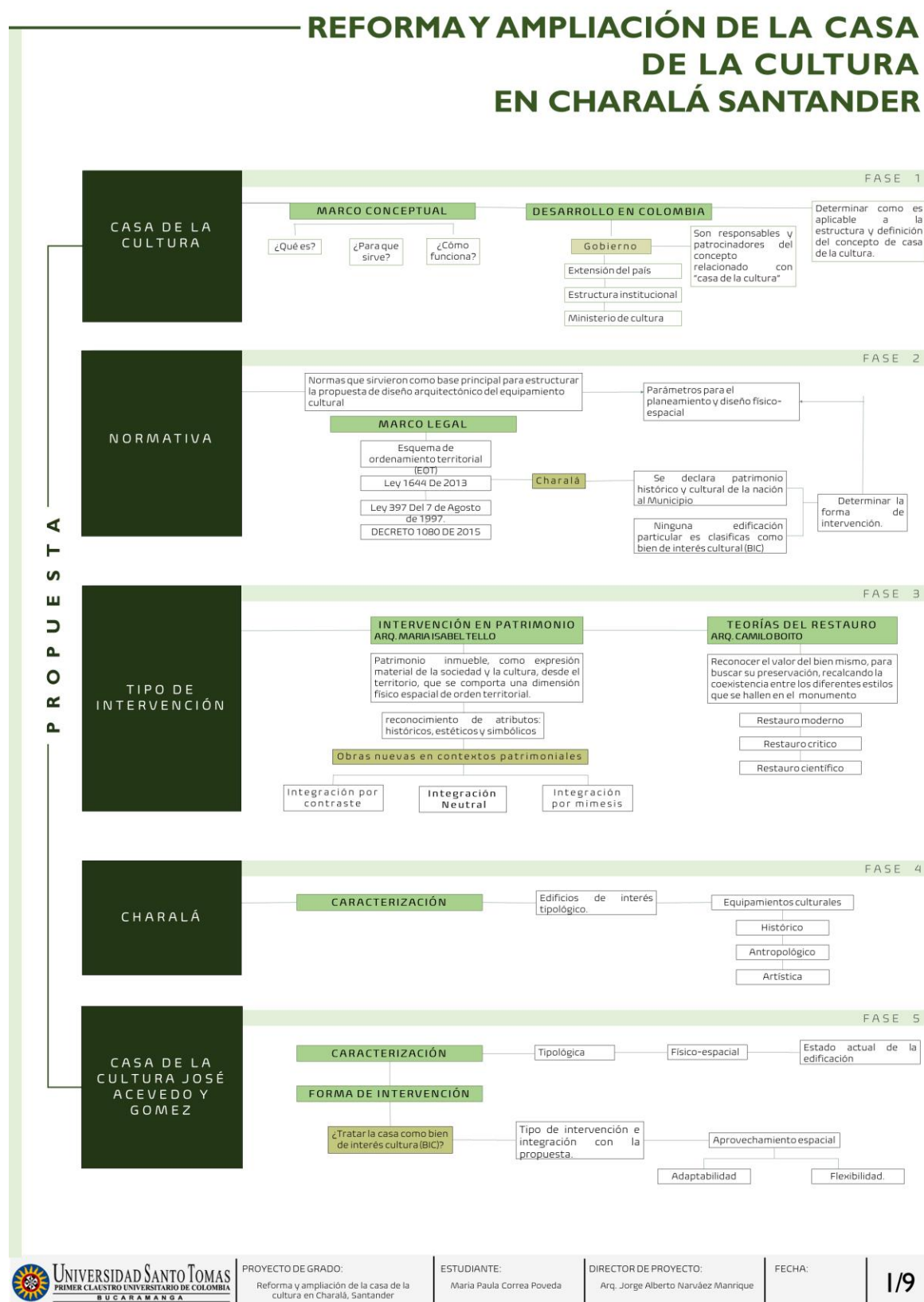


Figura 563. Memoria 2



OBJETIVOS

ESPECIFICO

Formular la reforma y ampliación de la casa de la cultura de Charalá, Santander, a partir de los conceptos de intervención patrimonial e interiorismo, aplicando ideas de movilidad y flexibilidad para favorecer el uso eficiente de los espacios, con el fin de responder los valores antropológicos, históricos y artísticos de la población.

GENERAL

1. DEFINIR el concepto de casa de la cultura y como esté es aplicable en el contexto.
2. INTERPRETAR las ideas que plantea la arquitecta Maria Isabel Tello sobre intervención en patrimonio arquitectónico y como esté puede ser ampliado y considerar teorías del restauro del arquitecto Camilo Boito en para seleccionar y adaptar conceptos a la estructura existente.
3. IDENTIFICAR el estado aparente de la edificación a partir de un estudio fotográfico y las actividades que este ofrece para realizar un diagnóstico visual del presente del edificio y proponer los usos y áreas de ampliación con espacios aptos para uso público que permitan la apropiación social y cultural.
4. RECONOCER las condiciones actuales del municipio en función de la casa de la cultura a partir de la revisión de las variables antropológicas, históricas y artísticas.
5. DISEÑAR un edificio complementario para dar apoyo a las actividades que pretenden realizarse dentro del inmueble.

¿CASA DE LA CULTURA?



DEFINICIÓN

Las casas de la cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura propia de una sociedad. Se consideran participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, al mismo tiempo pretende dar a conocer la cultura misma y acercarse a otras.

FUNCIÓN

Se consideran como elemento primordiales para la concertación, desarrollo y promoción de cualquier componente de una población que es considerado como cultura.

Promueven el aprendizaje de los códigos de las prácticas artísticas tradicionales. Relacionados con la circulación de los objetos culturales.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

En Colombia, las "casas de la cultura" son iniciativas de gestión cultural, que, a pesar de canalizar recursos públicos, no tienen un fundamento legal expreso.

En Colombia no existen políticas públicas nacionales para fomento y promoción de las casas de la cultura en el nivel local, y por ello, el apoyo institucional depende de la voluntad de los gobiernos locales de turno.

Dado que el ordenamiento jurídico colombiano prioriza la ejecución presupuestal en políticas, programas y proyectos que cuenten con un antecedente normativo, la ausencia de normas especiales sobre las casas de la cultura dificulta la asignación de recursos públicos para su funcionamiento.

No existe una única estructura organizativa de casas de la cultura

Razón social

Público / Privado / Comunitario

Carácter

Artístico / cultural / histórico / mixto / etc.

Localización

Urbana / Rural

Objetivo

Difusión / desarrollo / permanencia / estimular / preservar / mixto

Enfoque

Promoción / Participación / mixto

Población

Niños / Jóvenes / Adultos / cualquier grupo

PROBLEMÁTICA

El municipio de Charalá, ha tratado de dar relevancia al patrimonio material, a través de algunas pautas establecidas en el esquema de ordenamiento territorial. A pesar de esto y del reconocimiento como patrimonio histórico y cultural de la nación, no hay normas concretas de cómo se debe manejar la preservación de los inmuebles culturales representativos del municipio.

A pesar de la ley 1644 de 2013, dentro del municipio no hay ninguna edificación catalogada como bien de interés cultural (BIC), hay una falta de coherencia en que este sea considerado como patrimonio histórico y cultural de la nación, y lo que esto representa para la población, y que aún no se tenga un plan de manejo apropiado para el desarrollo de la infraestructura del municipio y como esté debe ser intervenida para su conservación y perduración; debería, al menos, considerarse la idea de cobijarse como patrimonio inmueble a las edificaciones de época donde funcionen instituciones públicas, para poder mantenerlas de la forma pertinente y según los parámetros que disponga el ministerio de cultura. Por lo tanto, ha sido un poco tediosa la conservación integral del patrimonio inmueble, ya que más allá de garantizar el estado de la materialidad física del inmueble, se debe dar un impacto positivo en las intervenciones que se hagan y dar un aporte importante al contexto físico, urbano, territorial, social, histórico, político y económico del pueblo.

¿Cuál sería la estrategia a seguir para abordar la conservación e intervención en bienes inmuebles de relevancia histórica?

COLOMBIA:

En Colombia, no se han definido oficialmente, pero "casa de cultura" se relaciona más con las organizaciones culturales generadas o apoyadas por los gobiernos locales, mientras que "centro cultural" usualmente se refiere a espacios que cuentan con el apoyo del sector privado.

68,9%	De los municipios de Colombia tienen casas de la cultura propias del lugar.
86%	De las casas de la cultura existentes en el país son de carácter público.
40%	De las edificaciones donde se encuentran y desarrollan las casas de la cultura tienen más de 20 años de construidas.
13%	Se ubican en sede o casa que pertenece o se reconoce como patrimonio arquitectónico del municipio o ciudad en la que se ubica.
13%	De las casas de la cultura es compartida con otras instancias.
22,9%	Casas de la cultura cumplen el rol institucional de coordinar los consejos de cultura y se hacen cargo de la planeación y la ejecución de las actividades culturales de los planes de desarrollo municipal.

CATEGORÍA	No. ENTIDADES TERRITORIALES	CASAS DE LA CULTURA REGISTRADAS MINISTERIO DE LA CULTURA (2016)
Grandes centros urbanos	5	2 municipios (Solo se registraron oficialmente 11 casas en Bogotá y 11 en Medellín)
Categoría 1,2,3,4,5	136	69 municipios (En los que se distribuyen 86 casas)
Categoría 6	955	591 municipios (En los que se distribuyen 599 casas, de las que 257 comparten espacio de biblioteca y casa de la cultura)

Figura 574. Memoria 3.



Figura 585. Memoria 4.

CASA DE LA CULTURA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

1540	SIGLO XVIII	SIGLO XIX	> 1970	1971	1973	1990
Se coloniza el lugar y se inician asentamientos por algunos de los conquistadores españoles.	La casa pertenece inicialmente a las hermanas Hortensia y Soledad Villafrade.	La compra Don José Gabino Pinzón Barajas y María de Jesús Rangel, quienes la heredan a sus hijas solteras, y se conoce como "casa de las Pinzonas".	La casa sufre modificaciones en la parte posterior. (Tumban las Pesebreras)	Se pone a disposición y se inaugura como casa de la cultura de Charalá.	El municipio de Charalá compra la propiedad conocida como casa de la cultura y sigue libre y a disposición del pueblo.	La casa sufre algunas reformas y se crea el monumento en honor a la mujer.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA

La casa de la cultura José Acevedo y Gómez es una vivienda de estilo colonial o neo hispano, localizada en centro del municipio de Charalá o casco histórico del mismo, tuvo un único cambio de uso, de vivienda a establecimiento cultural.



DESCRIPCIÓN ESPACIAL

ZAGUAN

El espacio es un corredor angosto que funciona como hall de acceso y recibidor, conserva las características originales como son las paredes en su material original, que están pintadas y el techo de madera.

OFICINA

Es una zona privada donde se ubica la oficina de la directora del museo como de su secretaria.

EXHIBICIÓN PERMANENTE

La sala de exposición es de forma rectangular se ubica en la parte fácilmente al ingresar a la casa, tiene comunicación fácil con el los corredores que rodean el patio. Todavía la estructura de la cubierta es visible.

ESTAR

Espacio abierto que se usa como estar, o se adapta para posibles exhibiciones temporales.

PATIO

El patio es una espacio que conecta el interior de la edificación. Es descubierto y en él se ubican materas.

BAÑOS

Una de las habitaciones, se adecuó y se le hizo la instalación de baños para el uso público.

DEPÓSITO

Dos de las habitaciones que han sido olvidadas se destinaron como deposito, sin embargo, son las habitaciones en peor estado.

PASILLOS

El corredor se desarrolla a lo largo del a porticado que delimita al patio, su cerramiento es un muro bajo, a lo largo de este se encuentra información cuadros de pintura. El techo muestra la estructura de madera.

SALÓN MÚLTIPLE

Adaptado en una de las habitaciones un espacio para reuniones actividades.

ZONA VERDE

Ubicado en la posterior de la edificación, cuenta con pequeño kiosco donde se realizan diferentes actividades.

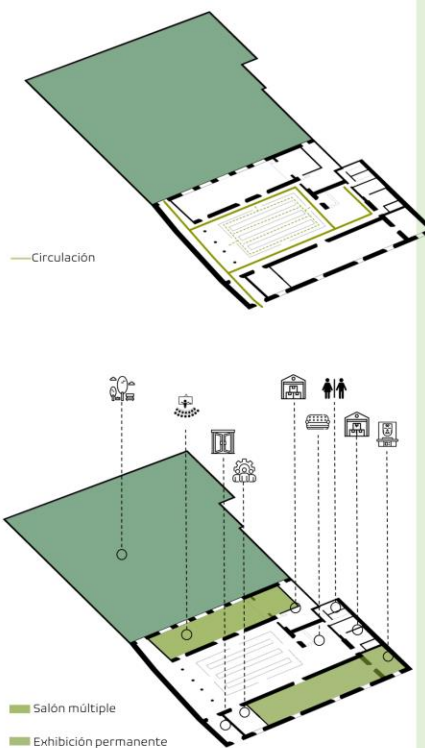
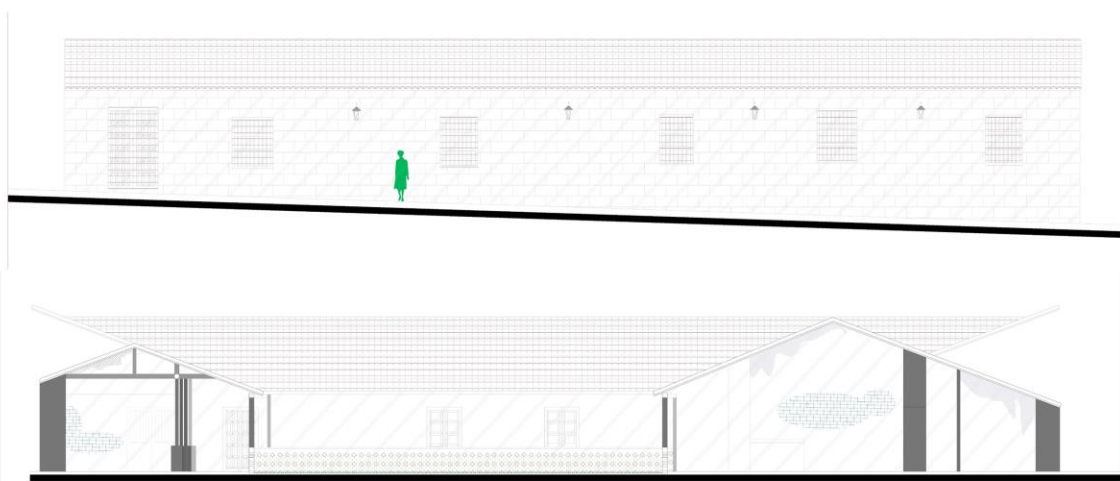


Figura 596. Memoria 5 .

PATOLOGÍAS



	TIPO DE DEGRADO	IMAGEN	PATOLOGÍA	DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	CAUSA	UBICACIÓN
	Degrado biológico		Incrustación vegetal (musgosidad)	Plantas parásitas que crecen en zonas de la edificación favorecidas por la acumulación de materia orgánica, y humedad	se origina entre otros, por causa de la acción de los agentes atmosféricos, que provocan pérdida de la capa superficial de los materiales, además de la pérdida de resistencia, aumento de la capacidad de absorción de agua, hasta llegar a la disgregación o descomposición del material	
	Degrado físico		Ensuciamiento	El ensuciamiento, afectan a las condiciones estéticas de la fachada y a su protección de agentes atmosféricos y mecánicos. Hay que tener en cuenta que con el paso del tiempo pueden afectar a las condiciones de salubridad y confort de los edificios.	Proceso cuyo síntoma visible es la acumulación y permanencia de partículas ensuciantes en las fachadas de los edificios, sea en su superficie exterior, sea en el interior de los poros superficiales.	
	Degrado físico		Humedad por capilaridad	Proceso por el cual el agua y la humedad presente en la zona sobre la que está asentada la edificación ascienden poco a poco hasta alcanzar una altura	Se debe a que los materiales de la construcción absorben el agua del terreno a través de la cimentación, causadas por la saturación de agua de lluvia que no tiene como evacuar.	
	Degrado físico		Humedad por filtración	Tiene un aspecto habitual de manchas oscuras y desconchados en las paredes.	Se origina por agua que penetra desde el interior hasta el exterior de la vivienda apareciendo en paredes o techos.	
	Degrado físico		Erosión y pulverización del ladrillo	Se entiende por erosión eólica como el arrastre de materiales granulométricamente minúsculos (arena) a través del viento, los cuales impactan en superficies sólidas, sufren un desgaste por el constante choque entre estos elementos, debilitando la superficie impactada.	Se origina entre otros, por causa de la acción de los agentes atmosféricos, que provocan pérdida de la capa superficial de los materiales, además de la pérdida de resistencia, aumento de la capacidad de absorción de agua, hasta llegar a la disgregación o descomposición del material.	
	Degrado mecánico		Fisura	Fisuras, son consideradas como las roturas que afectan exclusivamente al acabado superficial del elemento constructivo.	El asentamiento diferencial del terreno es la principal causa, ya que afecta la construcción del edificio provocando tensiones y deformaciones de materiales que no pueden resistir sin fisurarse. El estado de conservación de la vivienda propicia filtraciones de agua.	
	Degrado mecánico		Desprendimiento revestimiento interior	Pérdida del recubrimiento del muro, por lo que puede llegar a observarse los elementos componentes del mismo	Pérdida de adherencia del revestimiento del revoco o enyesado por el paso del tiempo originado por la humedad, cambios de temperatura, grietas, pérdidas de las propiedades de material, etc.	
	Degrado físico		Deterioro del material	En parte o en todo, en virtud de su diseño con pérdida de sus propiedades físico-mecánicas. Estos deterioros pueden producir flechas, alabeos, grietas, fisuras o deformaciones de los elementos.	Se origina debidos a agentes externos como roces con el viento, filtraciones de agua que golpea con el material o presencia de animales.	
	Degrado antrópico		Discontinuidad de materiales (Resane)	Es antrópica, debido a la acción del ser humano.	Acción del ser humano.	

Figura 606. Memoria 5.

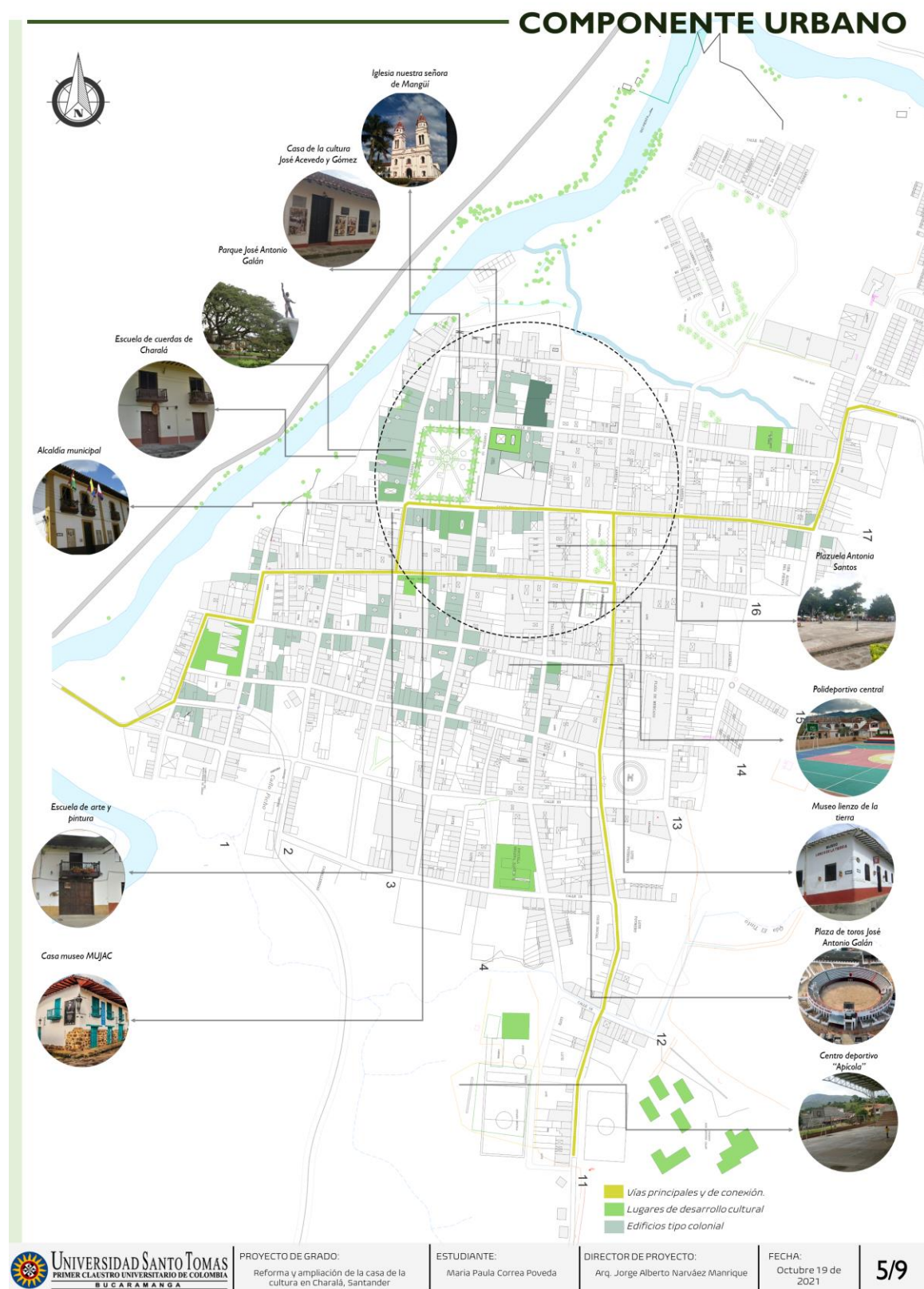


Figura 617. Memoria 6.

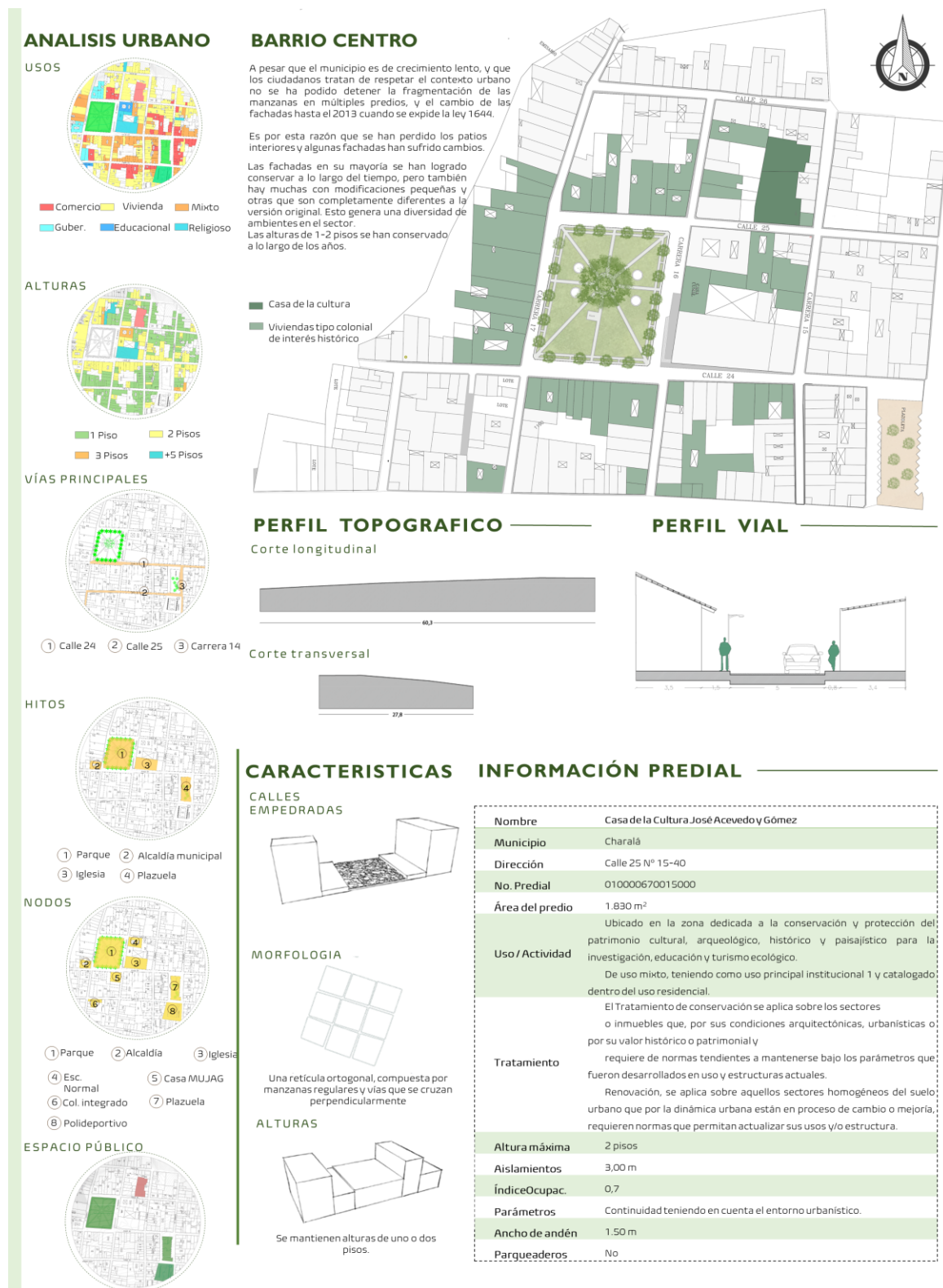


Figura 628. Memoria 7.

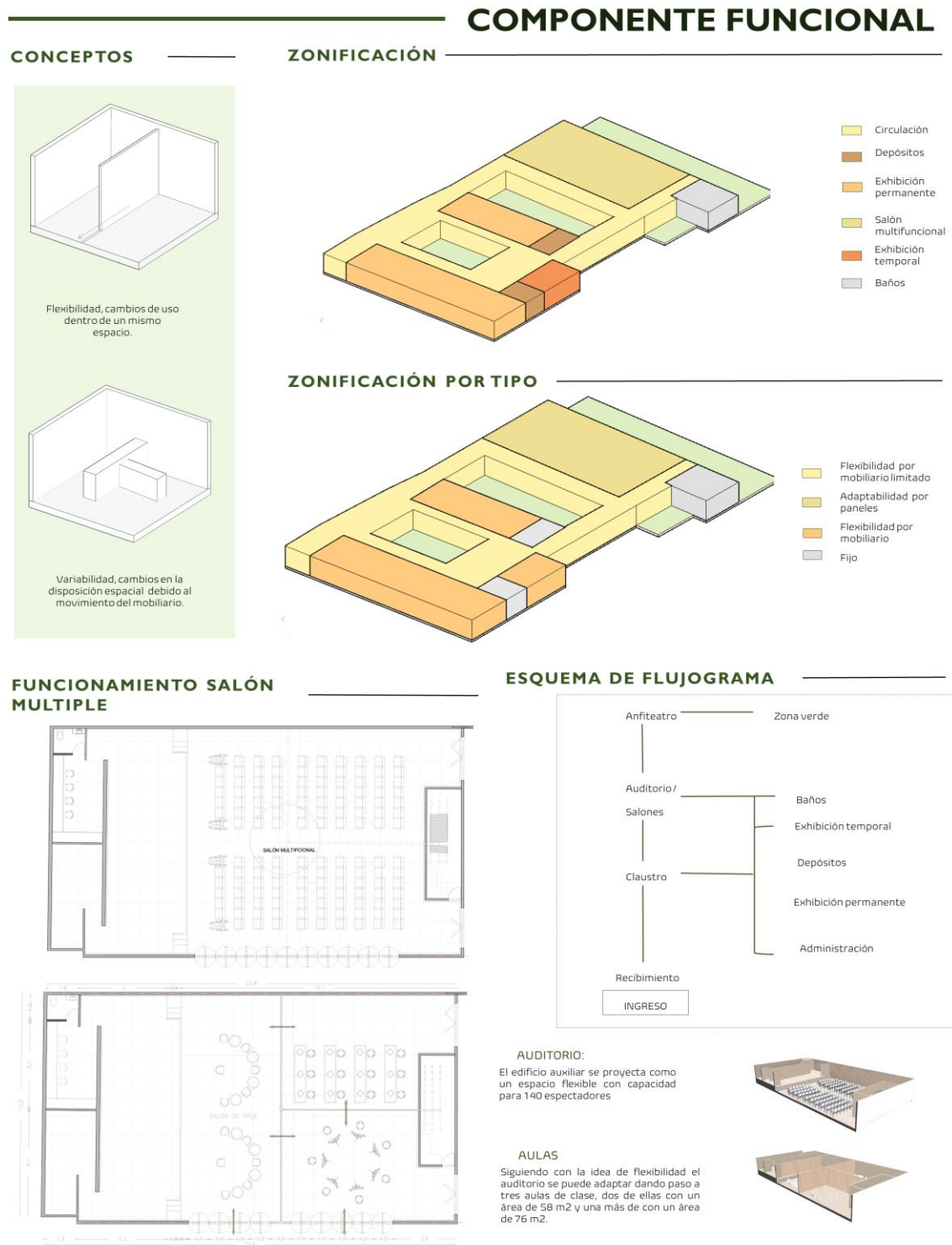
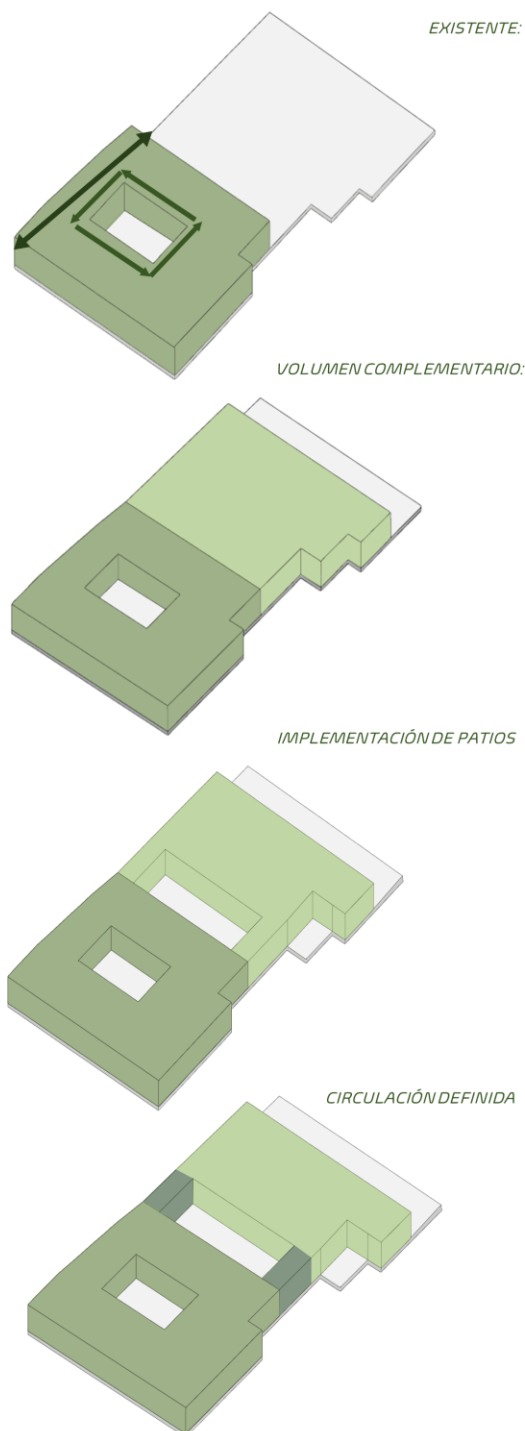


Figura 639. Memoria 8.

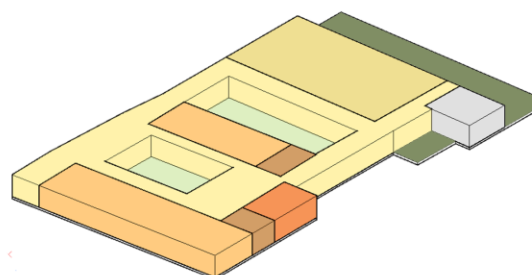
CONCEPTOS



COMPONENTE FORMAL

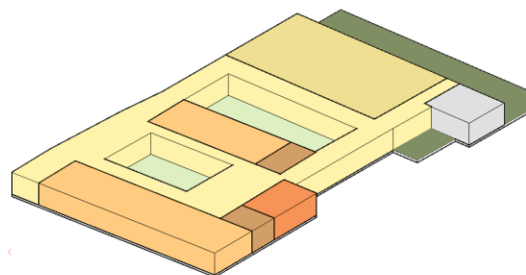
El proyecto se organiza en esencia de acuerdo a los aspectos formales más representativos que muestra la edificación preexistente, por lo que la forma principalmente de organización es a través de los claustros y la circulación que se crea gracias a ellos, a partir de esto se emplaza un nuevo volumen destinado a usos de tipo complementario a los existentes y se plantean nuevos espacios de esparcimiento.

ZONIFICACIÓN



Circulación Depósitos Exhibición temporal
 Exhibición permanente Salón multifuncional Baños
 Patio Jardín

PLAN DE MASAS



490 m² 53 m² 32 m²
 287 m² 350 m² 45 m²
 280 m² 290 m²

Total: 1827 m²

Figura 70. Memoria 9.

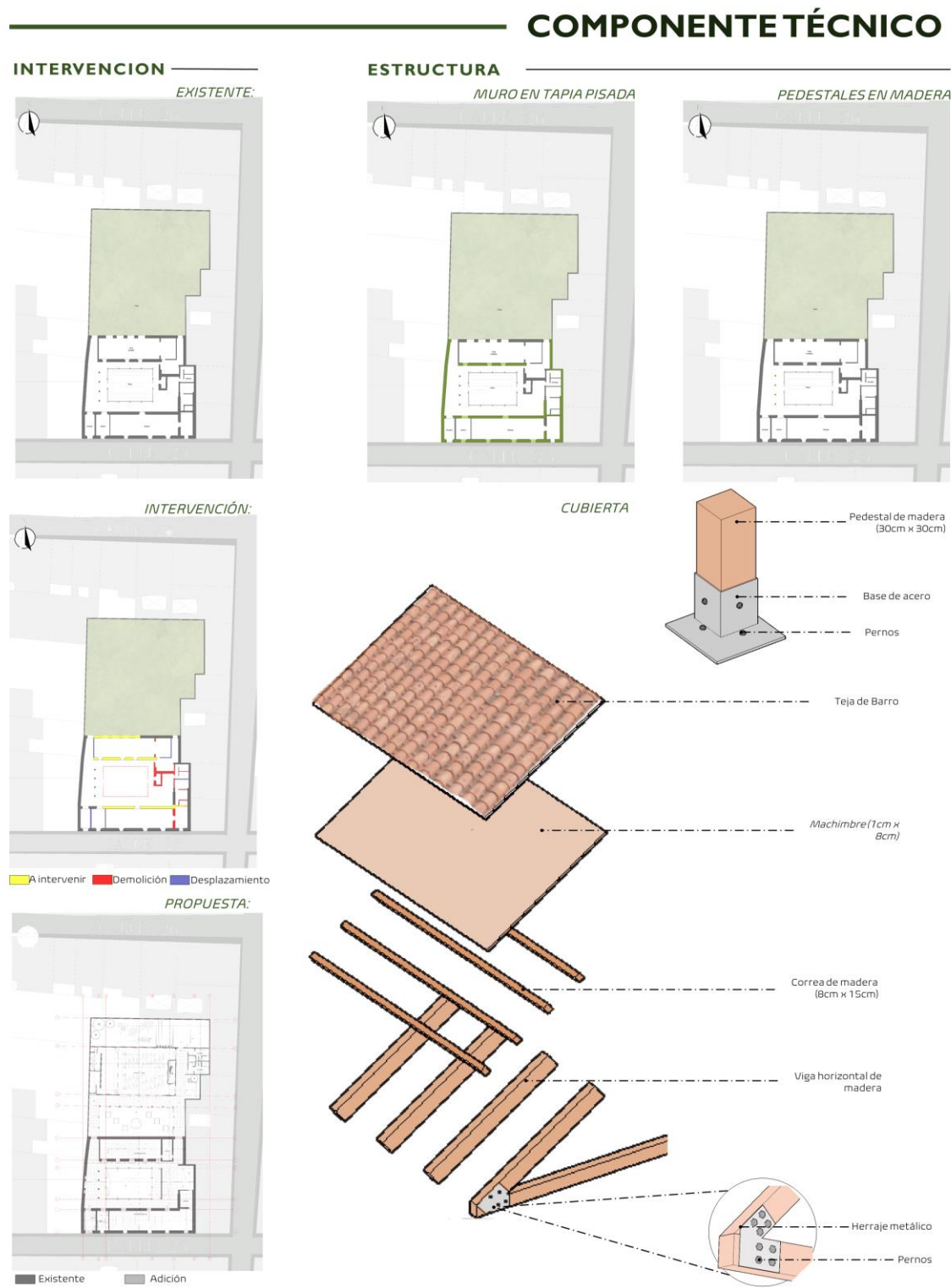


Figura 71. Memoria 10.

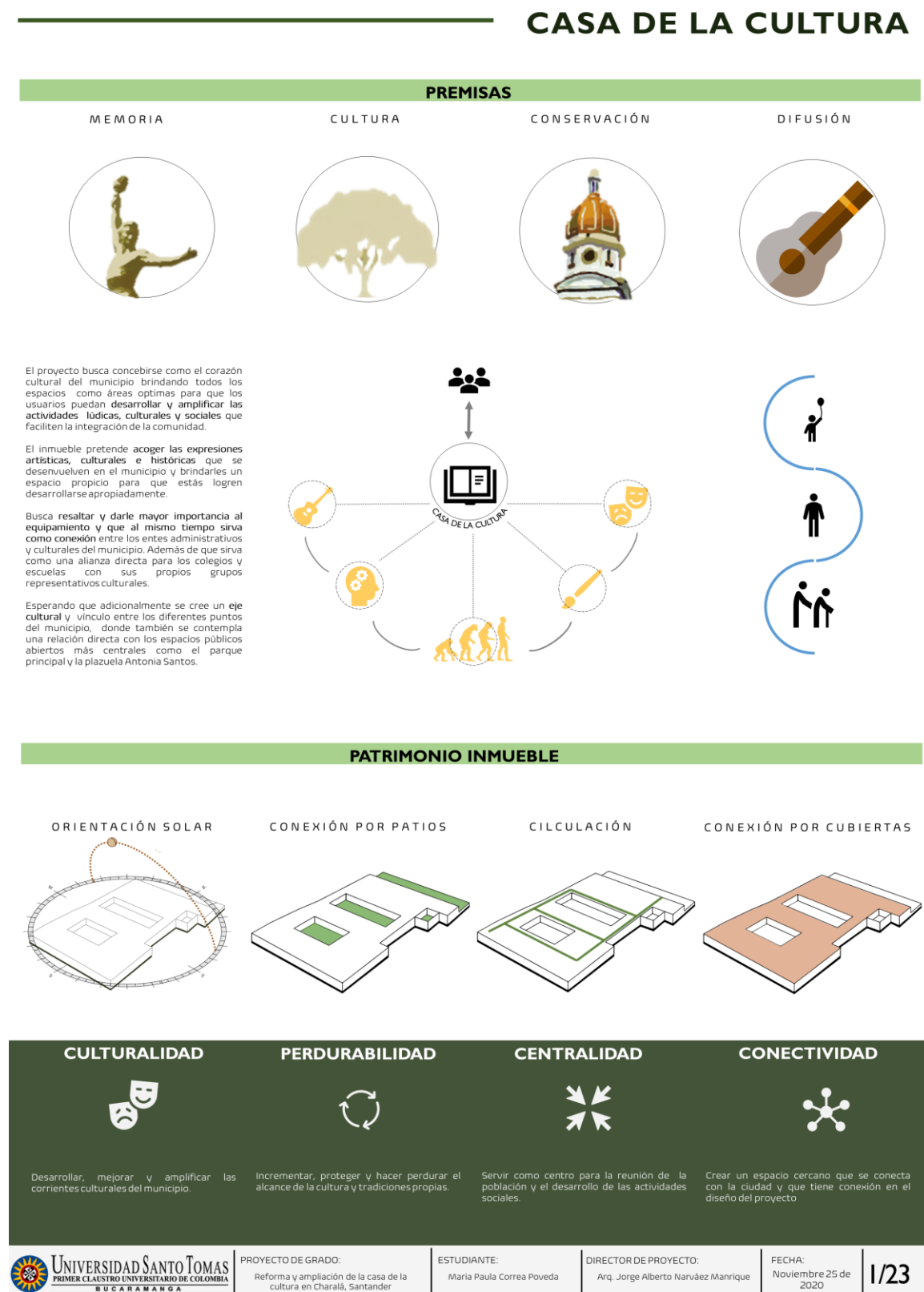


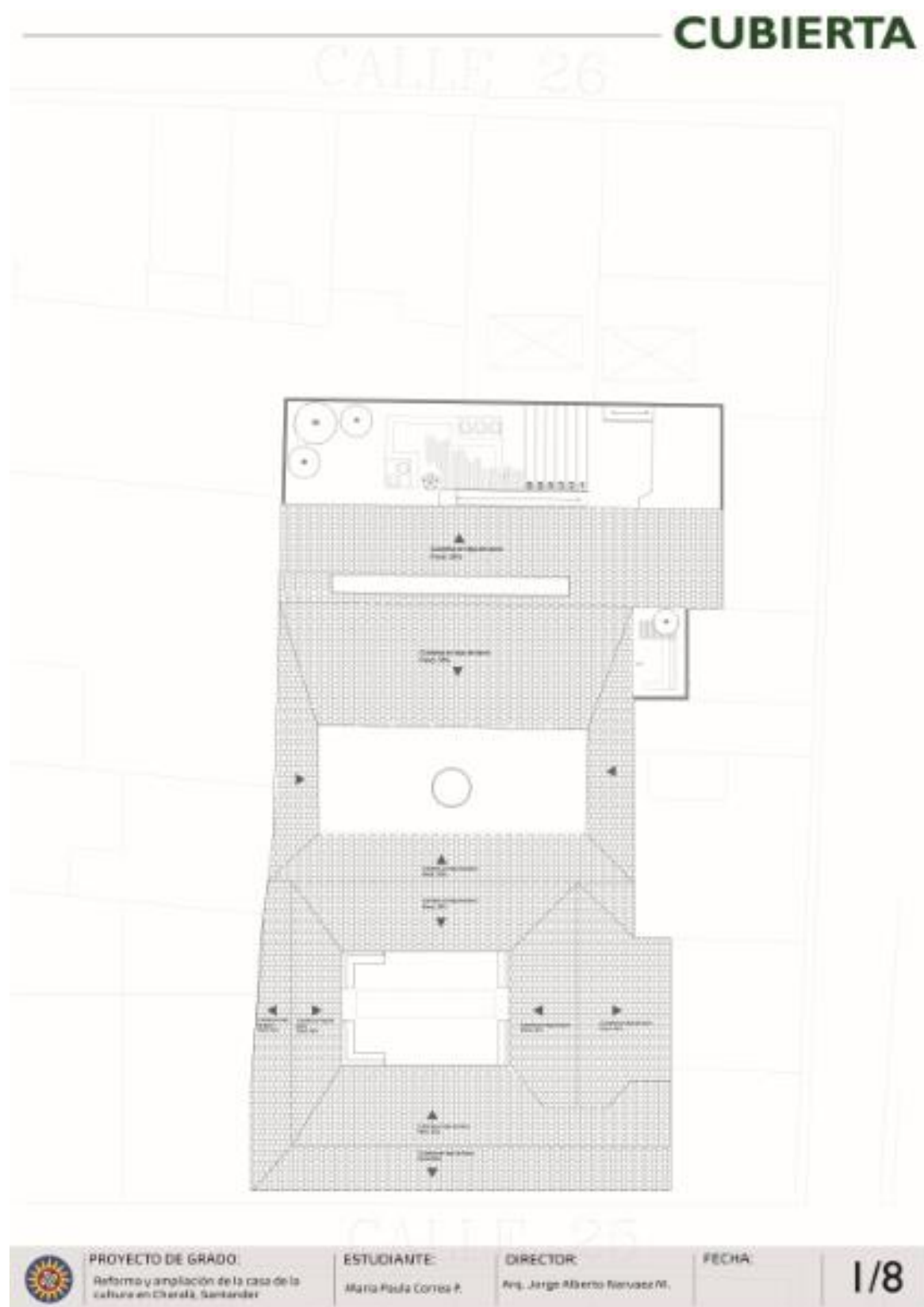
Figura72. Plano 1.

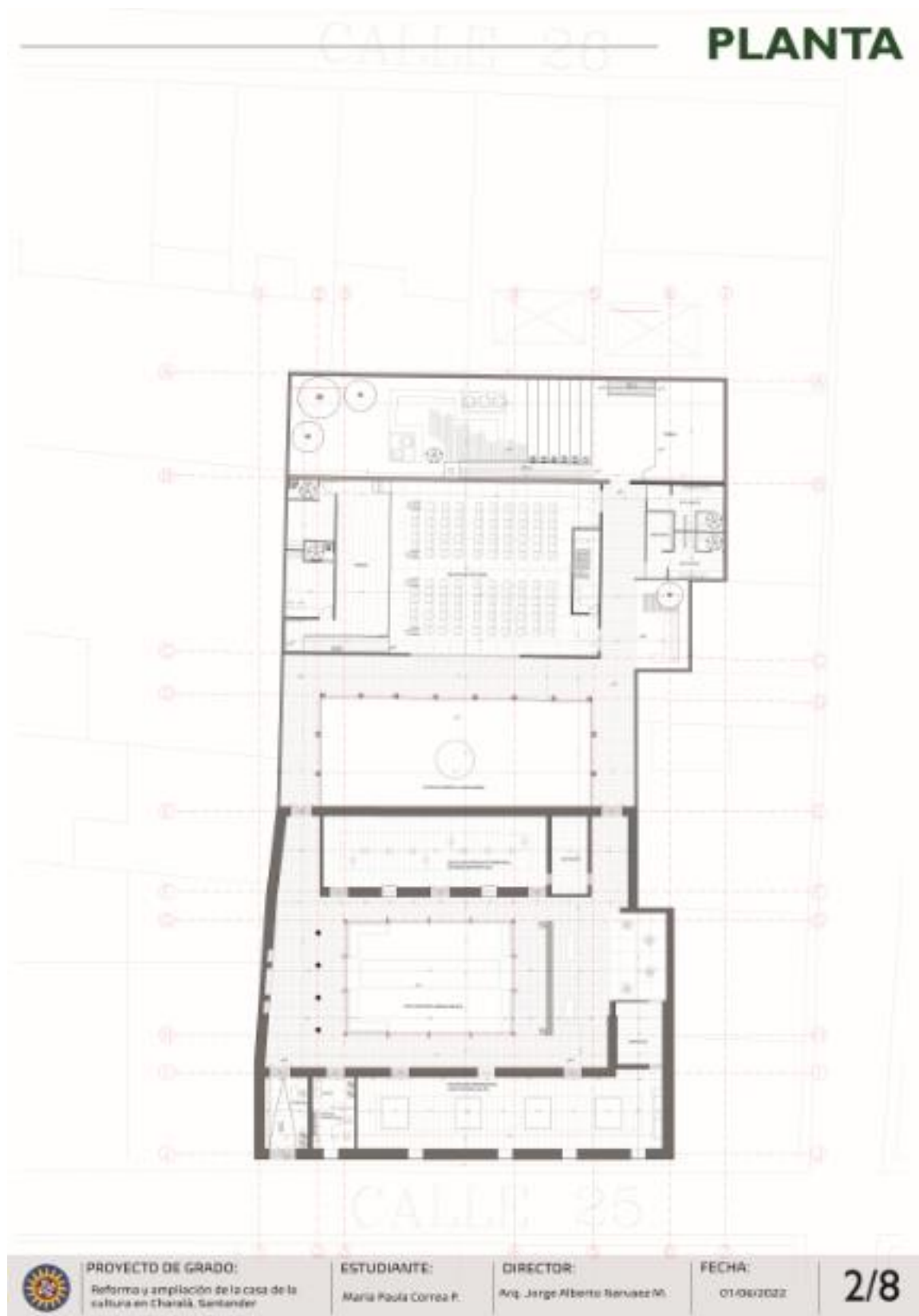
Figura73. Plano 2.

Figura74. Plano 3.

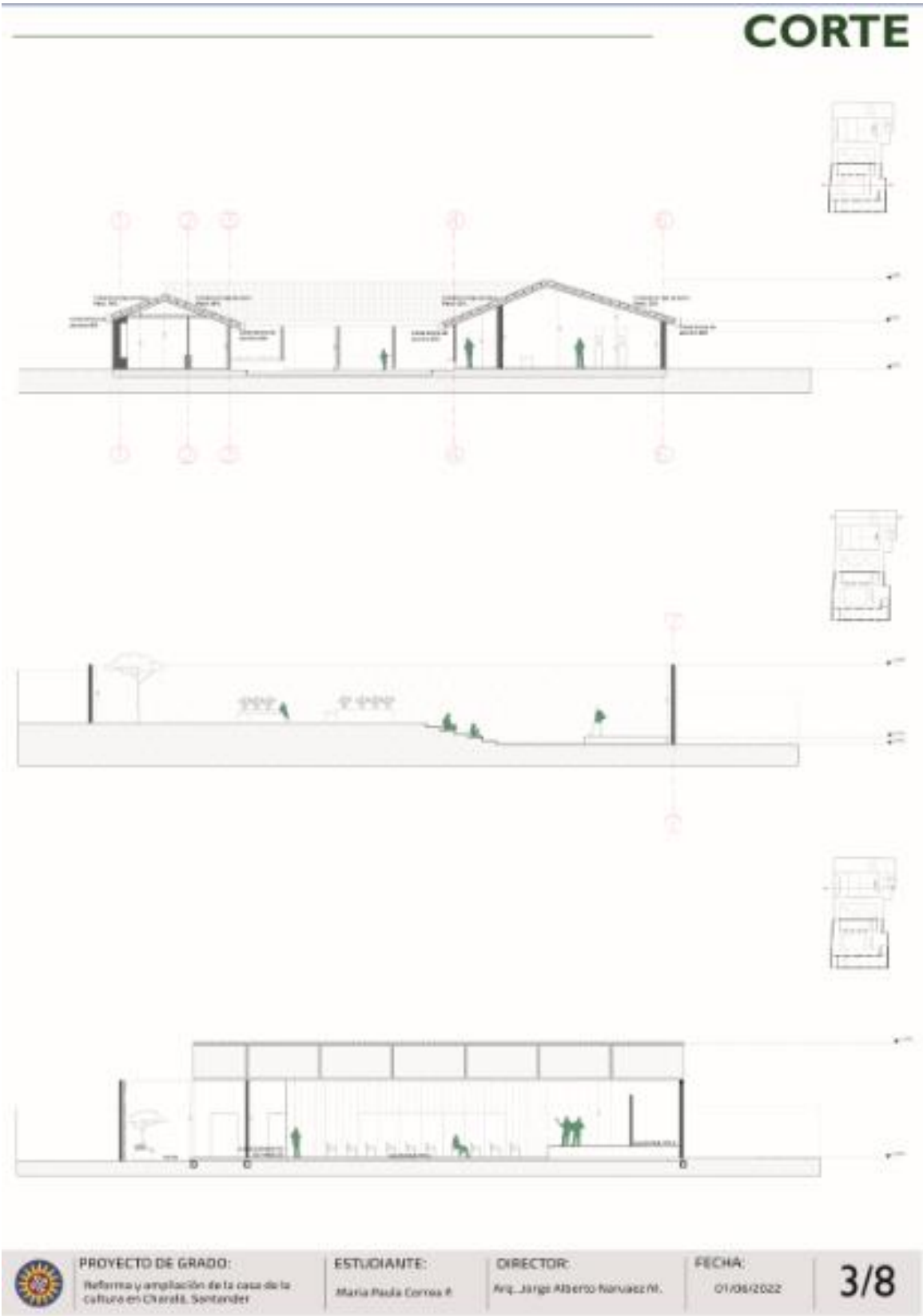


Figura75. Plano 4.

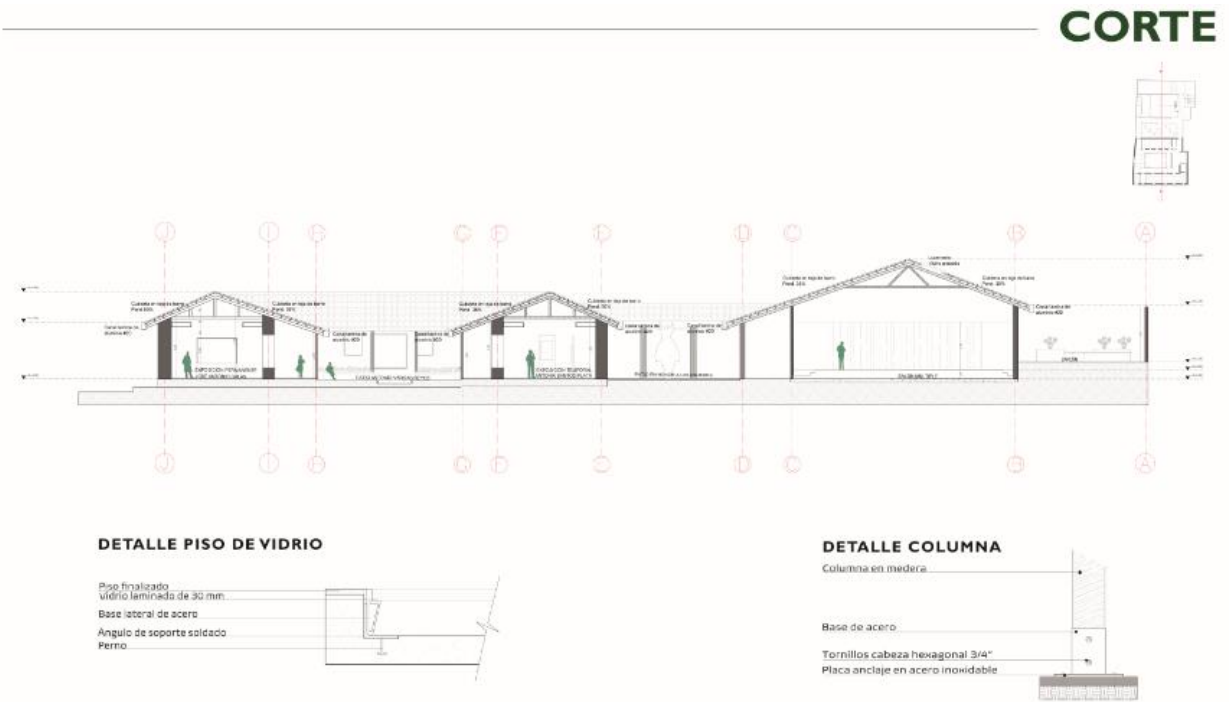


Figura76. Plano 5.

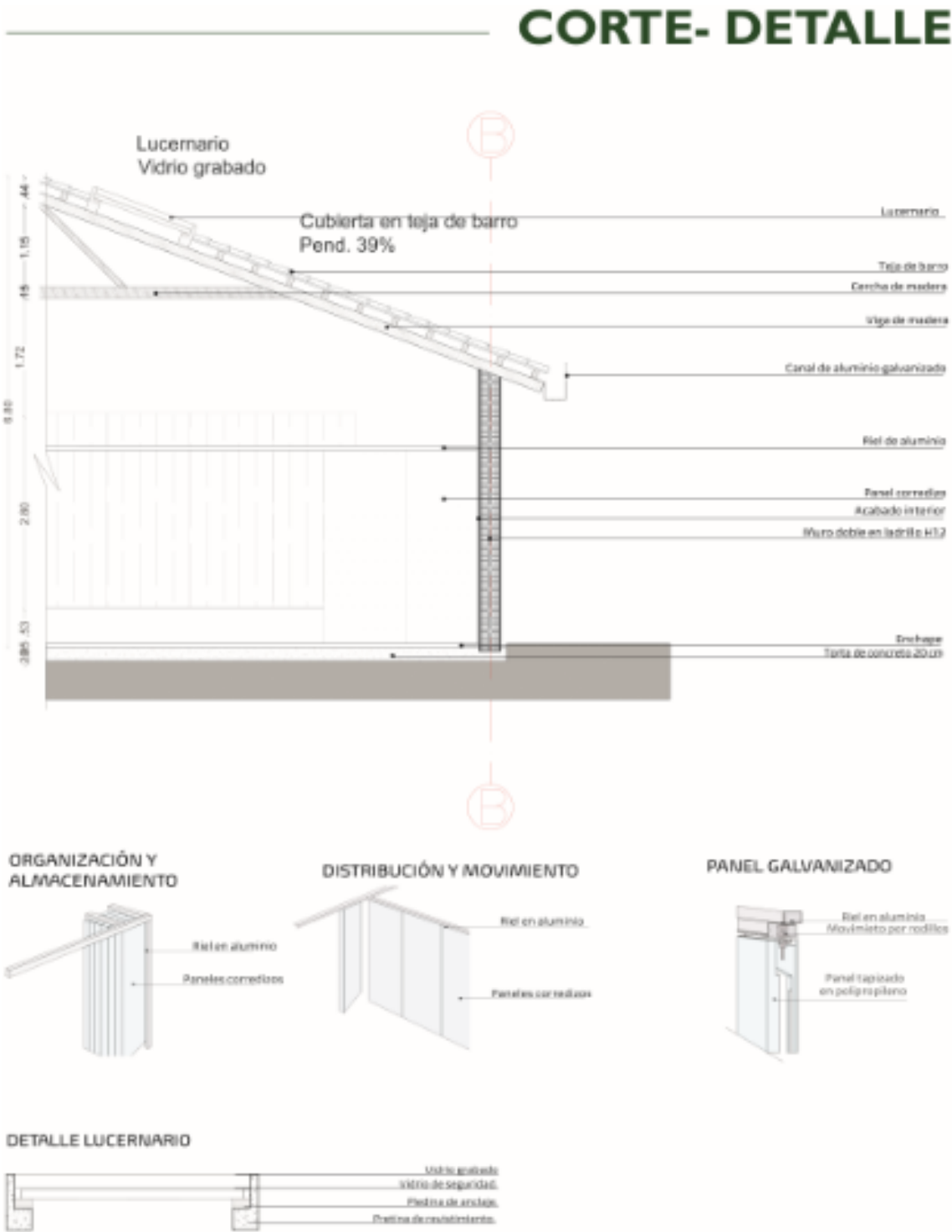


Figura77. Plano 6.

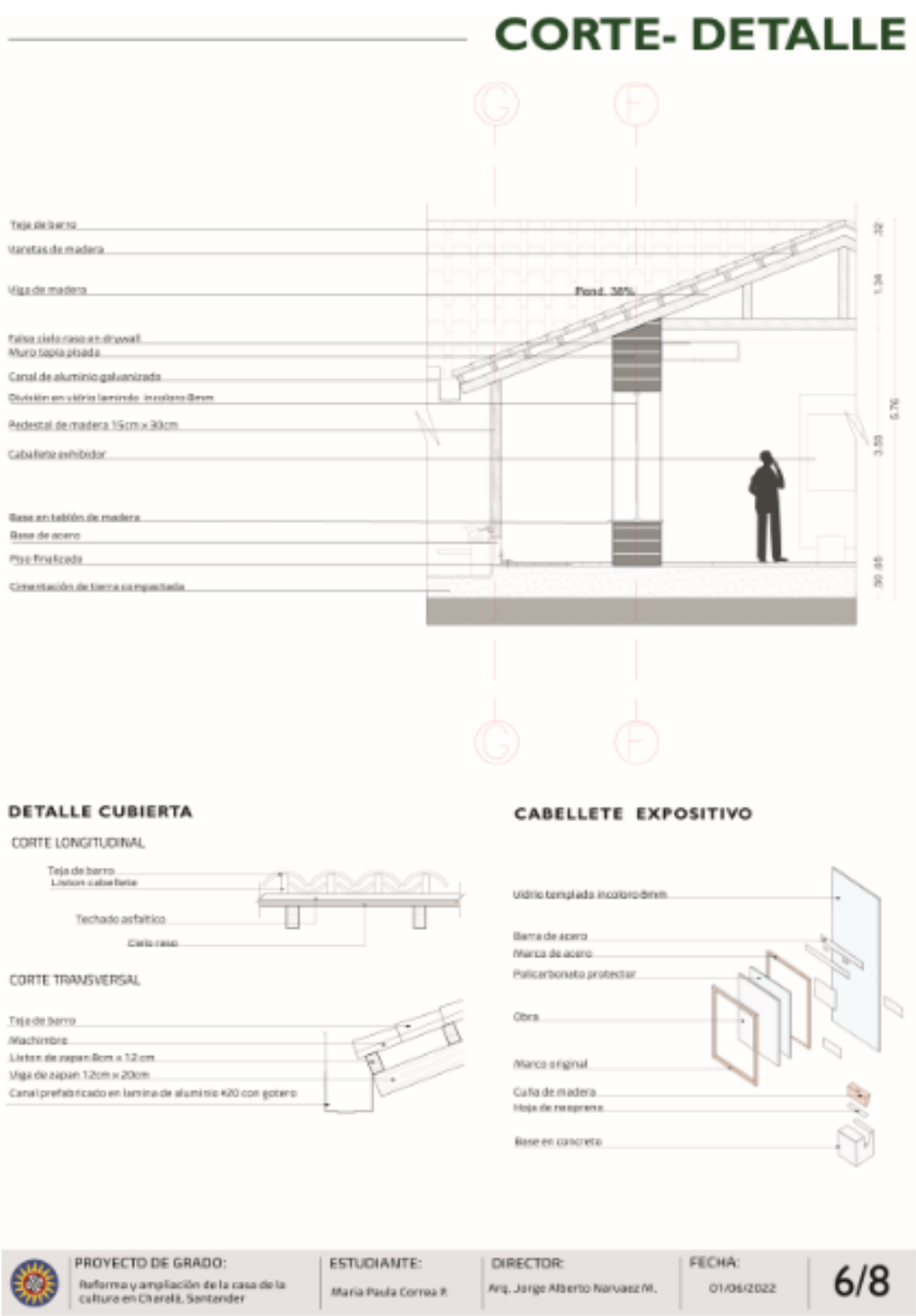


Figura78. Plano 7

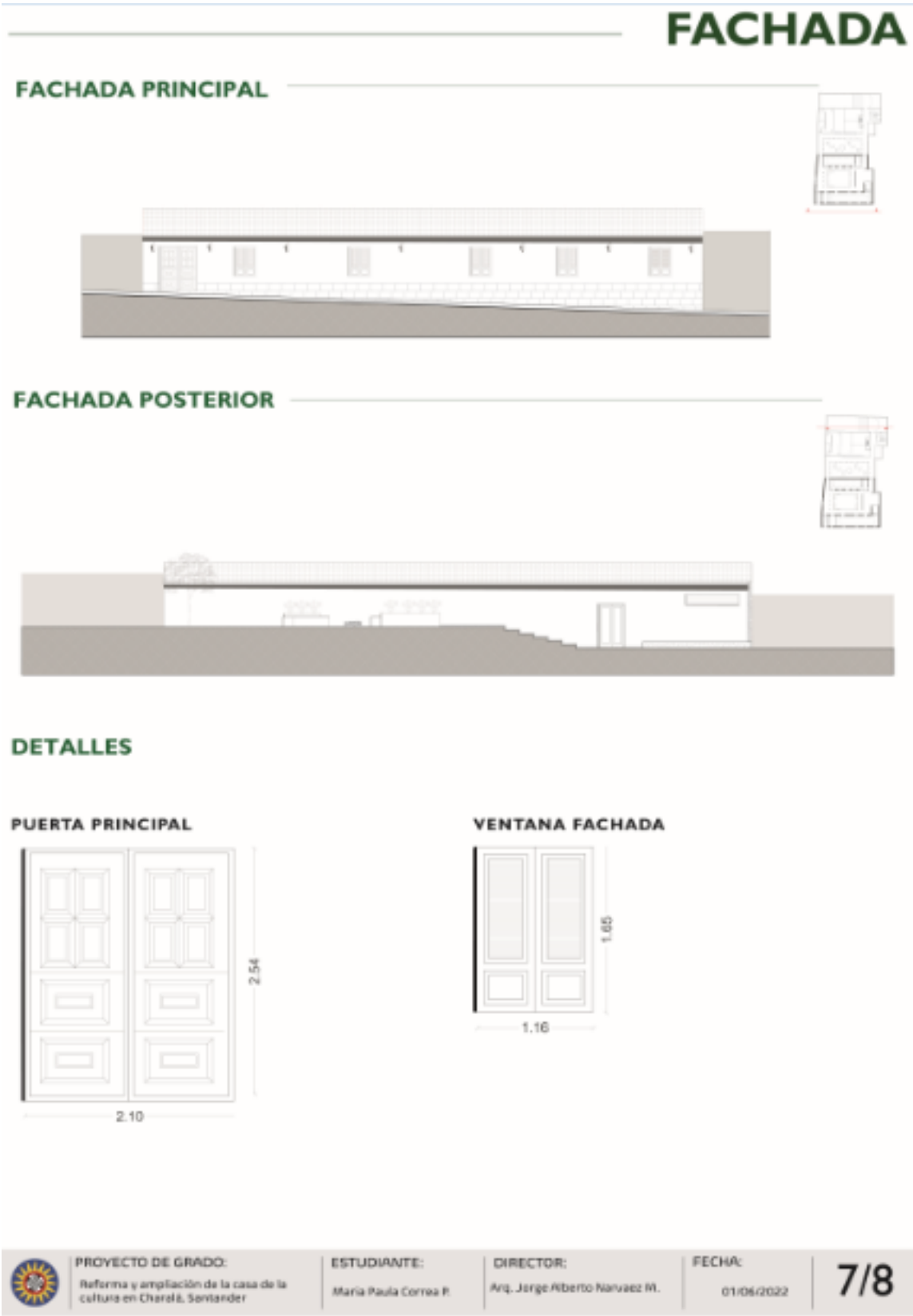


Figura79. Plano 8.

PROYECTO DE GRADO:
Reforma y ampliación de la casa de la cultura en Charalá, Santander

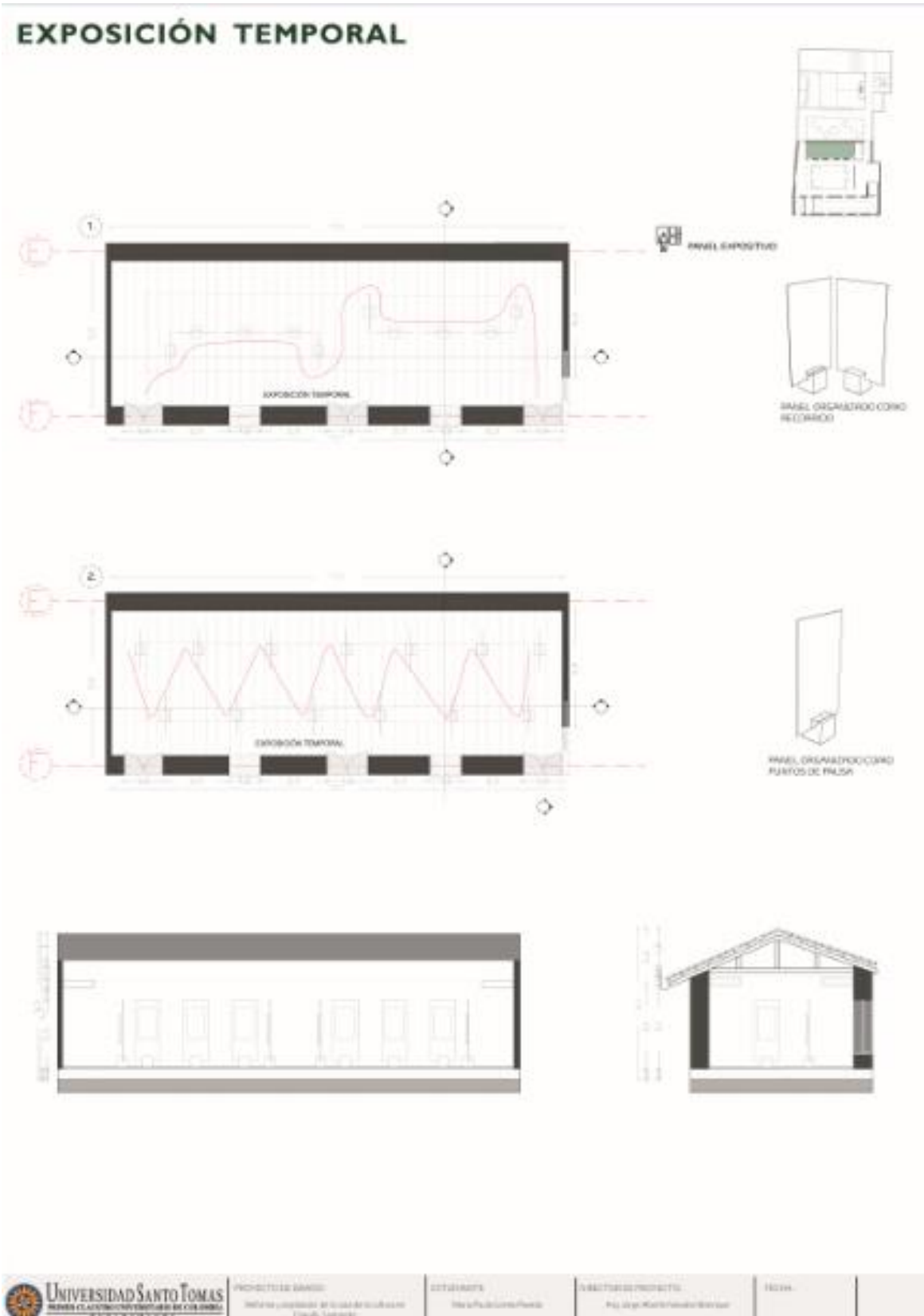
ESTUDIANTE:
María Paula Correa R.

DIRECTOR:
Arg. Jorge Alberto Narváez M.

FECHA:
01/06/2022

8/8

Figura 80. Plano 9.



DETALLES

DETALLE MOBILIARIO TIPO ESC. 1:10

- Tubo en steel con acabado mate
- Leguminosas nativas
- Malla de protección vegetal
- Compartimento para el agua
- Alimentación orgánica
- Base compuesta

DETALLE MURO ESC. 1:10

- Muro estructural
- Puerta de acceso a la planta
- Módulo de agua

DETALLE MURO VERDE ESC. 1:10

- 11 metros de largo por 2 metros de alto
- Panel de protección contra viento
- Alcance de acceso a la planta
- Forma de acceso a la planta
- Sistema de drenaje de agua
- Módulo de acceso a la planta
- Perfil de seguridad para el mantenimiento
- Tubos de drenaje de la planta
- Elementos de protección de la planta

Figura 82. Intario mobiliario.

FICHA DE INVENTARIO BIENES CULTURALES

1. Identificación

1.1. Nombre (s)

Casa de la cultura José Acevedo y Gómez

1.2. Departamento

Santander

1.3. Distrito/Municipio

Charalá

1.4. Centro poblado

Charalá

1.5. Dirección

Calle 25 N° 15-40

1.7. N° de manzana

0067

1.9. Cédula catastral

3. Origen

3.1. Siglo - periodo

XVIII - Colonial

3.3. Diseñador

Desconocido

3.4. Constructor

Desconocido

3.5. Uso original

Habitacional

4. Ocupación Actual

Propiedad

Administración

☒

Arriendo

Comodato

Tenencia

Poseción

4.1. Datos del propietario

Nombre

Municipio de Charalá

Cédula o Nit

890205063-4

Dirección

Carrera 17 No 24 - 11

Municipio/Distrito/ Depto.

Charalá

Teléfono

7258 008

Fax

Correo electrónico

contactenos@charala-santander.gov.co

4.3. Avalúo

Catastral

Desconocido

Comercial

Desconocido

Patrimonial

Desconocido

6. Protección Legal

6.1. Declaratoria como BIC

Si

No

☒

Ámbito de declaratoria

Nat.

Deplal.

Dist./Mpol.

Territorio Indígena

Acto administrativo

PEP

POT

PBOT

EOT

☒

Reglamentación

Acto administrativo

7. Observaciones

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Código Nacional:

2. Clasif. cación Tipológica

Grupo

Arquitectónico

Subgrupo

Arquitectura militar

Arquitectura habitacional

Arquitectura religiosa

Arquitectura institucional

Arquitectura para el comercio

Arquitectura para la industria

Arquitectura para el transporte

Obra de ingeniería

Conjunto arquitectónico

Sector urbano

Espacio público

Sitio arqueológico

3. Clasif. cación Tipológica

Grupo

Arquitectónico

Subgrupo

Arquitectura militar

Arquitectura habitacional

Arquitectura religiosa

Arquitectura institucional

Arquitectura para el comercio

Arquitectura para la industria

Arquitectura para el transporte

Obra de ingeniería

Conjunto arquitectónico

Sector urbano

Espacio público

Sitio arqueológico

5. Fotografía General



8. Responsable del inventario

Entidad

Diligenció

Revisó

Fecha

Fecha

INMUEBLE N°

Hoja 1

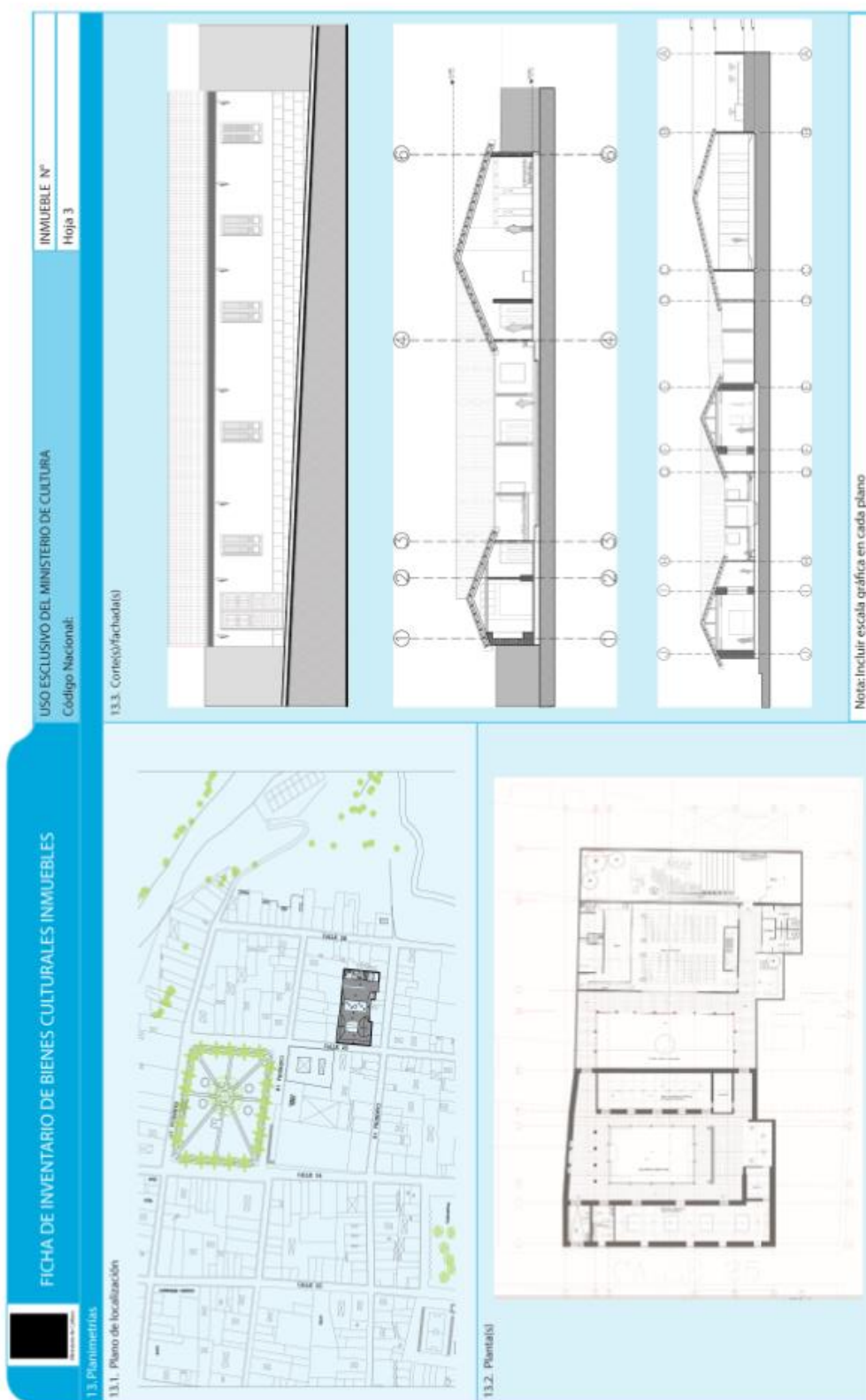
Figura 84. *Intario mobiliario.*

Figura 85. Intario mobiliario.

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE N°

Hoja 4

14. Valoración y Significación Cultural del Bien

14.1. Criterios de valoración: conservación/forma/origen/valoración/medioambiental/estado de conservación urbano/estado sociocultural

Constitución del bien: La casa está construida con materiales del entorno directo (madera y tierra). La estructura portante de la casa está compuesta en cimentación por piedra colocada, muros en tapia pisada, columnas y estructura de cubierta en madera con teja de barro, en total correspondencia con el momento histórico en que fue realizada. Todos los materiales y técnica constructiva pertenecen a la tradición de la arquitectura de la época de la colonia.

Estado de conservación: El inmueble ha sufrido cambio funcional (inicialmente vivienda), por lo que alrededor de 1960 sufre transformaciones para la adaptación, a pesar de esto no ha sufrido transformaciones volumétricas y se encuentra en buen estado de conservación.

Formales: La construcción se desarrolla en una única planta cuadrada, en torno a un patio central rodeado por pasillos aporticados en total coincidencia con la configuración general de la época, y la vivienda se desarrolla alrededor del mismo. El ingreso, por una gran puerta de madera con un espacio tipo zagüan. El especial trabajo de marquetería de los accesos en el cual se percibe claramente la mano de obra nativa que se complementa a la tipología.

Origen: Contruida a finales del siglo XVIII. Es un ejemplo de la arquitectura que se produjo en los pueblos fundados a raíz de la colonización.

Autoría: Desconocida

Medioambientales: La edificación está ubicada en el centro urbano del municipio, haciendo parte de las primeras viviendas del lugar.

Contexto sociocultural: El municipio de Charalá es llamado "Cuna de la Libertad" debido a la crucial participación en la revolución de los comuneros y la ayuda en forma de una batalla luchada el 4 de agosto de 1819 que proporcionó la victoria en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) por lo que amplía su importancia histórica y cultural a nivel nacional, el pueblo contempla varias actividades artesanales heredadas de los indígenas de la región. Los bailes típicos, la música y las festividades que son parte de los Charaleños.

14.2. Significación cultural

Charalá es llamado "Cuna de la Libertad" debido a la crucial participación en la revolución de los comuneros y la ayuda en forma de una batalla luchada el 4 de agosto de 1819 que proporcionó la victoria en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) por lo que en 2013 se le decretó como patrimonio histórico y cultural de la nación, debido a su gran importancia histórica y cultural a nivel nacional, el pueblo contempla varias actividades artesanales heredadas de los indígenas de la región. Los bailes típicos, la música y las festividades que son parte de los Charaleños

15. Bibliografía Consultada

Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

16. Responsable de la Valoración

Entidad

Realizó

Revisó

Fecha

Fecha

7. Conclusiones

Con respecto al primer objetivo, entendemos que una casa de la cultura está destinada al desarrollo de características culturales que tiene como principal objetivo el fortalecimiento y la promoción de estas asegurándose que logren perdurar y ser transmitidas de una época a otra.

Perdurar y conservar, que también se convierte en el objetivo principal del edificio que como bien de interés debe ser valorado y protegido en justa medida, siendo consciente de la capacidad urbano-territorial y de todas las dimensiones que esté podría llegar a alcanzar.

En relación con el estudio realizado por la arquitecta Maria Isabel Tello de las diferentes maneras de intervenir inmuebles considerados como bienes de interés en Colombia, se debe anticipar una consciencia e interés sobre estos a la par que se consideran formas de progreso en una región, sin permitir que los inmuebles caigan en el olvido, dejadez o el deterioro, usar métodos de conservación sólidos que logren que el inmueble prolongue y resalte la importancia que es le es atribuida dentro de determinado lugar.

Así mismo, teniendo en cuenta el contexto donde se ubique, se pueden asumir diferentes criterios para la ampliación del bien, en la intervención neutral descrita por la arquitecta Maria Isabel Tello, se intenta conservar la autenticidad y simbología histórico-cultural haciéndola compatible con el lenguaje que se maneja en la contemporaneidad y que es permitido según las autoridades del país.

Los datos recopilados a lo largo del análisis de los diferentes aspectos que involucran la casa de la cultura José Acevedo y Gómez de Charalá, arquitectónicos, simbólicos e históricos que se ven reflejados dentro del presente estudio, secundados por los estudios, fotografías y pensamiento propios se propone una manera de reforma neutral donde se integren de manera conveniente el inmueble existente y la nueva edificación de tal forma en que se respete el valor

arquitectónico e histórico del edificio teniendo en cuenta la cobertura que alcanza, la población a entender y la compatibilidad del objeto arquitectónico con su entorno.

El inmueble se propone reformar de manera tal que se evidencie una relación armónica entre lo viejo y lo nuevo de acuerdo con la utilización de materiales modernos, además de mejorar la distribución espacial interior, y resaltar los valores patrimoniales que presenta.

Es pertinente mencionar, que la importancia de este trabajo se ve incrementado, por lo que el inmueble de la casa de la cultura representa para el municipio, y como en un futuro, y teniendo este trabajo de grado como base, se puede iniciar el trámite frente al ministerio de cultura para que la casa pueda considerarse como bien de interés cultural (BIC) y a su vez sea asignado un plan especial de manejo y protección (PEMP) para la apropiada conservación y perduración de la misma.

Referencias

- Adams, G 2019, El ICOM revela nuevas definiciones de museo
<https://www.museumsassociation.org/museums-journal/news/2019/07/31072019-icom-reveals-updated-museum-definition/>
- Becerra, P; Franco,R; Porra, C . (2011) “La adaptabilidad arquitectónica, una manera diferente de habitar y una constante a través de la historia”
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/10247/1844.pdf?sequence=1>
- Brizuela, A. (2007) “Patrimonio y Casas de cultura: la construcción de la identidad cultural”
Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán,
Ana C. Ramírez, coordinadora. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Morelia, 196-204.
- Carreton, A. (2017). *Los ocho puntos de Boito*. Patrimonio Inteligente.
<https://patrimoniointeligente.com/ocho-puntos-de-boito/#:%7E:text=Para%20Boito%2C%20la%20restauraci%C3%B3n%20era,peculiaridad%20de%20los%20bienes%20intervenidos.>
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 7 de agosto). Ley 397 de 1997. Ley General de cultura. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>
- La arquitectura en colombia en varios tiempos*. (2017, 20 octubre). Revista Credencial.
<https://www.revistacredencial.com/historia/temas/la-arquitectura-en-colombia-en-varios-tiempos#:%7E:text=La%20arquitectura%20en%20el%20per%C3%ADodo%20colonial,y%20se%20constituy%C3%B3%20la%20Rep%C3%BAblica.>

Jirón P.; Toro A; Coquimbo S; Goldsack L y Martínez L. Bienestar habitacional. Guía de diseño para un hábitat residencial sustentable. Santiago, Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. *Julio de 1982*. (2019, 17 julio). UNESCO. <https://es.unesco.org/courier/julio-1982>.

Ministerio de cultura. Políticas para las casas de cultura. https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-para-las-casas-de-cultura/Documents/18_politica_casas_cultura.pdf

Tello, M. I. (2013)). *Apuntes de clase No. 96: intervencion en patrimonio*. Universidad de la Salle.

Tello, M. I. (2006). Cultura, memoria y patrimonio cultural inmueble: su valoración, conservación y sostenibilidad integral. *Revista de la universidad de la Salle*, 2006(41). <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1328&context=ruls>

Tello, M. I. (2013). El proyecto de conservación integral del patrimonio inmueble. Módulo Arquitectura CUC, p.99-130.

OTTO, Frei. Arquitectura adaptable, seminario organizado por el Instituto de Estructuras Ligeras. Editorial Gustavo Gili, Ed.: 1979 Barcelona, España.

Pacho, D. (2014, 6 octubre). *Bucaramanga | La Casa del Libro Total*. SkyscraperCity. <https://www.skyscrapercity.com/threads/bucaramanga-la-casa-del-libro-total.783522/>

Plan de desarrollo municipal 2012 –2015. (2012). [https://docplayer.es/7370584 Republica-de-colombia-departamento-de-santander-municipio-de-charala.html](https://docplayer.es/7370584-Republica-de-colombia-departamento-de-santander-municipio-de-charala.html)

Unesco (2014) Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

<http://atlas.ideam.gov.co/visorAtlasClimatologico.html>